Alcaldía Municipal
Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibagué capital musical







Plan de Desarrollo

Corregimiento 8

Villa Restrepo

Decisiones conjuntas para la protección del territorio, la vida y la paz



PLAN DE DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO TERRITORIAL CORREGIMIENTO 8 – VILLA RESTREPO: "OPORTUNIDADES HUMANAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE"

CONSEJO CORREGIMENTAL DE PLANEACIÓN

José Miguel Gutiérrez Flórez
Protección Ecológica y Ambiental

Jairo Peña
Representante de juntas de acción Comunal

Dionis León Velásquez
Representante de las organizaciones en condiciones de vulnerabilidad Cabezas de Familia y/o madres comunitarias

Lisandro Reyes
Representante de Asociaciones Campesinas.

Luis Daniel Lizarazo Gil
Representante Municipal de Desarrollo Rural (CMDR)

Representante de las organizaciones que
Velen por poblaciones en condiciones de vulnerabilidad
Adulto Mayor

Olga De Pérez
Representante de sector Educación.

Jeisson Alvis
Representante de las organizaciones que
Velen por poblaciones en condiciones de vulnerabilidad
Jóvenes

Paola Suárez
Representante de las organizaciones sociales o comunitarias

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL

Daniel Restrepo
Jose Eibar Bata
Edilma Bello
Idelfonso Tinoco
Ruth Mery

ALCALDÍA DE IBAGUÉ, "POR IBAGUÉ CON TODO EL CORAZÓN 2016 -2019"

GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ
Alcalde de Ibagué

AMPARO BETANCOURT ROA
Secretaría Administrativa

WILMAR HERNANDO GÓMEZ AGUDELO
Secretario General

YENNIFFER EDILMA PARRA MOSCOSO
Secretaria de Desarrollo Social Comunitario

CRISTINA PRADA QUIROGA
Secretaria de Cultura

CESAR LEONARDO PICON ARCINIEGAS
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRÍGUEZ
Secretaria de Educación

JUAN MANUEL LOZANO RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno

JUAN VICENTE ESPINOSA REYES
Secretario de Hacienda

SANDRA MILENA RUBIO CALDERÓN
Secretaria de Infraestructura

GLORIA ESPERANZA MILLAN MILLAN
Oficina Jurídica

JOHANNA MARCELA BARBOSA ALFONSO
Secretaria de Salud

JOSE ALEXIS MAHECHAS ACOSTA
Secretario de la Movilidad

MARIO ALBERTO CASAS
Gerente (E) Empresa de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P

YOLANDA CORZO CANDIA

Gerente del Instituto de financiamiento promoción y desarrollo de Ibagué INFIBAGUÉ

DIANA XIMENA CEPEDA RODRÍGUEZ
Gerente del instituto municipal para el deporte y la recreación de Ibagué
IMDRI

SOLANLLY SANCHEZ MELO
Secretaria de las TIC

SEBASTIAN GILBERTO SANCHEZ
Secretario de Desarrollo Económico

AMPARO CORTES CONDE
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo

ANGELA MARÍA DE LA PAVA
Gerente de Ibagué limpia S.A. E.S.P.

SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS
Gerente de la Gestora urbana

HÉCTOR EUGENIO CERVERA BOTERO
Secretario de Planeación Municipal

MONICA KELLY JOHANA CAMACHO CHARRY
Dirección planeación del desarrollo

ASESORES Y COLABORADORES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DIEGO ALEJANDRO ZULUAGA SALAZAR
Asesor de la Secretaría de Planeación

EQUIPO BASE CIUDADANÍA Y TERRITORIO
Robert Parra

EQUIPO DE APOYO CIUDADANÍA Y TERRITORIOS
Leonor Camila Bohórquez Heredia
Tatiana Paola Arias Bedoya
Sergio Londoño Gaviria

Diego Fernando Acosta Torres
Daniela Pardo Castellanos

COMUNICACIONES Y DISEÑO
Angélica Johana Alape Roa
Carlos Mesa

CENTRO DE INFORMACIÓN MUNICIPAL PARA LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA CIMPP
Mauricio Borda
Juan Pablo Ortiz
David Ernesto González

ISBN: PENDIENTE

Copyright Alcaldía de Ibagué 2019
Todos los derechos reservados

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL "CAM PARQUE GAARZA"
Carrera 2 con calle 17 esquina piso 6 y 7
Tels. 2611854 – 2611855
Ibagué - Tolima

ISBN: Pendiente

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN **11**
1. ASPECTOS TERRITORIALES **14**
1.1. CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA **15**
VEREDAS **20**
CONSIDERACIONES PARA TENER EN CUENTA EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL POT **24**
1.2. USOS DEL SUELO **26**
1.3. ÁREAS DE AMENAZA Y ESCENARIOS DE RIESGO **31**
1.4. ÁREAS PROTEGIDAS **35**
1.5 TENENCIA DE LA TIERRA Y PREDIOS. **39**
1.6 TALLER ASPECTOS TERRITORIALES **42**
2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES **45**
2.1. TAMAÑO Y CRECIMIENTO POBLACIONAL. **46**
2.2. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN **51**
2.3. GRUPO DE EDAD (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTO Y ADULTO MAYOR) **54**
2.4 DENSIDADES (HABITANTE X M2, HABITANTE POR VIVIENDA, HABITANTES POR HOGAR) **59**
2.6. HOGARES SISBEN **61**
2.5. FAMILIAS REGISTRADAS EN RED UNIDOS **67**
RESULTADO DEL EJERCICIO PARTICIPATIVO DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN CORREGIMIENTO 8 DE VILLA RESTREPO **72**
3. CARACTERIZACIÓN SECTORIAL **74**
3.1. ESPACIO PÚBLICO **75**
3.2 SALUD **78**
CENTRO DE ATENCIÓN RURAL **83**
RESULTADOS DEL EJERCICIO PARTICIPATIVO DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN DEL CORREGIMIENTO DE VILLA RESTREPO **84**
3.3 EDUCACIÓN **84**
OBSERVACIONES TALLER **86**
3.4 DEPORTE Y RECREACIÓN **87**
CONCEPTOS. **88**
3.5. CULTURA **90**

TALLER DE CAMPO: VERIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVOS Y CULTURALES 93
3.6 SERVICIOS PÚBLICOS 93
CARACTERÍSTICAS EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUTO. 94
ALCANTARILLADO 97
RECOLECCIÓN DE SERVICIOS SÓLIDOS 99
ENERGÍA ELÉCTRICA 101
TELEFONÍA 101
3.7 VIVIENDA Y HÁBITAT 101
DÉFICIT CUANTITATIVO CORREGIMIENTOS CIUDAD DE IBAGUÉ 102
DÉFICIT CUALITATIVO 103
3.8 MOVILIDAD 107
ACCESIBILIDAD AL CORREGIMIENTO 110
MOVILIDAD 110
SISTEMA DE TRANSPORTE UTILIZADO 110
TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO ESTIMADO 111
3.9 DESARROLLO ECONÓMICO. 111
3.10 ORGANIZACIONES SOCIALES 114
3.11 SEGURIDAD, CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA 122
3.12 TALLER DE SERVICIOS PÚBLICOS, MOVILIDAD, DESARROLLO ECONÓMICO, ORGANIZACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD 124
RESTREPO. 125
4. CONCLUSIONES 127
4.1 ASPECTOS TERRITORIALES 127
4.2 ASPECTOS POBLACIONALES 127
4.3 ASPECTOS SECTORIALES 128
5. MATRIZ DE DOBLE ENTRADA PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMATICAS 129
5.1. UBICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA MATRIZ DE LA ENTRADA EN EL PLANO CARTESIANO 130
6. COMPONENTE ESTRATÉGICO 132
LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS 132
5.1. VISIÓN 132
5.2 MISIÓN 132

6.3. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PLAN 134

6.4. MATRIZ DE PROYECTOS ACTUALIZADA 2019..... 144

PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD Y ESPACIO PUBLICO 159

7. BIBLIOGRAFÍA 161

TABLA DE IMÁGENES :

Imagen 1 Áreas por corregimientos en la zona rural Ibagué. *18*
Imagen 2 Áreas por centros poblados de los corregimientos por Has - zona rural Ibagué. *19*
Imagen 3 Categorías de los usos del suelo corregimiento 8 Villa Restrepo. *28*
Imagen 4 Comparativos de categoría Estructura ecológica principal con los corregimientos del municipio de Ibagué. *30*
Imagen 5 Hectáreas por niveles de amenaza por remoción en masa del corregimiento 8 ..... *33*
Imagen 6 Amenaza alta por remoción en masa de los corregimientos de Ibagué *33*
Imagen 7 Amenaza media por remoción en masa de los corregimientos de Ibagué *34*
Imagen 8 Amenaza media por remoción en masa de los corregimientos de Ibagué. *35*
Imagen 9 Áreas de Zonas de Protección (Ha) por Corregimientos de Ibagué *39*
Imagen 10 Grafica de predios y propietarios zona rural de Ibagué *40*
Imagen 11 Predios y propietarios Zona rural de Ibagué. *41*
Imagen 12 Población por corregimientos Ibagué. Proyecciones Censo DANE. *46*
Imagen 13 Población de hombres y mujeres por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2019. ..... *48*
Imagen 14 Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por corregimiento. *50*
Imagen 15 Comparación de las Pirámides de población (Proyecciones) *51*
Imagen 16 Pirámide poblacional SISBEN *52*
Imagen 17 Pirámide poblacional MIAS DULIMA. *52*
Imagen 18 Población por grupos de edad corregimiento 8 (Censo 2005). *55*
Imagen 19 Población por grupos de edad corregimiento 8 (SISBEN 3). *56*
Imagen 20 Cantidad de habitantes por hectárea por corregimientos de Ibagué. *59*
Imagen 21 Hogares SISBEN por corregimientos municipio de Ibagué. *61*
Imagen 22 Razón de personas por hogares SISBEN III. Zona rural de Ibagué. *67*
Imagen 23Familias registradas en la Red UNIDOS por corregimientos *68*
Imagen 24 Familias registradas en la Red UNIDOS por veredas corregimiento de Villa Restrepo. *71*
Imagen 25 Relación de las características de la población con los atributos del territorio. *74*
Imagen 26 Indicador Internacional de Espacio Público. *76*
Imagen 27 Número de acueductos por corregimiento. *96*
Imagen 28 Criterios para calcular el déficit cualitativo rural. *105*
Imagen 29 Comparación de los casos de delitos de impacto en el área rural de Ibagué entre 2010-2012. ..... *123*
Imagen 30 Conductas Criminales Durante los Últimos 3 años en el corregimiento 8 del municipio de Ibagué y parcial 2013. ..... *124*
Imagen 31 Matriz de Doble Entrada Corregimiento 8 de Villa Restrepo. *130*
Imagen 32 Grados de Influencia. *130*

LISTA DE TABLAS:

Tabla 1 Total de área/has de la zona rural del Municipio de Ibagué. 16
Tabla 2Listado de Veredas del Corregimiento 8 VILLA RESTREPO. 21
Tabla 3 usos del suelo por Has Corregimiento 8 Villa Restrepo. 27
Tabla 4 Amenazas Corregimiento 8 Villa Restrepo. 32
Tabla 5 Áreas de Protectores al SIMAP ubicadas en la Zona Rural Ibagué. 36
Tabla 6 Áreas de Reservas Forestales Protectoras ubicadas en el Corregimiento 8. 37
Tabla 7 Tamaño y número de predios en la zona rural de Ibagué. 39
Tabla 8 Predios y propietarios zona rural de Ibagué. 41
Tabla 9 veredas de corregimiento 8. 42
Tabla 10 Diferentes fuentes de población total zona rural de Ibagué. 45
Tabla 11 Población por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2019. 47
Tabla 12 Población por hombres y mujeres corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2019. 48
Tabla 13 Población corregimiento Villa Restrepo de Ibagué por veredas. Proyecciones DANE 2019. 49
Tabla 14 Población por grupos de edad corregimiento 8 (Proyecciones 2019 con base censo 2005) 54
Tabla 15 Población por grupos de edad corregimiento 8 (SISBEN 3). 55
Tabla 16 Población por grupos de edad corregimiento 8 (Censo 2005 Vs SISBEN 3 de 2012). 57
Tabla 17 Población por quinquenales corregimiento 8 Villa Restrepo (proyecciones 2019 con base a Censo 2005 Vs SISBEN III Abril de 2019). 58
Tabla 18 Densidad poblacional por corregimientos y centro poblado del municipio de Ibagué. 60
Tabla 19 Hogares SISBEN por corregimientos zona rural de Ibagué. 61
Tabla 20 Hogares SISBEN III frente a hogares por corregimientos zona rural de Ibagué Proyecciones 2019 con base en Censo DANE 2005. 63
Tabla 21 Tenencia de la vivienda por corregimientos. Datos del SISBEN. 64
Tabla 22 Personas por hogar SISBEN III zona rural de Ibagué. 65
Tabla 23 Porcentaje de familias UNIDOS por corregimientos. 68
Tabla 24 Porcentaje de familias UNIDOS por total de hogares en corregimientos. 70
Tabla 25 Población registrada en la base de datos UNIDOS por veredas corregimiento 8 de Ibagué. 72
Tabla 26 Espacio público corregimiento municipio de Ibagué. 77
Tabla 27 Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales por corregimientos de Ibagué. 79
Tabla 28 Distribución de la oferta de servicios por corregimientos de Ibagué 81
Tabla 29 Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales del Corregimiento 8 Villa Restrepo. 83
Tabla 30 Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales del Corregimiento 8 Villa Restrepo. 84
Tabla 31 Equipamiento educativo oficial (Primario y secundario) en la Corregimiento 8. 85
Tabla 32 Oferta, demanda y déficit educativo por corregimiento de Ibagué. 85

Tabla 33 Tabla 30. Equipamiento educativo oficial (Primario y secundario). 87
Tabla 34 Escenarios Deportivos por Corregimientos del Municipio de Ibagué. 88
Tabla 35 Escenarios deportivos en el corregimiento 8 del municipio de Ibagué. 88
Tabla 36 EQUIPAMIENTOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y COMERCIO. 90
Tabla 37 Equipamientos culturales, recursos naturales y atractivos turísticos del Corregimiento 8. 93
Tabla 38 Cobertura en servicios públicos sector rural de Ibagué. 95
Tabla 39 Cobertura Servicios públicos corregimiento de Villa Restrepo según SISBEN. 97
Tabla 40 Viviendas con acceso a servicio de alcantarillado. 99
Tabla 41 Viviendas con acceso a servicio de recolección de basuras. 100
Tabla 42 Información sobre recolección, transporte y disposición de residuos sólidos en corregimientos del municipio de Ibagué. 100
Tabla 43 Número de Viviendas y hogares según corregimiento. 102
Tabla 44 Déficit cualitativo corregimientos municipio de Ibagué. 105
Tabla 45 Malla vial rural del municipio de Ibagué. 109
Tabla 46 Actividades económicas por corregimiento según información DANE censo 2005. 113
Tabla 47 Áreas y secciones según corregimiento. 114
Tabla 48 Organizaciones sociales – Adulto Mayor - corregimientos de Ibagué. 114
Tabla 49 Organizaciones gubernamentales que apoyan el sector rural del municipio de Ibagué 119
Tabla 50 Equipamientos de seguridad en el Corregimiento 8. 123
Tabla 51 Listado de Problemas identificado en los talleres con base en el diagnóstico elaborado. 133
Tabla 52 Matriz programática y estratégica del Plan de Desarrollo del corregimiento 8. 134

LISTA DE MAPAS:

Mapa 2 clasificación del territorio **.....17**
Mapa 3 División política del territorio del corregimiento 8 Villa Restrepo. **.....20**
Mapa 4 Usos del suelo del corregimiento 8 Villa Restrepo**.....26**
Mapa 5 Estructura ecológica principal en el corregimiento 8 Villa Restrepo. **.....29**
Mapa 6 Amenazas Corregimiento 8 Villa Restrepo**.....31**
Mapa 7 Áreas de Protección y Limites del Corregimiento 8 Villa Restrepo **.....44**
Mapa 8 Equipamientos de Salud corregimientos municipio de Ibagué. **.....78**
Mapa 9 bibliotecas rurales, red de bibliotecas públicas del municipio de Ibagué. **.....92**
Mapa 10 vías Corregimiento de Villa Restrepo. **.....107**
Mapa 11 Distribución por secciones de actividades económicas según DANE.**.....111**
Mapa 12 Distribución espacial de los equipamientos de seguridad (CAI y Estaciones de policía)**.....** ¡Error! Marcador no definido.

INTRODUCCIÓN

Se espera que para el 2050 la población mundial alcance los 9.800 millones de habitantes, también que casi el 70% equivalente a 6.700 millones de personas vivan en zonas urbanas y se presente una gran migración del sector rural al urbano. En este escenario futuro es importante construir un proyecto de ciudad en el que el desarrollo sostenible guíe el crecimiento urbano y económico de la ciudad, se protejan las fuentes de agua, de igual manera la energía sea renovable, los desperdicios se conviertan en recursos, la movilidad sea saludable, segura y sostenible y se proteja el patrimonio cultural de una población cada día más diversa; mientras se disminuyen las brechas territoriales y se protege el sector rural.

En el contexto mundial la Cumbre de las Naciones Unidas buscando hacer frente a estos cambios sociales, económicos, ambientales y climáticos, aprueba en el 2015 la 'Agenda 2030 para el desarrollo sostenible', la cual se constituye hoy en día en el plan de acción de los países y las administraciones en todos los niveles: privado, académico, sociedad civil organizada y ciudadanía en general; para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Entre tanto a nivel local en el marco de la alianza estratégica entre la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con Findeter; Ibagué ingresa en el 2016, al programa de ciudades sostenibles a través del cual se desarrollaron estudios de mitigación al cambio climático, desarrollo urbano e instrumentos de planificación, que le permitieron estructurar una visión de ciudad emergente, sostenible y competitiva a 20 años.

Sin embargo, para poder realizar los procesos de transformación que las nuevas dinámicas globales y locales nos exigen, necesitamos consolidar el esfuerzo mancomunado entre la Administración pública y la sociedad Civil a través de los que se conoce como la Planeación Participativa. La planeación participativa entonces se convierte en el proceso mediante el cual se logra que las políticas públicas tengan impacto para la Administración Municipal y por otro lado la comunidad se haga cargo también de sus deberes y derechos como ciudadanos de participar en las alternativas de solución a los problemas que los aquejan en su cotidianidad.

La Ciudad de Ibagué ha sido pionera en estos procesos en el orden nacional y tiene una tradición ya reconocida por demás en el ámbito de aplicación de estos procesos de planeación participativa constituyéndose en referente de la participación frente a los procesos de desarrollo territorial local. Congruente con lo anterior y dando cumplimiento al acuerdo 003 de 2014 por el cual se implementa el Sistema de Planeación y Presupuestos Participativos, y su decreto reglamentario el 1000-0533 del mismo año, la administración Municipal "Por Ibagué con todo el Corazón 2016-2019" mediante la Secretaría de Planeación como secretaría técnica de los Consejos Comunales y corregimentales de planeación; en un trabajo mancomunado adelantan en el primer semestre del último año de gobierno la actualización de los planes de desarrollo de las 13 comunas y los 17 corregimientos, con el fin de que estos documentos sean la principal herramienta de gestión de las comunidades en el siguiente cuatrienio y a su vez los mismos sean incluidos en las propuestas de

gobierno de los candidatos a diferentes dignidades locales y en los planes de desarrollo de quienes resulten elegidos, según como lo dispone la norma.

Los Planes de Desarrollo comunal y corregimental son instrumentos del desarrollo local que tienen una vigencia de 12 años y que son intervenidos cada cuatro años en tanto las armonizaciones propias que corresponden al desarrollo del avance de metas del Plan de Desarrollo Municipal. Por otro lado, tenemos las actualizaciones propias de los planes que se hacen al final de cada mandato de gobierno para que sirva como línea base de los nuevos planes de desarrollo a formularse por los nuevos alcaldes.

¿Qué se actualiza?

Los planes de Desarrollo Comunal y corregimental están compuestos por tres componentes, en primer lugar tenemos un componente general que se desarrolla a través de tres tipos de diagnóstico así: un diagnóstico territorial que se debió actualizar debido a las modificaciones presentadas por la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad en el 2014; un diagnóstico poblacional sobre el cual se tienen los mayores inconvenientes debido a que aún se trabajan con proyecciones DANE del 2005 haciendo que el desfase en estos datos pueda tener consideraciones analíticas que conlleven al error, sin embargo es una deficiencia que se tendrá que solventar en la siguiente actualización cuando los datos del censo 2018 sean públicos, y desagregados; finalmente el diagnóstico por sectores sobre el cual cada secretaría municipal realizó sus aportes para poder actualizar las líneas base en cada uno de los sectores de la Administración pública de la Ciudad de Ibagué.

En segundo lugar, tenemos el componente estratégico que es el corazón del Plan en donde se consignan los programas y se nombran los proyectos de intervención que las comunidades quieren que se desarrollen dentro de su territorio. Este componente se decanta en una plantilla sobre la cual las comunidades discuten y debaten cuales proyectos deben quedar allí consignados. Dicha plantilla está precedida de una descripción metodológica de la matriz de doble entrada sobre la cual se hace el análisis de problemas; para la presente actualización entonces se realizaron dos modificaciones, una inicial referida al instrumento metodológico de análisis de problemas sobre el cual se planteó realizarla sobre la metodología de Marco Lógico, lo que permite tener una mayor coherencia entre el componente diagnostico o general y el componente estratégico, esto con el fin de que los proyectos y visiones se ajusten a unas necesidades no solo expresadas a partir de reuniones con líderes sino también sobre la lecturas de los indicadores que se presentan.

En tercer lugar, un componente de inversiones, el cual no se describe debido a la carencia de información de los proyectos allí nombrados. Como se dijo anteriormente una de las situaciones observadas es que la matriz no contiene proyectos como tal, en el sentido de la Metodología General Ajustada (MGA), sino nombres de actividades más parecidas al desarrollo de un Plan de Acción.

Uno de los retos más grandes que deberá resolverse con la modificación del Acuerdo, es precisamente el de la ARTICULACIÓN de este instrumento de Planeación con otros instrumentos como el Plan Operativo Anual de Inversiones y los Planes de Acción institucionales que permita

que estas ideas o nombres de proyectos contenidos en la matriz estratégica logre realizar avances y desarrollos reales de estos planes.

Por último, es necesario resaltar que en el marco del Acuerdo 003 de 2014 se encuentra el Presupuesto Participativo como fuente de financiación, convirtiéndose en un escenario propicio que, a partir de la planeación participativa, contenida en los presentes planes, logre dar salida a algunas de las necesidades más sentidas de las comunidades.

Esperamos que este documento, realizado con el trabajo arduo de líderes y lideresas que apoyados de las herramientas contenidas en la ley haga posible que la participación se vuelva un instrumento para el desarrollo territorial a partir de un diálogo concertado entre la administración pública y las comunidades.

1. ASPECTOS TERRITORIALES

Los aspectos territoriales del corregimiento 8 Villa Restrepo se determinan a partir de la descripción de los límites de la misma y las características más relevantes de su geografía.

Complementando lo anterior, se determina la participación en el corregimiento (por áreas) de los diferentes tipos de usos de suelo, los, las distintas áreas protegidas y las áreas de amenaza, según lo determinado en el Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué (por el cual es aprobada por el plan de ordenamiento territorial de Ibagué decreto 1000-0823 del 2014).

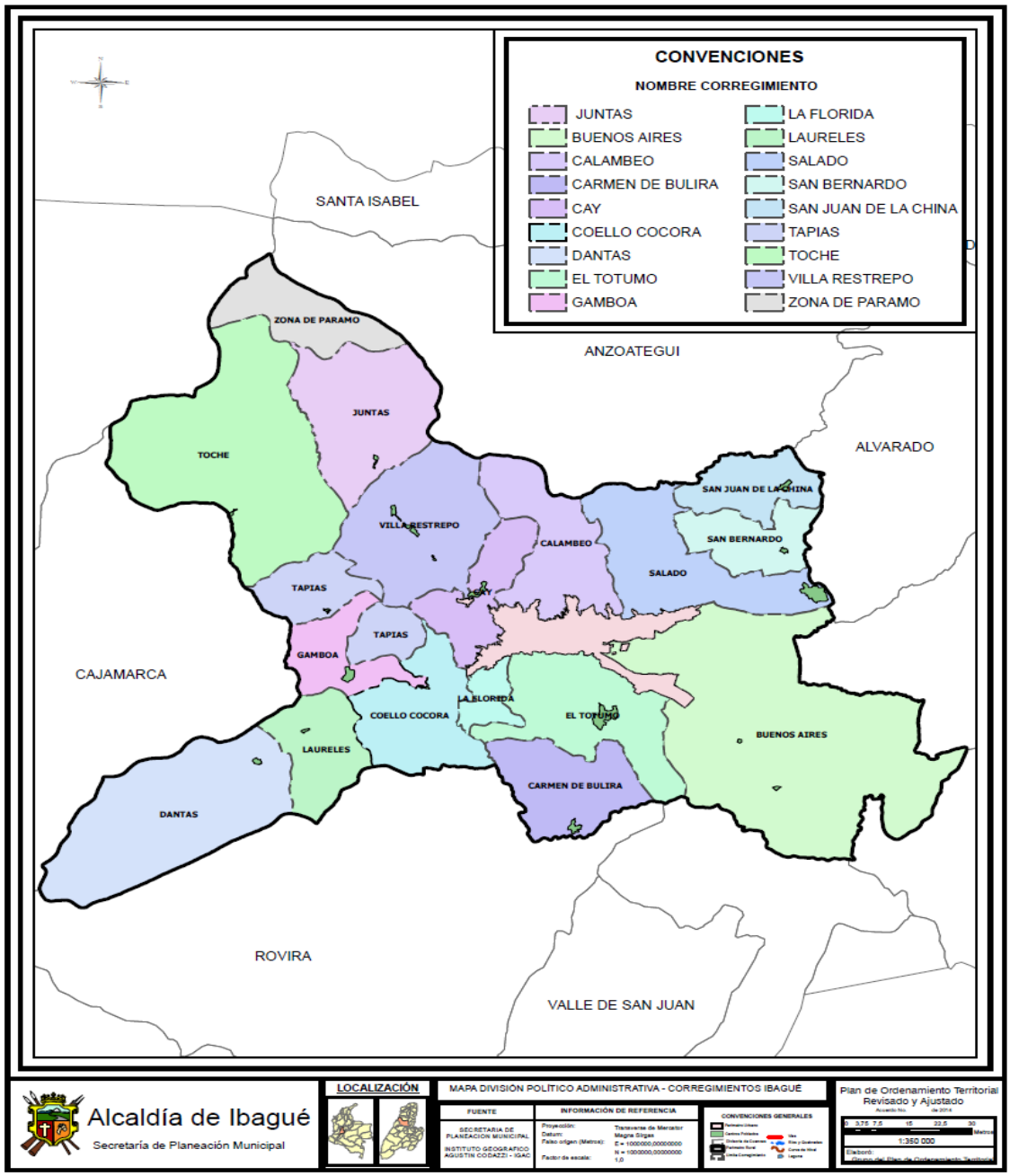
Con lo anterior, se caracteriza el corregimiento 8 Villa Restrepo desde estos aspectos territoriales, determinando la composición de la misma frente a estos criterios (usos del suelo, tratamientos, áreas protegidas y áreas de amenaza) y en conclusión se podrá aproximar a cierta vocación del corregimiento en el contexto rural, municipal y regional.

Determinar una vocación para el corregimiento permite articular los objetivos corregimentales al cumplimiento de los objetivos socio-territoriales contenidos en los modelos de ocupación de Plan de Ordenamiento Territorial y en los programas y proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo 2016-2019 Municipal “Por Ibagué con todo el corazón”.

De igual modo, se espera que con la participación de los líderes de cada uno de los corregimientos se verifique los límites de los mismos y la ubicación de las veredas, con sus distintos equipamientos. De esta forma, se haría una actualización de la cartografía de la Zona Rural del Municipio.

1.1.Caracterización Geográfica

Mapa 1. División Política Corregimientos de Ibagué.



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT DECRETO 1000 - 0823 de 23 DE DIC 2014.

En esta parte del documento se tratan los aspectos geográficos y territoriales más relevantes del corregimiento 8 Villa Restrepo de la ciudad de Ibagué.

A continuación, se presenta el área territorial de los 17 corregimientos de la zona rural de Ibagué, según su extensión por hectáreas.

Con base en el estudio de caracterización para el ordenamiento del corregimiento No 8 Villa Restrepo del Municipio de Ibagué, los límites del corregimiento 8 son los siguientes "El corregimiento No 8 – Villa Restrepo se encuentra ubicado en la Cuenca media del rio Combeima, al norte con el corregimiento de Juntas; por el oriente con el corregimiento de Calambeo; por el Sur con el corregimiento Cay; y por el occidente con los corregimientos Dantas y Toche" (Secretaria de Planeación Municipal).

En la siguiente tabla se presenta la extensión por hectáreas de cada uno de los 17 corregimientos que componen la zona rural del Municipio de Ibagué, con el objetivo de identificar la representatividad del Corregimiento 8 Villa Restrepo frente al total de la zona rural.

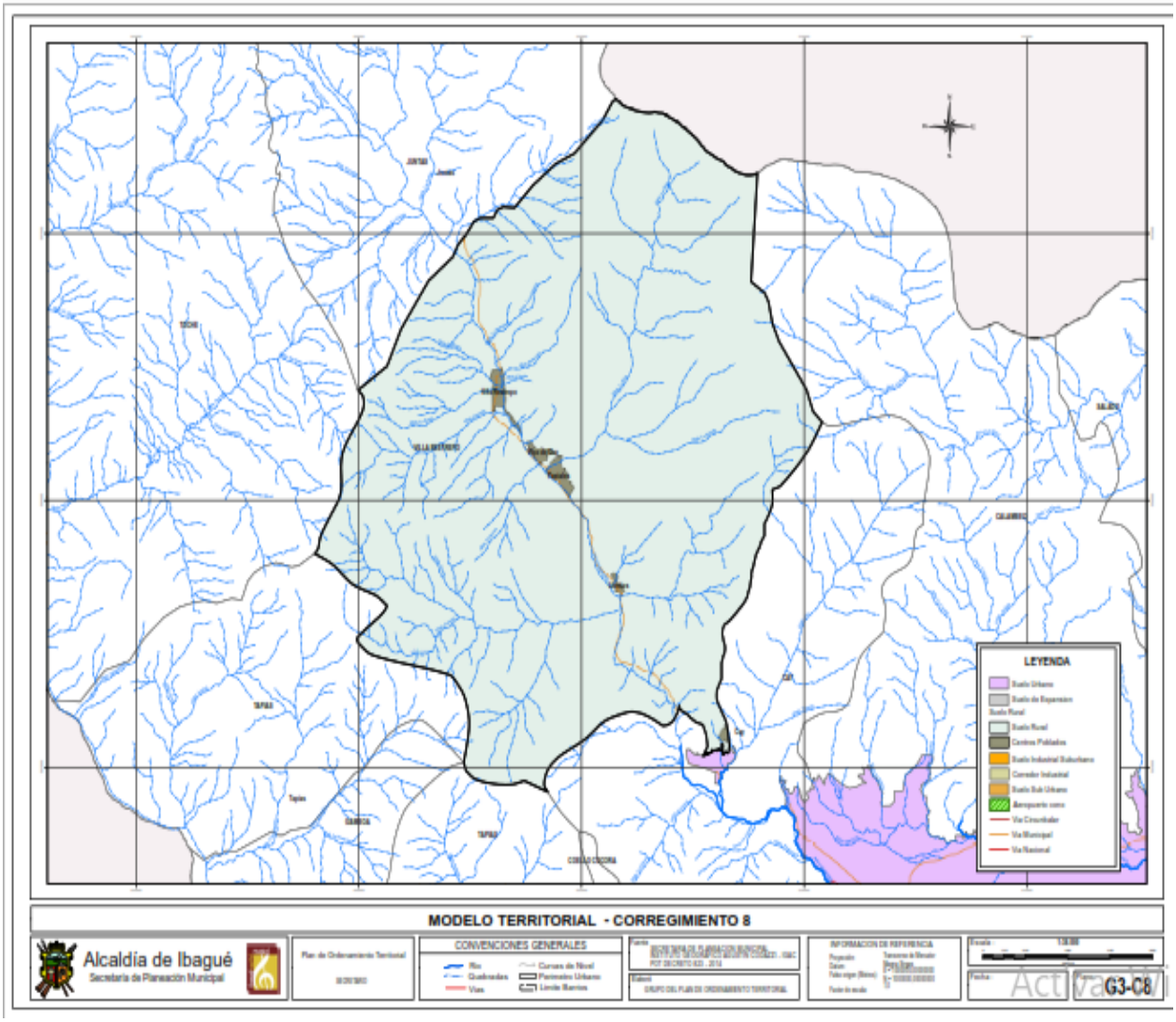
Tabla 1 Total de área/has de la zona rural del Municipio de Ibagué.

Nro.	CORREGIMIENTO	AREA TOTAL (Has)	% del Corregimiento frente al total Zona Rural	AREA CENTRO POBLADO (Has)	% del centro poblado frente al total del corregimiento
1	DANTAS	12.905,7	9,5%	19,9	0,2%
2	LAURELES	4.379,7	3,2%	9,4	0,2%
3	COELLO COCORA	6.016,1	4,4%	6,5	0,1%
4	GAMBOA	3.390,9	2,5%	62,1	1,8%
5	TAPIAS	4.660,3	3,4%	7,6	0,2%
6	TOCHE	17.421,2	12,8%	11,3	0,1%
7	JUNTAS	8.312,5	6,1%	15,9	0,2%
8	VILLA RESTREPO	9.039,1	6,6%	58,3	0,6%
9	CAY	3.890,5	2,9%	51,6	1,3%
10	CALAMBEO	6.428,3	4,7%	N.R	N.R
11	SAN JUAN DE LA CHINA	3.605,7	2,6%	35,5	1,0%
12	SAN BERNARDO	3.665,9	2,7%	14,1	0,4%
13	SALADO	8.145,2	6,0%	158,9	2,0%
14	BUENOS AIRES	25.045,6	18,4%	158,0	0,6%
15	CARMEN DE BULIRA	5.591,0	4,1%	48,4	0,9%

16	EL TOTUMO	7.743,1	5,7%	163,5	2,1%
17	LA FLORIDA	1.383,0	1,0%	N.R	N.R
18	ZONA DE PARAMO	4.499,3	3,3%	N.R	N.R
	TOTAL	136.123,0	100%	821,1	1%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

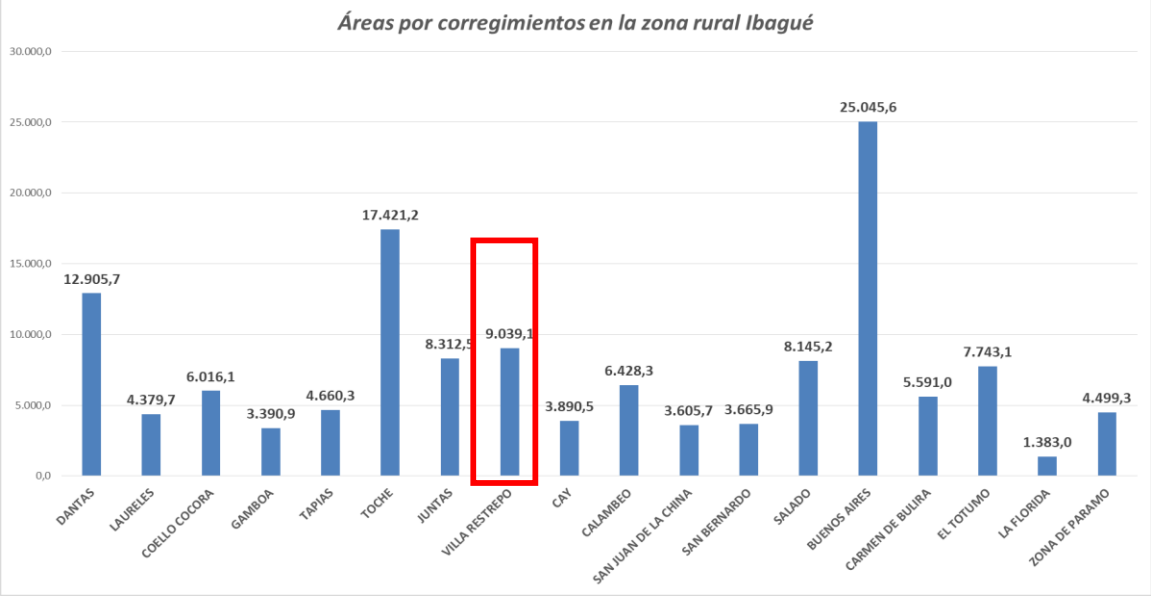
Mapa 1 clasificación del territorio



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

Según la tabla anterior que presenta la extensión por hectáreas de cada uno de los 17 corregimientos que componen la zona rural del municipio de Ibagué, se encuentra que el corregimiento de Villa Restrepo ocupa el 4º puesto en cuanto a su extensión territorial con un total de 8.996,23 (has), de un total de (135.550,02) hectáreas identificadas en la zona rural del municipio. Solo es superado en extensión por los corregimientos de Dantas, Toche y Buenos Aires. Realizando una comparación porcentual el corregimiento de Villa Restrepo posee el 6,64% del total de la zona rural existente en el municipio de Ibagué.

Imagen 1 Áreas por corregimientos en la zona rural Ibagué.

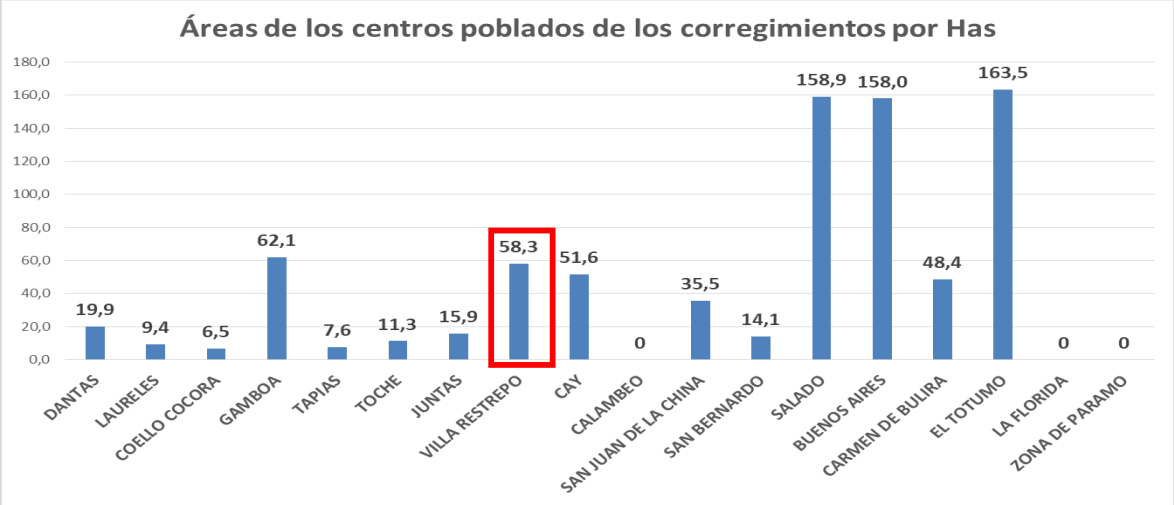


Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El corregimiento 8 Villa Restrepo posee una extensión de 9.039,1 hectáreas, la cual la conforman 17 veredas y su suelo se identifica por las siguientes condiciones:

es una región que presenta pendientes muy pronunciadas y escarpadas, suelo con alta tendencia a la erosión rico en materia orgánica y en cenizas volcánicas. El corregimiento 8 se enmarca geográficamente dentro del área de la cuenca del rio Combeima y es considerada un área ubicada estratégicamente como paso obligado dentro de la zona amortiguadora del parque natural nacional de los nevados. (Secretaría de Planeación Municipal, 2014).

Imagen 2 Áreas por centros poblados de los corregimientos por Has - zona rural Ibagué.

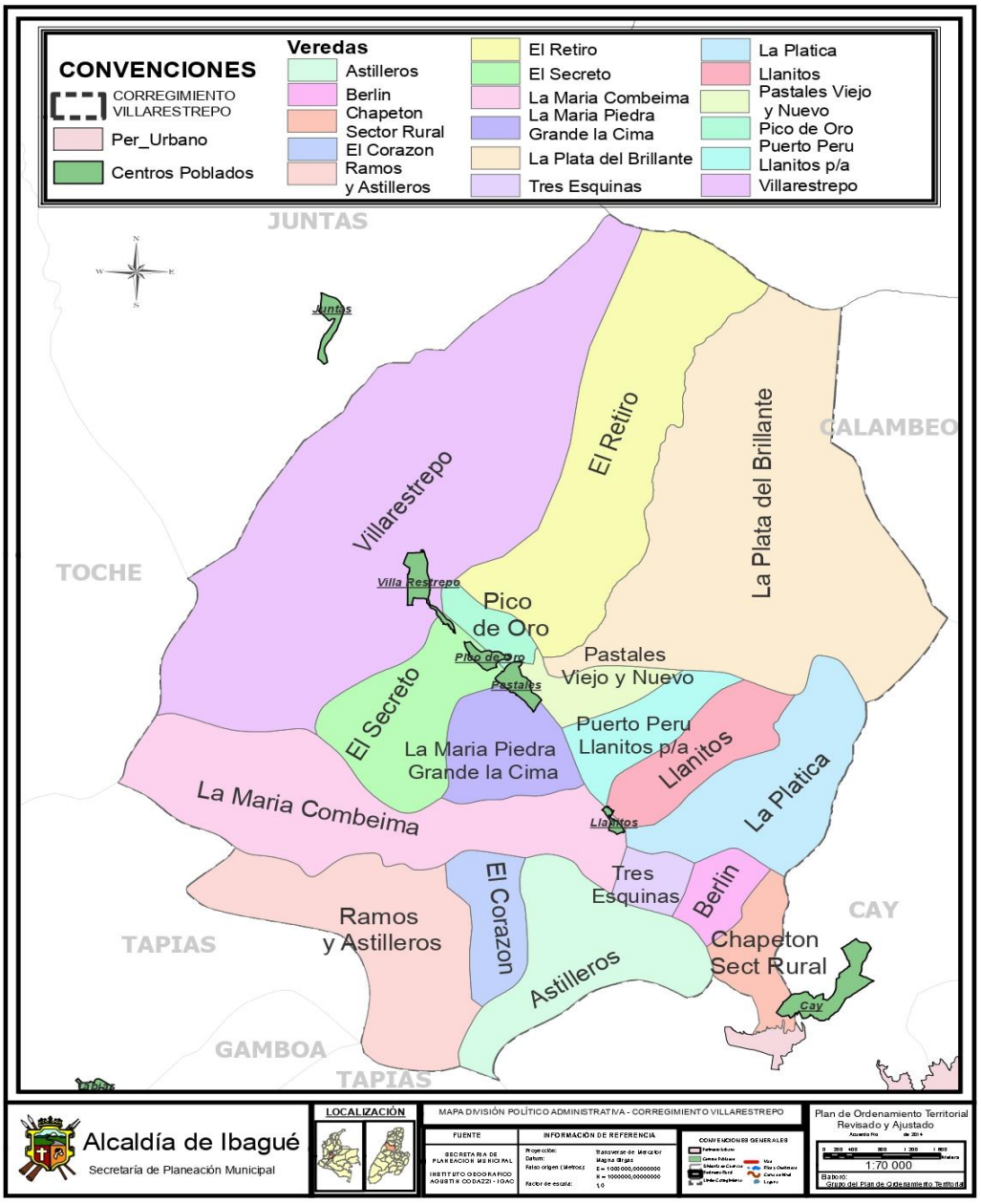


Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El centro poblado del corregimiento 8 villa Restrepo ocupa el puesto 4 dentro de los 17 corregimientos con un área de 58,3 Has y es uno de los grandes en comparación con el centro poblado del corregimiento 16 Totumo con un área de 163.5 hectáreas que ocupa el puesto uno, entre tanto el corregimiento 13 Salado ocupa el segundo lugar con un total de 158, Has, los corregimientos 10 Calambeo, 17 Florida y la zona de paramo no cuentan con un centro poblado

Veredas

Mapa 2 División política del territorio del corregimiento 8 Villa Restrepo.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

La división política administrativa de la zona rural del Municipio de Ibagué, se encuentra conformada por corregimientos los cuales se caracterizan por poseer un centro o núcleo poblacional y es considerado mediante el Artículo 117 de la Ley 136 de 1994 como una división que faculta el Concejo Municipal con el propósito de mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos de carácter local.

El corregimiento No 8 – Villa Restrepo hace parte del área rural y se encuentra ubicado en Cuenca media del Río Combeima del municipio de Ibagué, cuenta con 17 veredas las cuales se presentarán en la siguiente tabla. Donde se mostrará a las 17veredas y su área respectiva y cuál es su participación en el corregimiento.

Tabla 2Listado de Veredas del Corregimiento 8 VILLA RESTREPO.

CORREGIMIENTO	NOMBRE VEREDA	AREA	PARTICIPACIÓN CORREGIMIENTO
CORREGIMIENTO No.8 VILLA RESTREPO	Tres Esquinas	81,34	0,90
	Astilleros	468,13	5,20
	Berlin	108,63	1,21
	Chapeton Rural	143,06	1,59
	El Corazón	177,51	1,97
	El Retiro	962,97	10,70
	El Secreto	394,73	4,39
	La Maria Combeima	859,39	9,55
	La Maria Piedra Grande	254,32	2,83
	La Plata El Brillante	1.650,71	18,35
	La Platica	468,02	5,20
	Llanitos	241,27	2,68
	Pastales	126,03	1,40
	Pico de oro	80,71	0,90
	Puerto Peru Llanitos Parte Alta	188,30	2,09
	Ramos y Astilleros	659,90	7,34
	Villa Restrepo	2.131,21	23,69
TOTAL		8.996,23	100,00

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Localización Vereda el retiro

La Vereda el retiro se localiza al norte del corregimiento No 8, Limitando Por el Norte con el municipio de Anzoátegui, Por el Oriente con la vereda de la plata el brillante, al occidente con Villa Restrepo y al sur con la vereda pico de oro.

Localización Vereda la plata el brillante.

Esta vereda es la segunda de mayor extensión del corregimiento por detrás de Villa Restrepo, limita al norte con el municipio de Anzoátegui, al oriente con la vereda ancón tesorito parte alta del corregimiento de Calambeo, al occidente con la vereda el retiro y al sur con las veredas pastales, puerto Perú y llanitos.

Localización vereda pico de oro.

En lo referente al área de extensión de la vereda, es la penúltima, sus límites comprenden al norte la vereda el retiro, al oriente la plata el brillante y pastales, al occidente Villa Restrepo y al sur las veredas el secreto y la maría piedra grande.

Localización vereda el secreto.

La vereda el secreto limita al norte con la vereda pico de oro, al oriente con la maría piedra grande, al sur con la maría Combeima y al occidente con la vereda de Villa Restrepo.

Localización vereda pastales.

Esta vereda en cuanto a extensión representa el 1.3% del total del corregimiento, sus límites comprenden al norte las veredas plata el brillante y el retiro, al sur la maría piedra grande y parte de puerto Perú, al oriente puerto Perú y al occidente las veredas de pico de oro y el secreto.

Localización vereda la plática.

La plática se ubica al extremo oriental del corregimiento su área es del 4.9% del total del corregimiento, limita con la plata el brillante al norte, a su vez con el corregimiento cay al oriente, al occidente con la vereda llanitos y al sur con Berlín y tres esquinas.

Localización vereda llanitos.

Llanitos es una vereda ubicada al oriente del corregimiento, limita al norte con la vereda de la plata el brillante, al sur-oriente con la plática, al occidente con la vereda puerto Perú y al sur occidente con la maría sector Combeima.

Localización vereda la maría piedra grande.

Esta vereda limita al norte con la vereda el secreto y pastales, al oriente con puerto Perú, occidente con la vereda del secreto y al sur con la maría sector Combeima, su área de extensión es el 2,82% del área total del corregimiento 8.

Localización vereda La maría sector Combeima.

Su extensión es de 859,39 hectáreas, lo que corresponde al 9,64% del total de extensión del corregimiento, sus límites comprenden al norte las veredas Villa Restrepo, el secreto, la maría piedra grande y puerto Perú, al oriente las veredas llanitas, tres esquinas y la plática, al sur las veredas ramos y astilleros, astilleros y la vereda el corazón y por ultimo al occidente limita con la vereda quebradas del corregimiento de toche.

Localización vereda puerto Perú.

Esta vereda cuenta con un área de 190 hectáreas, está ubicada al oriente del corregimiento y limita al norte con la vereda la plata el brillante y pastales, al sur- oriente con la vereda llanitos, al occidente con la maría piedra grande y al sur occidente con la maría sector Combeima.

Localización vereda el corazón.

Esta vereda está ubicada al sur del corregimiento, limitando al norte con la maría sector Combeima, al sur-oriente con la vereda astilleros y al sur-occidente con la vereda ramos y astilleros.

Localización vereda astilleros.

La vereda astilleros se encuentra ubicada en el extremo sur-oriental del corregimiento limitando al norte con la maría sector Combeima y la vereda tres esquinas, al oriente con las veredas Berlín y chapetón, al sur con el corregimiento de cay y hacia el occidente con la vereda ramos y astilleros y el corazón.

Localización vereda ramos y astilleros.

La vereda astilleros se encuentra ubicada en el extremo sur-occidental del corregimiento, su área ocupa el 7,17% del total del corregimiento, sus límites son al norte la María sector Combeima, al oriente con las el corazón y astilleros y por ultimo al sur-occidente con el corregimiento tapias.

Localización vereda chapetón sector rural.

La vereda chapetona esta al sur-oriente del corregimiento, limita al norte con Berlín, al sur-oriente con cay sur-oriental del corregimiento limitando al norte con la María sector Combeima y la vereda

tres esquinas, al oriente con las veredas Berlín y chapetón, al sur con el corregimiento de cay y hacia el occidente con la vereda astilleros.

Localización vereda tres esquinas.

Esta vereda en área es la que menos representa en relación al área total del corregimiento, sus límites son al norte las veredas la plática y la María sector Combeima, al este Berlín y al sur-occidente la vereda astilleros.

Localización vereda Berlín.

La vereda Berlín se encuentra ubicada al sur-oriente del corregimiento, con un área que representa el 1,22% del total del área del corregimiento, limita al norte con la vereda la plática, al sur oriente con chapetón, al occidente con la vereda tres esquinas y al sur occidente limita con la vereda astilleros.

Localización vereda Villa Restrepo.

Esta vereda es a su vez el centro poblado del corregimiento, con un área de 2110, 17 hectáreas que corresponde al 23,68% del total del área del corregimiento, se encuentra ubicado en el extremo nororiental del corregimiento, limitando al norte con el municipio de Anzoátegui y el corregimiento de juntas, al oriente con la vereda el retiro y la vereda pico de oro, al sur con la vereda la María sector Combeima y la vereda el secreto y al oriente con la vereda quebradas del corregimiento 6 toche.

Consideraciones para tener en cuenta en la revisión y ajuste del pot

La Secretaría de Planeación Municipal utilizó como fuentes de información para la elaboración del diagnóstico socio-económico y territorial del Corregimiento 8, Villa Restrepo las estadísticas del Censo DANE 2005 y sus proyecciones; información estadística de la Base de Datos del SISBEN III; Política pública rural 2018, elaborado por la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural y estudios locales elaborados para la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial. No obstante, dicha información estadística oficial presentó inconvenientes relacionados con la falta de homogeneidad para la división territorial de la Zona Rural de Ibagué y la desactualización cronológica de los datos con base en los cuales se construyó la información territorial, sectorial y demográfica y poblacional.

Siendo conscientes de estas falencias y aprovechando que la construcción del Plan de Desarrollo de cada Corregimiento se debe hacer de manera participativa, se confrontó la información del diagnóstico con la realidad de cada Corregimiento, participando de manera activa las organizaciones sociales y comunitarias existentes, tales como los Consejo de Planeación y las Juntas Administradoras Locales Rurales.

Como producto de este proceso de verificación de información del diagnóstico, insumo principal para la identificación de problemáticas y priorización de alternativas de solución de cada uno de los Corregimientos, se realizaron 3 sesiones o talleres cuyo objetivo principal era actualizar la información mencionada con las personas o habitantes que viven directamente el territorio y conocen las necesidades y realidades en cuanto a sus dinámicas poblacionales, demográficas, sectoriales y territoriales.

De esta manera, en cada uno de los aspectos del diagnóstico, según la tabla de contenido, se encontrará la información oficial, según las fuentes estadísticas mencionadas y debajo el resultado del taller realizado con las organizaciones sociales y comunitarias del respectivo Corregimiento.

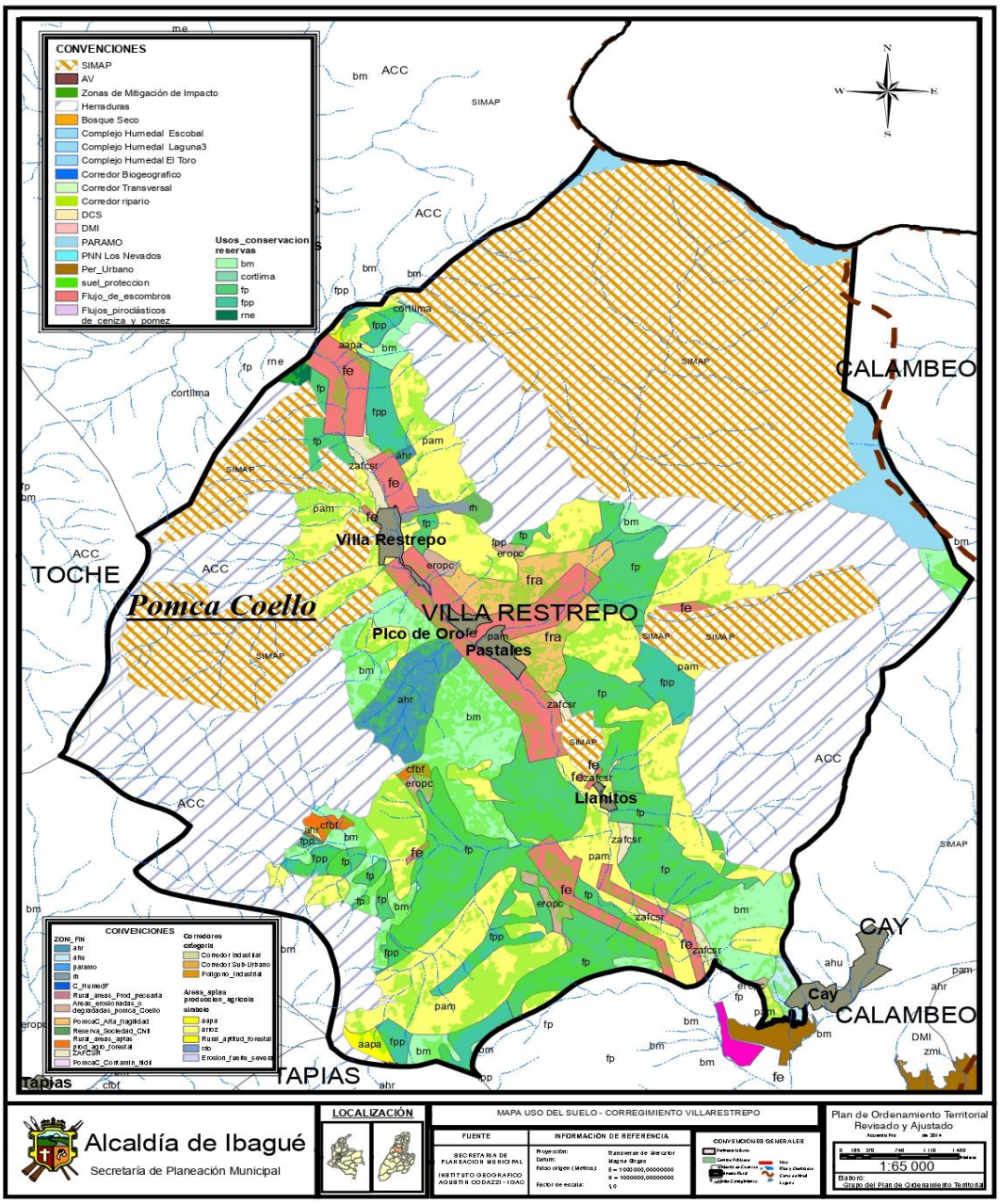
El objetivo principal de esta organización del documento es que el lector puede conocer la situación socio-económica y territorial de cada Corregimiento, según la información estructurada con base en las fuentes estadísticas oficiales y paralelamente pueda conocer la percepción de los habitantes del Corregimiento con respecto a los temas relacionados en la tabla de contenido.

Estos dos tipos de información (Oficial y Vivencial) permitirán a la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planeación actualizar sus datos y verificar la veracidad de la información obtenida en los talleres y visitas de campo para ser incluida, finalmente y después de pasar por los filtros técnicos necesarios, en la revisión y ajuste del POT.

De esta manera, este documento denominado “Plan de Desarrollo del Corregimiento 8, Villa Restrepo” se convierte en un instrumento con doble función o propósito: por un lado, servirá de herramienta a las organizaciones sociales y comunitarias en el momento de gestionar recursos públicos para la ejecución de sus proyectos, priorizados con base a sus necesidades socio-económicas y territoriales. Por otro lado, servirá de documento de consulta para que los hacedores y ejecutores de políticas públicas asignen sus programas de acuerdo a las características y vocación de cada uno de los Corregimientos de la Zona Rural de Ibagué, que por su extensión territorial y condiciones topográficas conforman un área heterogénea, que exige un trato individual y personalizado.

1.2. Usos del suelo.

Mapa 3 Usos del suelo del corregimiento 8 Villa Restrepo



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

En esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura del corregimiento 8 Villa Restrepo en función de los usos del suelo, determinados por el Plan de Ordenamiento Territorial, aprobado por el decreto 1000-0823 del 2014, con el objeto de determinar la prevalencia de dichos usos en el corregimiento y su representatividad respecto al mismo y también se anexa un análisis comparativo con los demás corregimientos.

En la siguiente tabla se podrá observar cómo está dividida el área del corregimiento 8 Villa Restrepo según sus usos de suelo.

Tabla 3 usos del suelo por Has Corregimiento 8 Villa Restrepo.

CORREGIMIENTO VILLA RESTREPO						
Categoría	**Tipo de uso del suelo**	**Extensión en Has**		**%**	**Siglas**	**Total Has**
ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	SISTEMA MUNICIPAL DE AREAS PROTEGIDAS	2683,2024	8831,8766	26,42%	SIMAP	10.155,34
	AREAS PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS CUENCAS	2472,7491		24,35%	ACC	
	SUELO DE PROTECCIÓN	1257,7424		12,39%	suelo de Proteccion	
	FLUJOS DE ESCOMBROS	431,0055		4,24%	fe	
	BOSQUES MUNICIPALES	545,9503		5,38%	bm	
	FORESTAL PROTECTOR	826,8901		8,14%	fp	
	FORESTAL PROTECTOR PRODUCTOR	217,9495		2,15%	fpp	
	RESERVAS NATURALES DEL ESTADO	8,44844239676		0,08%	rne	
	ABASTECIMIENTO HIDRICO RURAL	120,7781		1,19%	ahr	
	ABASTECIMIENTO HIDRICO URBANO Y CENTRO POBLADOS	26,7700		0,26%	ahu	
	RENDIMIENTO HIDRICO	24,7121		0,24%	rh	
	AREAS EROSIONADAS O DEGRADAS POMCA COELLO	42,8650		0,42%	eropc	
	PARAMO	172,8137		1,70%	paramo	
PRODUCCIÓN DE ALTO IMPACTO	PRODUCCIÓN AGRICOLA MECANIZADA GANADERIA DOBLE PROPOSITO	1237,4037	1237,4037	12,18%	pam	
PRODUCCIÓN IMPACTO MEDIO Y BAJO	HORTALIZAS MAIZ FRIJOS FRUTALES FORESTALES ARRACACHA CAÑA PANELERA	20,1893	86,0552	0,20%	aapa	
	CAFÉ-BABANO Y FORESTALES	18,8107		0,19%	cfbf	
	CON/SIN RESTRICCIONES	47,0552		0,46%	zafcsr	
		10155,3355		100%		

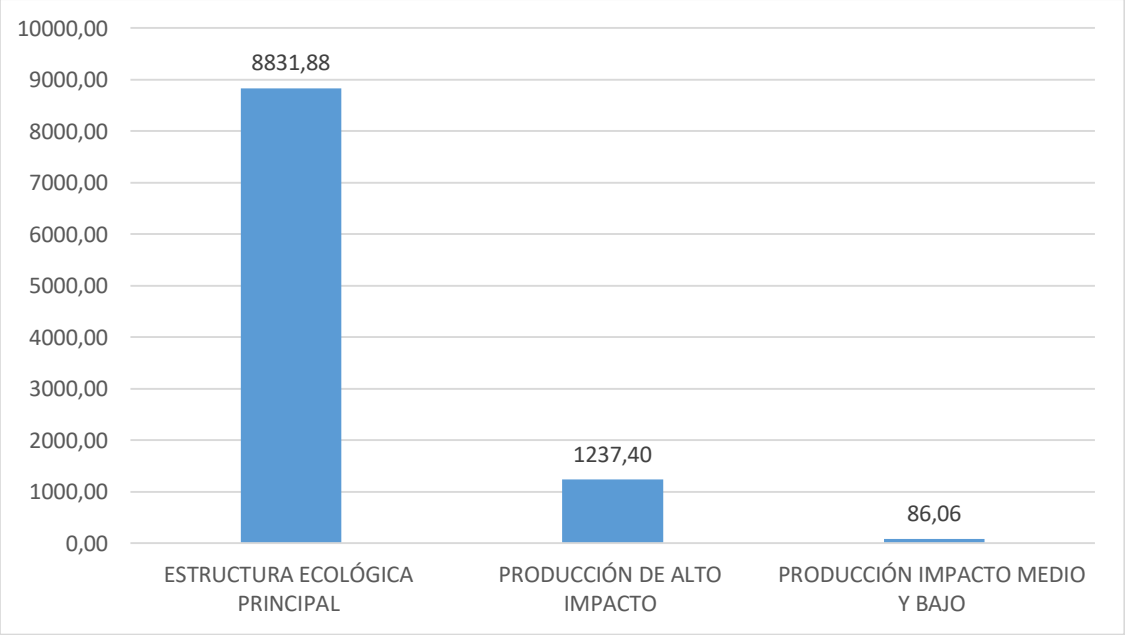
Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

En la tabla y mapa anterior, se puedo observar cómo se encuentra la distribución del área con respecto al uso de lo suelo en el corregimiento 8 Villa Restrepo, además cual es el área por hectáreas de cada una de estas. También se podrá ver cuáles son los tipos de uso de suelo que tienen mayor representación en el corregimiento 8 Villa Restrepo, esto de acuerdo a lo dispuesto por el (POT).

De otro modo, podemos observar cual es la participación de cada uno de estos tipos de suelo frente al total del área dedicada en el municipio de Ibagué a estas.

En la siguiente imagen se mostrará cual es la posición y la cantidad de área dedicada a Suelos con Aptitud Agropecuaria Media en el corregimiento 8 Villa Restrepo

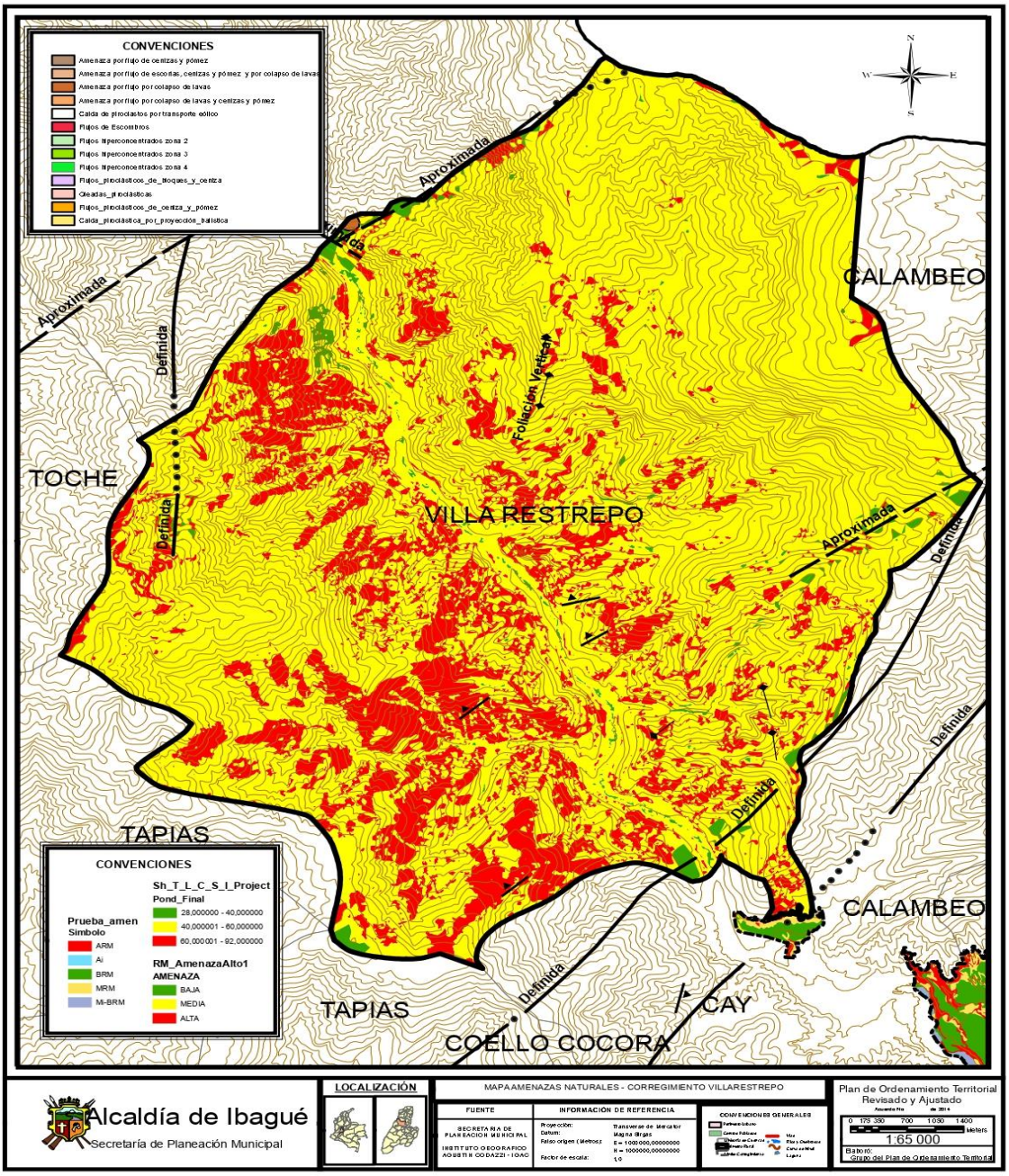
Imagen 3 Categorías de los usos del suelo corregimiento 8 Villa Restrepo.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

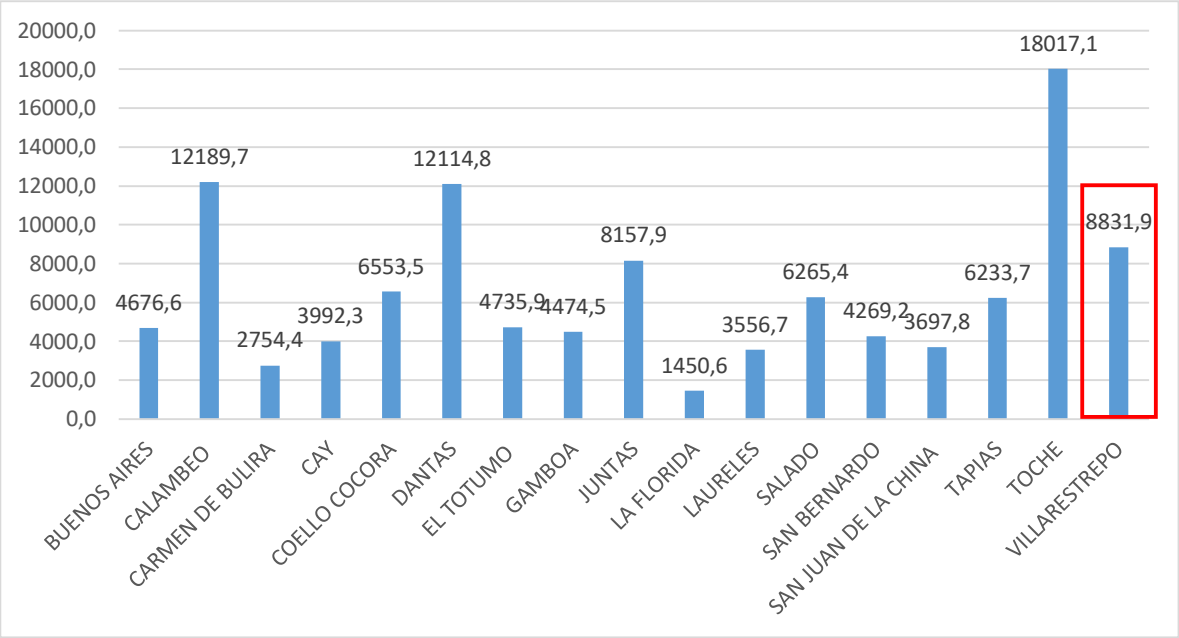
El 84,60% del territorio del corregimiento 8 Villa Restrepo tiene usos del suelo relacionados con la estructura ecológica principal, lo que corresponde a un total de 8.831,88 hectáreas, la producción de alto impacto representa el 12,18% del territorio sumando un total de 1237,40 hectáreas y los territorios con aptitudes para la producción de medio y bajo impacto representan el 17% con una extensión de 86,06 hectáreas.

Mapa 4 Estructura ecológica principal en el corregimiento 8 Villa Restrepo.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

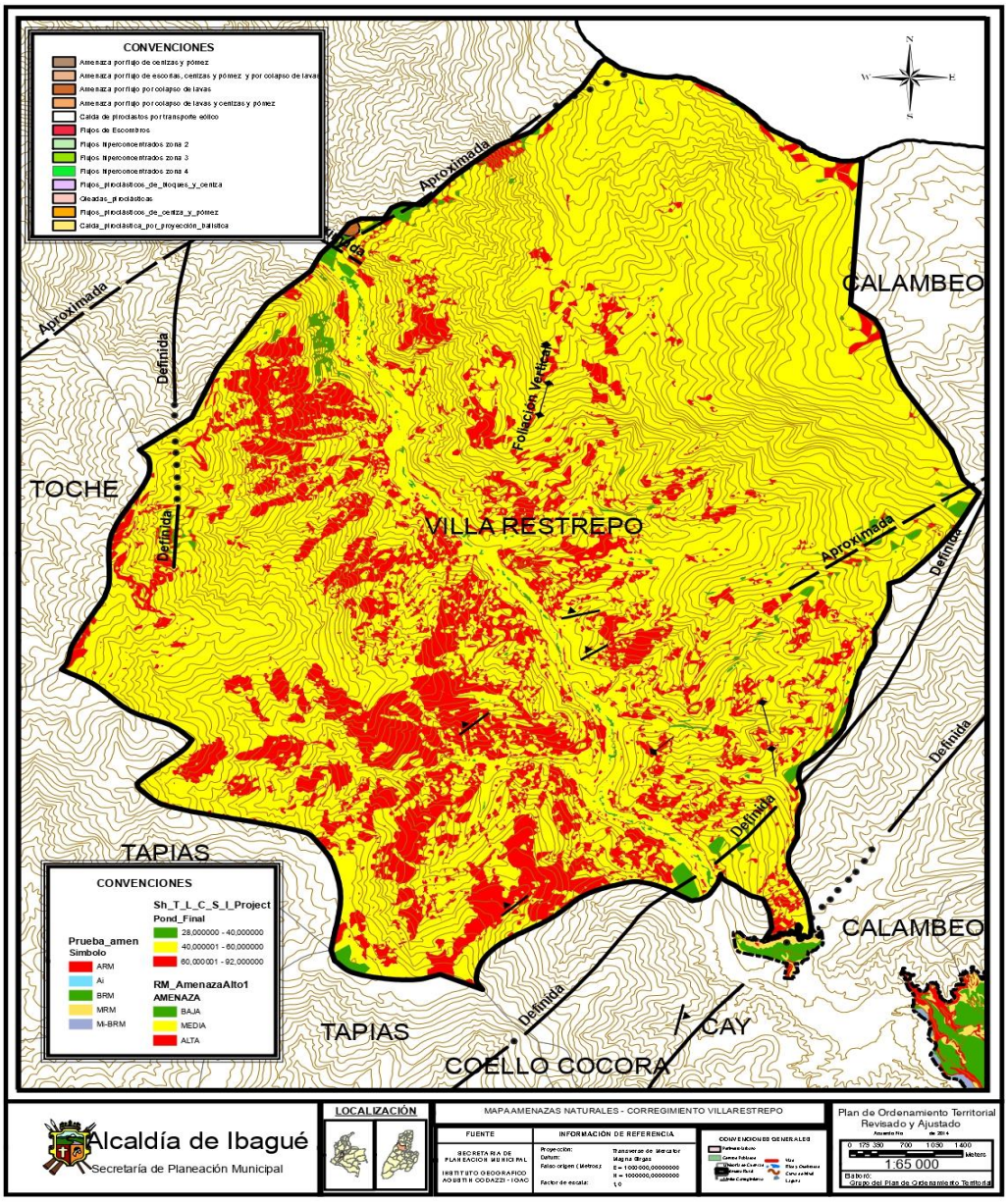
Imagen 4 Comparativos de categoría Estructura ecológica principal con los corregimientos del municipio de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

1.3. Áreas de Amenaza y Escenarios de Riesgo

Mapa 5 Amenazas Corregimiento 8 Villa Restrepo



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

En esta parte del documento se describe la estructura del corregimiento en función de las amenazas identificadas en el Plan de Ordenamiento territorial , clasificando el territorio en aquellas áreas que dependiendo de las amenaza identificadas tienen alguna limitación para los desarrollos rurales (Limitación por amenaza alta), los que no tienen ninguna limitación (Sin ninguna limitación) y aquellos que definitivamente no pueden mitigarse y en consecuencia no pueden ser desarrollados (Amenaza alta).

El corregimiento 8 Villa Restrepo presenta la mayor amenaza en su territorio debido a: Amenaza Baja por Caída de Piroclastos 2146,84 hectáreas, lo que representa el 23,86% del área total del corregimiento y a su vez es el 16,93% del total de área por Amenaza Baja por Caída de Piroclastos en la Zona Rural. Esta amenaza evidencia que el corregimiento presenta una fuerte amenaza por caída de fragmentos de roca debido a su cercanía con el volcán Machín, ocasionando daños en la infraestructura, incendios forestales, contaminación de fuentes de agua, daños en cultivos, deterioro en viviendas y lesiones a su población entre otros.

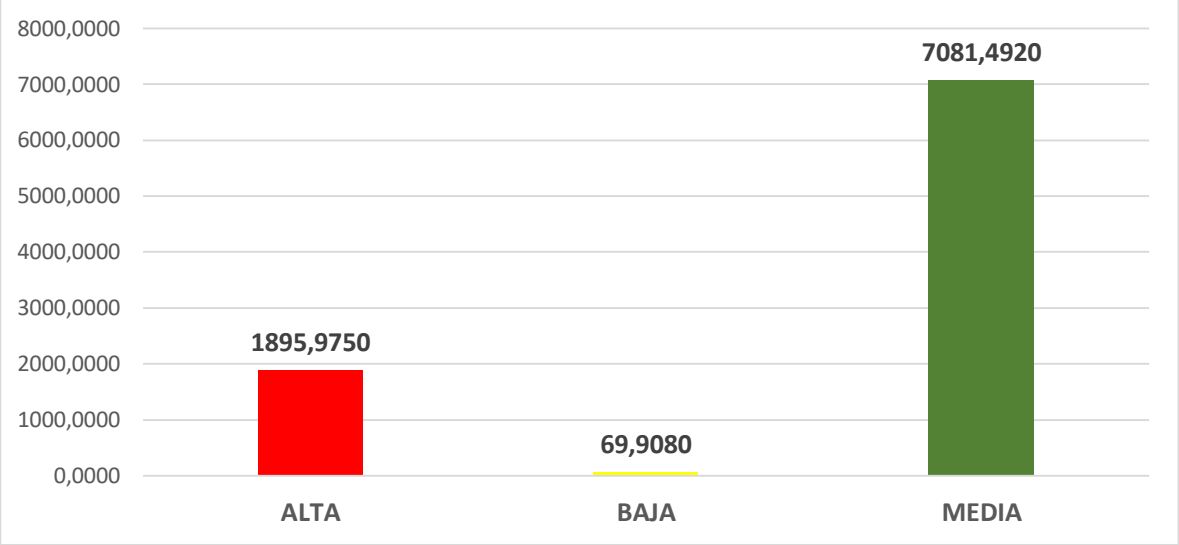
Tabla 4 Amenazas Corregimiento 8 Villa Restrepo.

CORREGIMIENTO	NIVEL DE AMENAZA	ARÉA HAS
VILLA RESTREPO	ALTA	1895,9750
VILLA RESTREPO	BAJA	69,9080
VILLA RESTREPO	MEDIA	7081,4920
TOTAL		9.047,3751

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

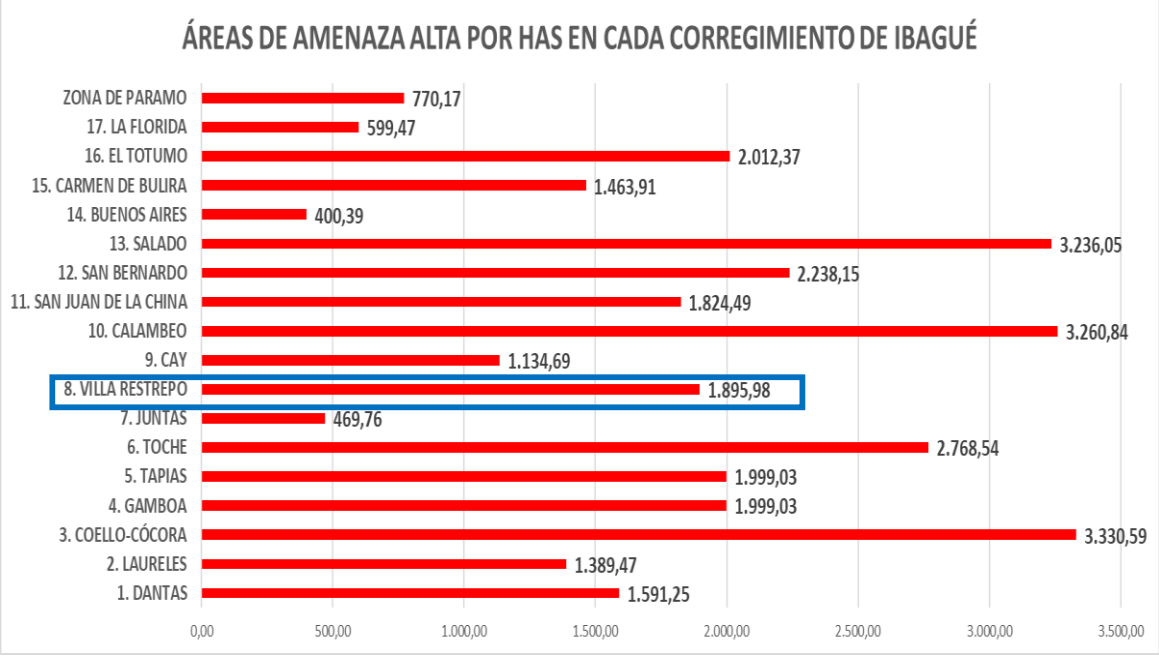
De las áreas que presentan algún nivel de amenaza por remoción en masa, nivel de amenaza alta 1895,1533 Has, entre tanto la amenazas son de nivel medio correspondiente a 7081,4920 Has y finalmente las áreas con un nivel bajo de riesgo de remoción en masa que representan 69,9080.

Imagen 5 Hectáreas por niveles de amenaza por remoción en masa del corregimiento 8



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

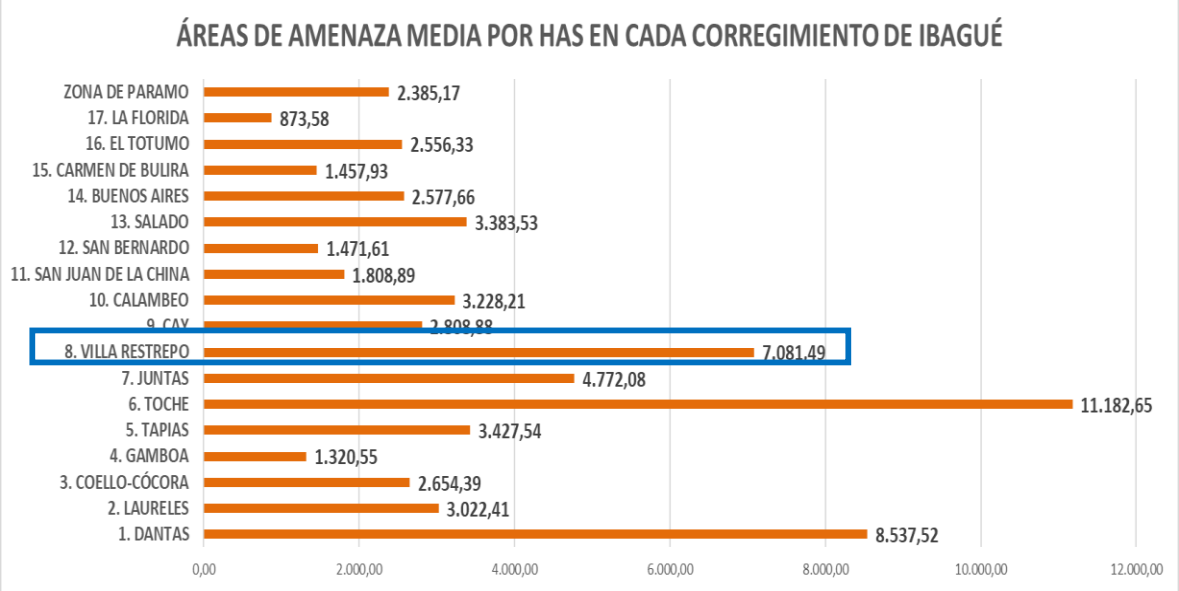
Imagen 6 Amenaza alta por remoción en masa de los corregimientos de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El corregimiento 8 Villa Restrepo ocupa el puesto 7 entre los 17 corregimientos con mayores áreas en Has con riesgo alto por remosión en masas con un total de 1.895,98. El corregimiento que ocupa el primer lugar en esta clasificación es Coello Cócora con un total de 3.330,59 Has y el corregimiento con menor extensión en riesgo alto por remosión en masas es Buenos Aires con 400,39 Has.

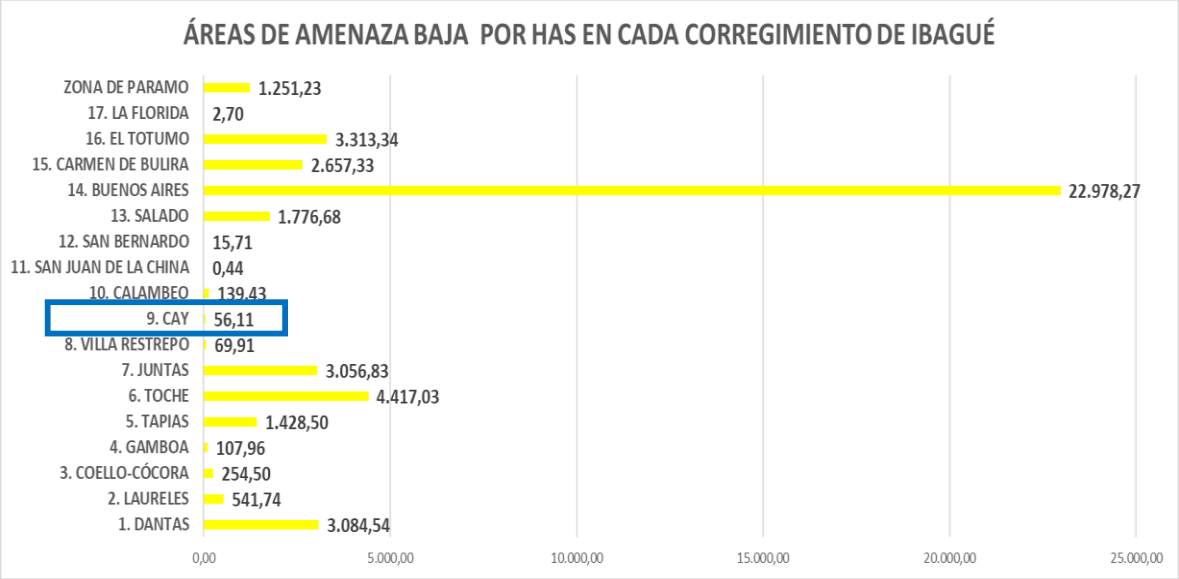
Imagen 7 Amenaza media por remoción en masa de los corregimientos de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El corregimiento 8 Villa Restrepo ocupa el puesto 3 entre los 17 corregimientos con mayores áreas en Has con riesgo medio por remosión en masas con un total de 7.081,49 El corregimiento que ocupa el primer lugar en esta clasificación es Toche con un total de 11.182,65 Has y el corregimiento con menor extensión en riesgo Medio por remosión en masas es La Florida con 873,58 Has.

Imagen 8 Amenaza media por remoción en masa de los corregimientos de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El corregimiento 8 villa Restrepo ocupa el puesto 12 entre los 17 corregimientos con mayores áreas en Has con riesgo bajo por remosión en masas con un total de 15,71 El corregimiento que ocupa el primer lugar en esta clasificación es Buenos Aires con un total de 22.978,27 Has y el corregimiento con menor extensión en riesgo bajo por remosión en masas es San Juan de la China con 0,44 Has.

Al finalizar el componente de áreas de amenaza y riesgos podemos concluir que el corregimiento 8 villa Restrepo, posee un porcentaje considerable en riesgo por remoción, por lo que es necesario identificar las amenazas latentes a las que se exponen los habitantes de este corregimiento por lo que se propondrá que se haga un estudio de mitigación de los riesgos y la creación de planes de impacto para ello.

1.4. Áreas Protegidas

Según el decreto 823 artículo 119 los suelos protegidos:

> Son aquellos suelos y áreas localizadas en zona urbana o rural y que, por sus características geográficas, paisajísticas y ambientales, o por estar localizadas en zonas de amenaza y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos o por formar parte de áreas

requeridas para la provisión de servicios públicos domiciliarios, se declaran como restringidas para el desarrollo de cualquier tipo de actuación urbanística (Decreto 1000-0823, 2014).

Según el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ibagué artículo 174, las áreas de protección "Son aquellos sectores del suelo urbano en donde se designan áreas, a las que por sus características especiales se les asigna usos específicos con el fin de conservarlas y protegerlas" (Decreto 1000-0823, 2014). En general podemos decir que estas extensiones de territorio que albergan recursos naturales de uso múltiple son de gran valor para la sociedad y por ende se encuentran bajo una reglamentación especial que regula su uso y manejo.

La importancia del reconocimiento y protección de dichas áreas está ligada al desarrollo humano sostenible que consiste en satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer las opciones de bienestar de las generaciones futuras. En este sentido, proteger el patrimonio natural es una estrategia para asegurar la supervivencia de los asentamientos y su descendencia, en la zona rural del Municipio.

El Sistema Municipal de Áreas Protegidas del Municipio de Ibagué - SIMAP, adoptando el conjunto de áreas protegidas en sus diferentes categorías de manejo, las cuales son definidas según sus objetivos de conservación, el tipo de gestión, administración y normatividad. Para este tipo de categoría se definen únicamente las áreas protegidas del orden municipal y local.

De acuerdo con lo anterior el Corregimiento 8 Villa Restrepo, presenta importantes áreas de protección, por las múltiples funciones que prestan a la sociedad y al ambiente, estos ecosistemas en su conjunto se consideran estratégicos debido a que cumplen funciones vitales para el bienestar y desarrollo de la comunidad que allí habita, tales como el abastecimiento de agua, aire, alimento y energía.

Según la tabla de Reservas, el corregimiento 8 Villa Restrepo, posee una (1) Reserva Forestal Protectora que abarca un total de área de (189,3) hectáreas de suelo adscritas al Sistema Departamental de Áreas Protegidas – SIDAP. Esto representa el 5,79% del total de suelo que cuenta el Municipio destinado para la conservación a largo plazo declarado y delimitado por la Autoridad Ambiental

Tabla 5 Áreas de Protectores al SIMAP ubicadas en la Zona Rural Ibagué.

CORREGIMIENTO	No. DE PREDIOS	Ha	% total zona rural	% total corregimiento
CORREGIMIENTO 1	2	142,12	1,84	1,12%

CORREGIMIENTO 4	2	22,02	0,29	0,65%
CORREGIMIENTO 5	1	19,57	0,25	0,42%
CORREGIMIENTO 6	5	838,85	10,88	4,86%
CORREGIMIENTO 7	9	3.486,01	45,20	41,84%
CORREGIMIENTO 8	16	2.300,58	29,83	25,57%
CORREGIMIENTO 10	12	307,46	3,99	4,76%
CORREGIMIENTO 12	3	132,47	1,72	3,67%
CORREGIMIENTO 13	3	69,97	0,91	0,85%
CORREGIMIENTO 15	1	8,77	0,11	0,11%
CORREGIMIENTO 16	1	7,36	0,10	0,10%
CORREGIMIENTO 17	3	27,21	0,35	2,02%
COMPARTIDAS 9 Y 10	3	12,28	0,16	
COMPARTIDAS 6 Y 7	1	337,43	4,37	
PREDIO SIN DEFINIR	1	0,63	0,01	
TOTAL	63	**7712,74**	**100**	85,98%

Fuente: SIMAP

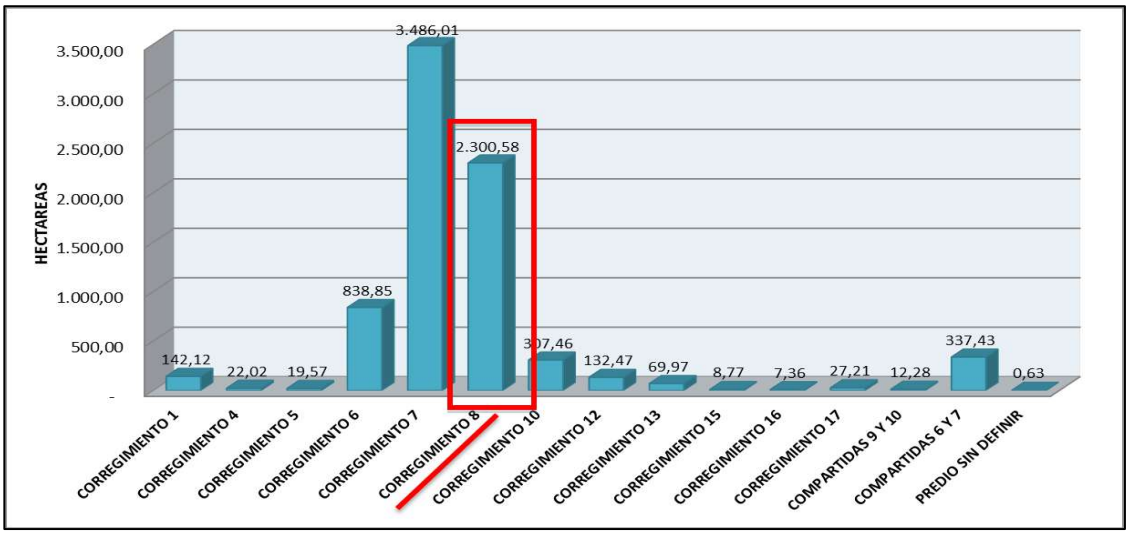
Tabla 6 Áreas de Reservas Forestales Protectoras ubicadas en el Corregimiento 8

CORRE	VERE	PREDIO	PROPIETAR	CATEGORI	ARE	%
8	EL RETIRO - LA PLATA - EL	EL BRASIL	ASOCOMBEI	ASOCOMBEI	1393,2	18,0

8	VILLA RESTREPO	EL BOSQUE	ASOCOMBEIMA	ASOCOMBEIMA	179,18	2,32
8	LLANITOS	EL	CORTOLIMA	CORTOLIMA	33,2	0,4
8	LA PLATA EL BRILLANTE	DULIMA	CORTOLIMA-ASOCOMBEI	CORTOLIMA OTROS	105,2	1,3
8	LA PLATA EL BRILLANTE	LA ESTRELLA	ASOCOMBEI	OTROS	88,60	1,15
8	LA PLATA EL BRILLANTE	LA CABANA	ASOCOMBEI	OTROS	18,41	0,24
8	VILLA RESTREPO	CAMPO	MUNICIPIO IBAGUE	MUNICIPIO IBAGUE	53,6	0,7
8	VILLA RESTREPO	LA SIERRA	MUNICIPIO IBAGUE	MUNICIPIO IBAGUE	31,9	0,4
8	VILLA RESTREPO	EL	MUNICIPIO IBAGUE	MUNICIPIO IBAGUE	11,8	0,1
8	VILLA RESTREPO	LA PRIMAVE	MUNICIPIO IBAGUE	MUNICIPIO IBAGUE	41,7	0,5
8	VILLARESTREPO	DELICIAS-CABANA	MUNICIPIO IBAGUE	MUNICIPIO IBAGUE	33,2	0,4
8	VILLA RESTREPO	LA	MUNICIPIO IBAGUE	MUNICIPIO IBAGUE	40,7	0,5
8	VILLA RESTREPO	LA	MUNICIPIO IBAGUE	MUNICIPIO IBAGUE	23,7	0,3
8	VILLA RESTREPO	LA ZULIA	MUNICIPIO IBAGUE	MUNICIPIO IBAGUE	52,7	0,6
8	VILLARESTREPO	LA	MUNICIPIO IBAGUE	MUNICIPIO IBAGUE	188,9	2,4
8	VILLA RESTREPO	LA	MUNICIPIO IBAGUE	MUNICIPIO IBAGUE	3,95	0,0

Fuente: SIMAP

Imagen 9 Áreas de Zonas de Protección (Ha) por Corregimientos de Ibagué



Fuente: SIMAP

Como muestra la Tabla anterior el Corregimiento 8 Villa Restrepo ocupa el segundo puesto en cuanto a hectáreas de áreas de zona de protección, en dicha clasificación se puede observar que el corregimiento con mayor área de zonas de protección es Juntas (corregimiento 7). Concluyendo que este corregimiento es un foco estratégico, porque es uno de los que abastece de agua al municipio de Ibagué, por esto la inversión en el tema ambiental en este corregimiento cobra gran importancia.

1.5 Tenencia de la Tierra y Predios.

Este aparte del documento se refiere al otorgamiento del acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como, las pertinentes responsabilidades y limitaciones que implica ser propietario u ocupar un predio. La estructura y tenencia de la tierra determina quién puede utilizar los recursos; durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias pueden hacerlo sobre un bien inmueble ya sea la tierra, la casa o la finca.

En los 17 Corregimientos que conforman el sector rural del Municipio de Ibagué, se encuentran alrededor de 13.297 predios, de los cuales el 66,33% se encuentra en un rango de área entre 1 y 10 Ha; el 26,33% es ocupado por predios en un rango entre 10 y 50 Ha, el 5,60% por terrenos entre 50 y 200 Ha y el 1.74% son propiedades con áreas superiores a 200 Hectáreas.

Tabla 7 Tamaño y número de predios en la zona rural de Ibagué.

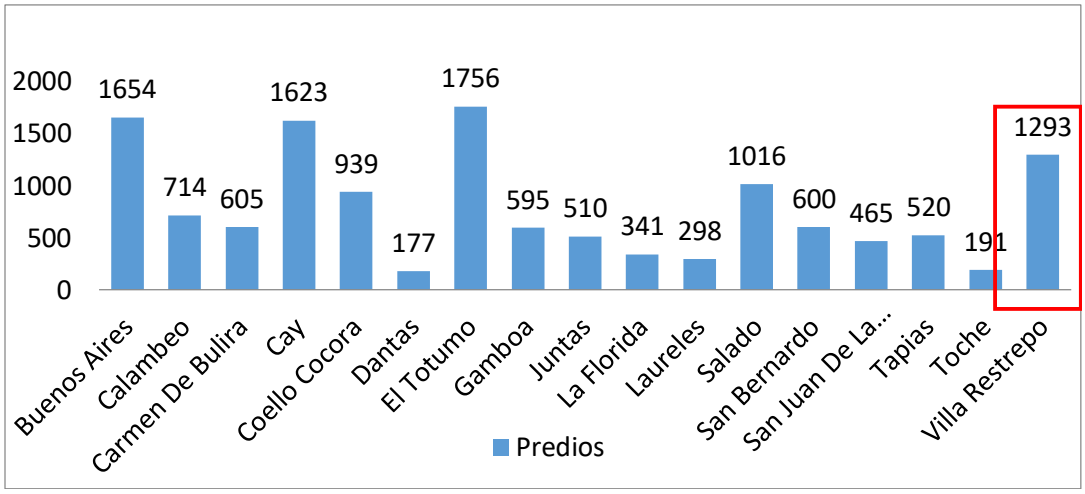
Corregimiento	Predios	%
Buenos Aires	1654	12.44%

Calambeo	714	5.37%
Carmen De Bulira	605	4.55%
Cay	1623	12.21%
Coello Cocora	939	7.06%
Dantas	177	1.33%
El Totumo	1756	13.21%
Gamboa	595	4.47%
Juntas	510	3.84%
La Florida	341	2.56%
Laureles	298	2.24%
Salado	1016	7.64%
San Bernardo	600	4.51%
San Juan De La China	465	3.50%
Tapias	520	3.91%
Toche	191	1.44%
Villa Restrepo	1293	9.72%
Total	13297	100.00%

Fuente: SISBEN III, 2019

La información de tenencia de la tierra es generada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el cual clasifica los predios y los propietarios en 4 zonas como se refleja en la siguiente tabla

Imagen 10 Grafica de predios y propietarios zona rural de Ibagué



Fuente: SISBEN III, 2019

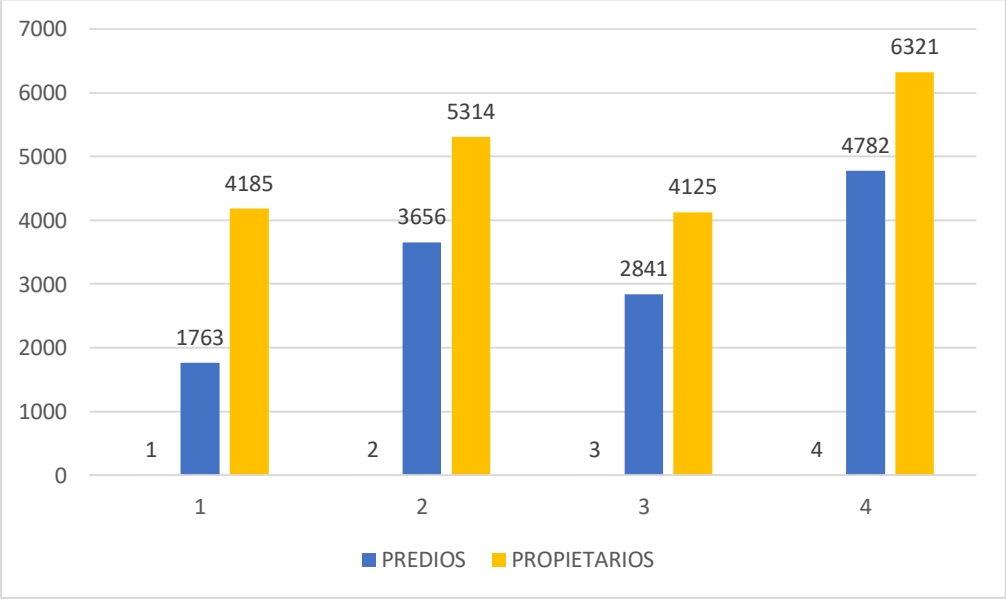
La tenencia de la tierra para el corregimiento 8 Villa Restrepo se localiza entre la zona 4, lo cual permite manifestar que la zona 4 es la mayor en número de propietarios con un 32% del total de predios rurales, como también es la mayor zona presentando un total de 4.782 predios, con una participación del 37% respecto del total. Lo cual da a pensar, que este corregimiento tiene una tendencia a hacer minifundista pues al haber más propietarios el área a repartir es menor.

Tabla 8 Predios y propietarios zona rural de Ibagué.

PREDIOS Y PROPIETARIOS ZONA RURAL DE IBAGUÉ						
ZONIFICACIÓN	**PREDIOS**	**%**	**PROPIETARIOS**	**%**	**Has**	**%**
1	1763	14%	4185	21%	26946	19%
2	3656	28%	5314	27%	34701	24%
3	2841	22%	4125	21%	35714	25%
4	4782	37%	6321	32%	45351	32%
TOTAL	**13042**	**100%**	**19945**	**100%**	**14271**	**100%**

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi

Imagen 11 Predios y propietarios Zona rural de Ibagué.



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi

1.6 Taller aspectos territoriales

FECHA: 04 de octubre

HORA: 2 P.M

PARTICIPANTES: 19

TEMA A TRATAR: ASPECTOS TERRITORIALES: Usos del suelo, tratamientos, áreas protegidas, áreas de amenaza y escenarios de riesgo, tenencia de la tierra.

Taller de Veredas

FECHA: 04 de octubre del 2018
HORA: 2:30 pm
PARTICIPANTES: 19
TEMA A TRATAR: CARTOGRAFÍA SOCIAL

Los aspectos a modificar propuestos por la comunidad de Villa Restrepo en cuanto a los Aspectos Territoriales una vez socializada la información serían los siguientes:

El número de veredas manejado dentro de las estadísticas y bases de datos de la administración municipal para el corregimiento 8, no corresponden a la situación actual del mismo, lo anterior soportado en el hecho de que se involucró la vereda la plática, "Localización vereda la plática. La plática se ubica al extremo oriental del corregimiento su área es del 4.9% del total del corregimiento, limita con la plata el brillante al norte, a su vez con el corregimiento cay al oriente, al occidente con la vereda llanitos y al sur con Berlín y tres esquinas".

Las cuales expuesto por la comunidad ya cuenta con personería jurídica y por ende estas veredas ya están independizadas de a la vereda llanitos de igual manera se presenta, la vereda la María parte baja, la cual limita con llanitos, la maría piedra grande y puerto Perú.

Tabla 9 veredas de corregimiento 8.

CORREGIMIENTO	NOMBRE VEREDA	AREA	PARTICIPACIÓN CORREGIMIENTO
	Astilleros	468,13	5,20
	Berlin	108,63	1,21
	Chapeton Rural	143,06	1,59
	El Corazon	177,51	1,97
	El Retiro	962,97	10,70

COREGIMIENTO 8 VILLARESTREPO	El Secreto	394,73	4,39
	La Maria Combeima	859,39	9,55
	La Maria Piedra Grande	254,32	2,83
	La Plata el Brillante	1.650,71	18,35
	Llanitos	709,29	7,88
	Pastales	126,03	1,40
	Pico de Oro	80,71	0,90
	Puerto Perù Llanitos parte Alta	188,3	2,09
	Ramos y Astilleros	659,9	7,34
	Villarestrpo	2.131,21	23,69
TOTAL		**8996,23**	**100,00**

Se sugiere la pronta vinculación de estas dos veredas en la división política administrativa, la vereda la plática y la vereda la María parte baja.

Referente a los usos del suelo, la única observación estuvo centrada en el uso del suelo “Aptitud Agropecuaria Media” y en especial a las actividades relacionadas a ganadería, en este caso se considera por parte de la comunidad que, aunque este tipo de explotación económica es contemplado por la administración, esta actividad se encuentra muy diezmada y que no debe considerarse un punto de referencia en términos de vocación productiva del corregimiento. Ante esto se propone dejar a consideración el aprovechamiento de la vocación turística del corregimiento y generar ideas nuevas como los senderos ecológicos, definiendo una vocación agro-turística en razón a que son muchas las personas del corregimiento que obtienen ingresos de actividades como los servicios de restaurantes, aunque se reconoce que se debe realizar de una manera más organizada y con una infraestructura apropiada.

Por otra parte, el mapa correspondiente a la imagen del mapa 8. Áreas de protección del corregimiento 8, el cual también fue utilizado para determinar límites de veredas, fue modificado por la comunidad al considerar que las veredas; El secreto, La María piedra Grande, La María Combeima, El Corazón, Ramos y Astilleros, Llanitos y El Perú, no se correspondían con los límites establecidos en el mapa.

En este orden de ideas el nuevo mapa de Límites veredales sería el siguiente:

Mapa 6 Áreas de Protección y Limites del Corregimiento 8 Villa Restrepo



Fuente: Cartografía social, Secretaría de Planeación Municipal**.**

En el mapa anterior se puede apreciar las modificaciones realizadas a los límites de las veredas antes mencionadas, la revisión de los estatutos de las juntas de acción veredal, en los cuales se determinan los límites territoriales de cada vereda es una sugerencia hecha por la comunidad a los profesionales encargados de elaborar la cartografía para el municipio de Ibagué.

2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES

En esta parte del documento se presentan los principales aspectos demográficos y poblacionales del Corregimiento 8 Villa Restrepo, utilizando como fuente de información el Censo DANE de 2005 proyectado a 2019 con una tasa de crecimiento poblacional del 0.189%, la Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018 y la información de la base de datos del SISBEN III a abril de 2019. Para complementar la caracterización socioeconómica del corregimiento, se analiza la información relacionada con la cantidad de hogares y las características de la población registrada en el base del SISBEN III y la pública ambiental agenda ambiental del municipio de Ibagué 2018.

Tabla 10 Diferentes fuentes de población total zona rural de Ibagué.

Componente	Fuente de Información	Total
Población Rural de Ibagué	Censo DANE 2005	29.752 Habitantes
	Proyecciones DANE 2019	30.548 habitantes
Población por Corregimientos	Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018	31.352 Habitantes
Población Rural	SISBEN III a abril de 2019	43.511 Habitantes

Estos datos poblacionales de diferentes fuentes presentan gran similitud. No obstante, se puede evidenciar diferencias en la información, puesto que la división geográfica del DANE, en 13 áreas, no concuerda con la división municipal en 17 Corregimientos. Por lo tanto, cabe resaltar la necesidad de que exista una articulación en los diferentes ámbitos territoriales para la obtención, estructuración y organización de la información poblacional y demográfica, en cuanto a las diferencias encontradas con la base de datos del SISBEN III no hay una explicación documentada, pero se plantea la hipótesis de que el sector rural presenta una población con alta volatilidad entre el campo y la ciudad u otras regiones.

Ante esta situación se decidió tomar la información correspondiente al Censo DANE y sus proyecciones a 2019 (30.548 habitantes) ya que es esta la población oficial que tiene en cuenta el Gobierno Nacional para asignar los recursos a programas y proyectos ejecutados en el nivel territorial.

Construcción de la información población rural de Ibagué.

El ejercicio de análisis de los aspectos demográficos y poblacionales en la zona rural de Ibagué parte de un ejercicio inicial de depuración de información que inicia con la distribución de la población rural en las 13 zonas identificadas por el DANE para el Censo poblacional. Posteriormente se realizó un ejercicio de identificación de la población por centros poblados en estas zonas DANE que permitió construir la información para los 17 corregimientos de acuerdo al conjunto de veredas que conforman cada uno de ellos. Esto permitió construir una base de población por corregimientos en la zona rural de Ibagué ajustándola a los valores poblacionales proyectados por la Secretaría de Planeación a 2019 con base el Censo DANE a 2005.

Al convertir la población Veredal que arrojaba el Censo DANE a población por corregimientos se realizó un ajuste de la información por grupos poblacionales teniendo en cuenta la media aritmética en cada uno de sus componentes. Es importante tener presente que se maneja un margen de error en la presentación de la información poblacional debido a las diferencias entre la información censal del DANE, las proyecciones a 2019, caracterización MIAS DULIMA 2018 y el SISBEN III.

2.1. Tamaño y crecimiento Poblacional.

Para definir el tamaño de la población por corregimientos del municipio de Ibagué se tomó como referencia la población que registró el censo de 2005 consultada a través del portal REDATAM del DANE tomando como base de consulta el "Censo Básico" y sus proyecciones a 2019.

Imagen 12 Población por corregimientos Ibagué. Proyecciones Censo DANE.



Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2019.

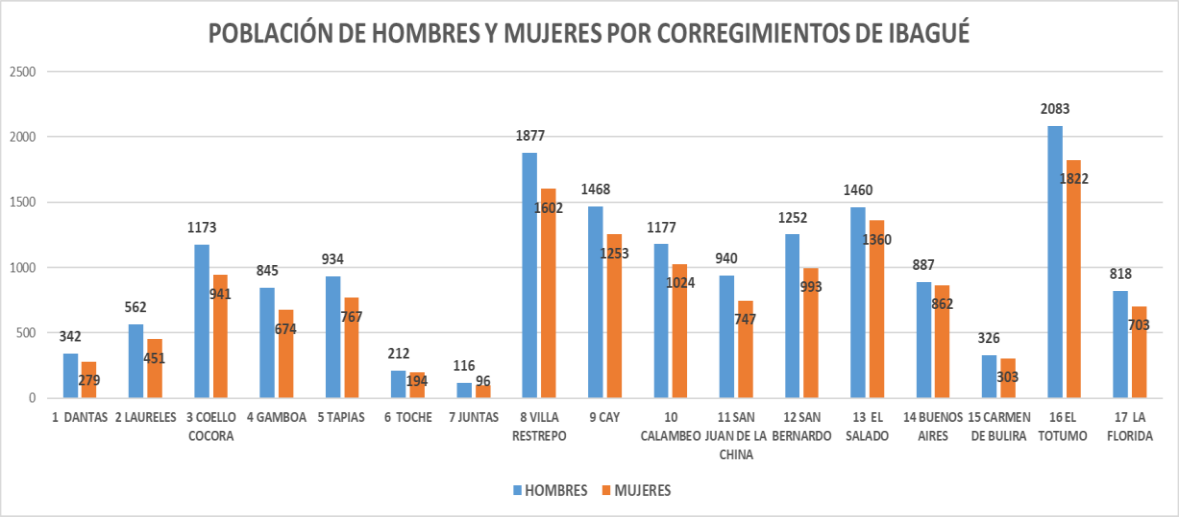
Según la información, con base a proyecciones del Censo Dane 2005, en el Corregimiento 8 – Villa Restrepo a 2019 reside una población de 3.480 habitantes, en consecuencia, es un corregimiento que concentra un gran número de población, pues representa el 11,39% del total de la población rural que alcanza los 30.548 habitantes. Su participación en el total de la población rural lo ubica en el puesto 2 por encima de corregimientos como el Salado (2.818 habitantes) y Cay (2.722 habitantes).

Tabla 11 Población por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2019.

POBLACIÓN POR CORREGIMIENTO DE IBAGUE AJUSTADA A PROYECCION DE INFORMACION 2019		
CORREGIMIENTO	**No. HABITANTES**	**%**
1 DANTAS	621	2,03%
2 LAURELES	1013	3,32%
3 COELLO COCORA	2115	6,92%
4 GAMBOA	1520	4,98%
5 TAPIAS	1701	5,57%
6 TOCHE	404	1,32%
7 JUNTAS	212	0,69%
8 VILLA RESTREPO	3480	11,39%
9 CAY	2722	8,91%
10 CALAMBEO	2203	7,21%
11 SAN JUAN DE LA CHINA	1687	5,52%
12 SAN BERNARDO	2245	7,35%
13 EL SALADO	2819	9,23%
14 BUENOS AIRES	1749	5,73%
15 CARMEN DE BULIRA	629	2,06%
16 EL TOTUMO	3906	12,79%
17 LA FLORIDA	1521	4,98%
TOTALES	**30.548**	**100%**

Fuente: Planeación Municipal, con base en proyecciones DANE 2019.

Imagen 13 Población de hombres y mujeres por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2019.



Fuente: Planeación Municipal, con base en proyecciones DANE 2019.

Tabla 12 Población por hombres y mujeres corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2019.

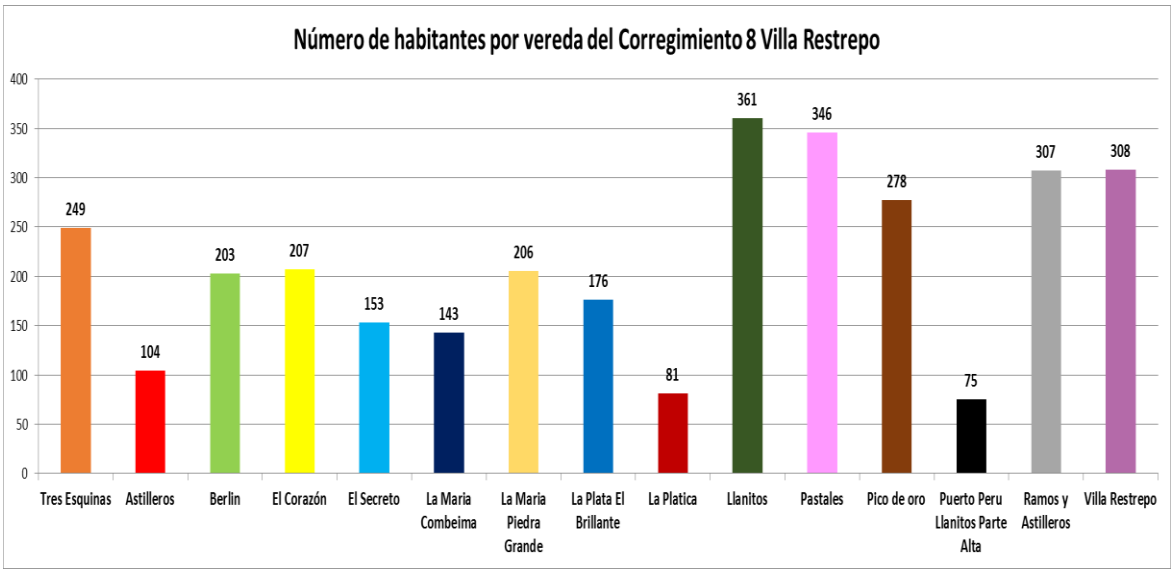
CORREGIMIENTO	HOMBRES	MUJERES
1 DANTAS	342	279
2 LAURELES	562	451
3 COELLO COCORA	1173	941
4 GAMBOA	845	674
5 TAPIAS	934	767
6 TOCHE	212	194
7 JUNTAS	116	96
8 VILLA RESTREPO	1877	1602
9 CAY	1468	1253
10 CALAMBEO	1177	1024
11 SAN JUAN DE LA CHINA	940	747
12 SAN BERNARDO	1252	993
13 EL SALADO	1460	1360
14 BUENOS AIRES	887	862
15 CARMEN DE BULIRA	326	303
16 EL TOTUMO	2083	1822

17 LA FLORIDA	**818**	**703**

Fuente: Planeación Municipal, con base en proyecciones DANE 2019.

Según la gráfica anterior construida con base en la población registrada en el censo 2005 y las proyecciones del Censo Dane 20129, en el corregimiento de Villa Restrepo residían 1.877 hombres (53,93%) y 1.602 mujeres (46,03%), Según la relación con los demás corregimientos, se presentan que la población de sexo masculino es mayor que la del sexo femenino. Los corregimientos donde la población de hombres se asemeja a la de mujeres son Toche, Juntas, y Carmen de Bulira.

Tabla 13 Población corregimiento Villa Restrepo de Ibagué por veredas. Proyecciones DANE 2019.



Fuente: Planeación Municipal, con base en proyecciones DANE 2019.

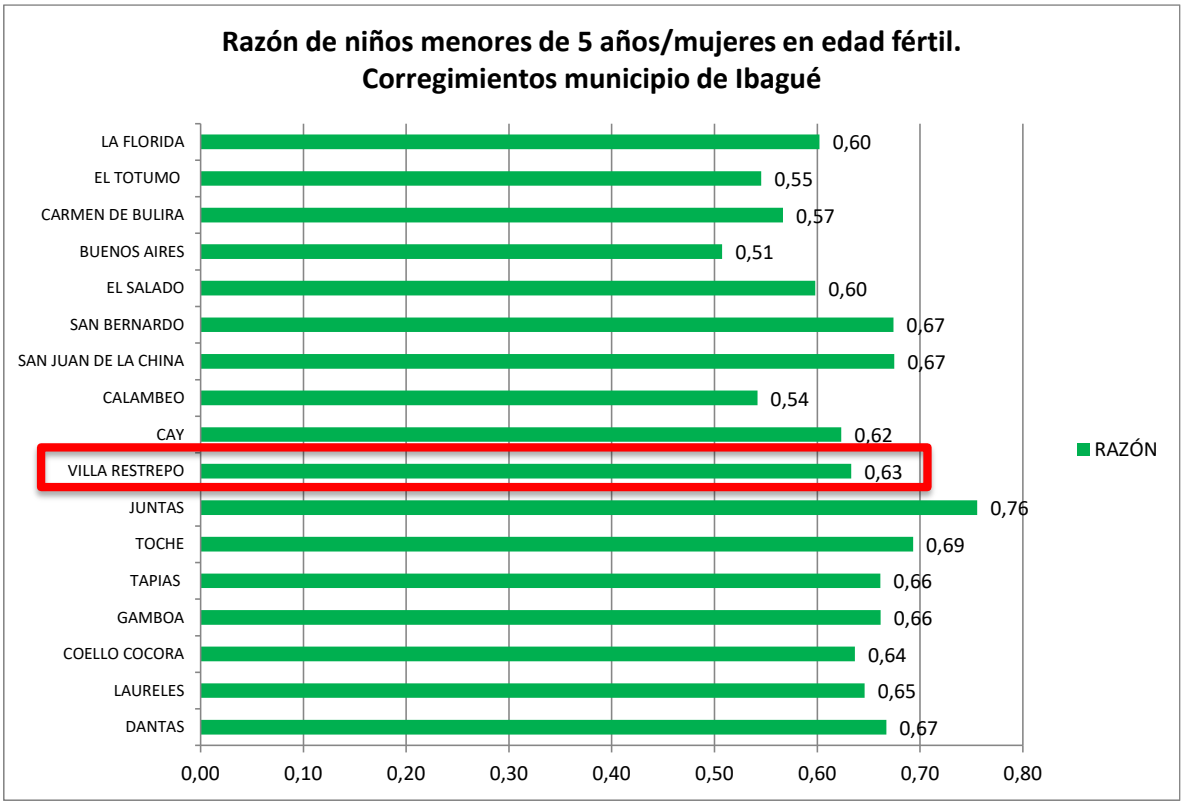
Con respecto a la población veredal en el corregimiento 8 tenemos que la mayor proporción de la población se concentra en la Vereda llanitos (361 habitantes), pastales (346 habitantes), Villa Restrepo (308 habitantes), Ramos y astilleros (307 habitantes) concentrando un total de 1.304 habitantes correspondientes al 37,97% de la población total del corregimiento. Las veredas con menor número de habitantes son la plática (81 habitantes) y llanitos parte alta puerto Perú (75 habitantes), Algo para resaltar es que en el corregimiento 8 Villa Restrepo tiene una peculiaridad, su mayor concentración de población no se encuentra en la vereda principal.

Sobre el crecimiento de la población no existe información corregimental comparable de los nacimientos, defunciones y la migración por corregimientos, por lo tanto, esta información es difícil de construir. Sin embargo, se pueden usar indicadores alternativos como la "Razón de niños

menores de 5 años sobre Mujeres en edad fértil por corregimientos" que se puede construir con la información del censo de 2005:

> La razón de niños a mujeres es el número de niños menores de 5 años por 100 mujeres en edad reproductiva durante un año determinado. Esta medida puede calcularse de censos nacionales o de datos de encuestas, proporcionando así datos de fecundidad donde de otro modo no están disponibles las estadísticas de natalidad (Haupt & Kane, 2003).

Imagen 14 Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por corregimiento.



Fuente: Elaboración propia con base en DANE-Censo de 2005 con proyección 2019.

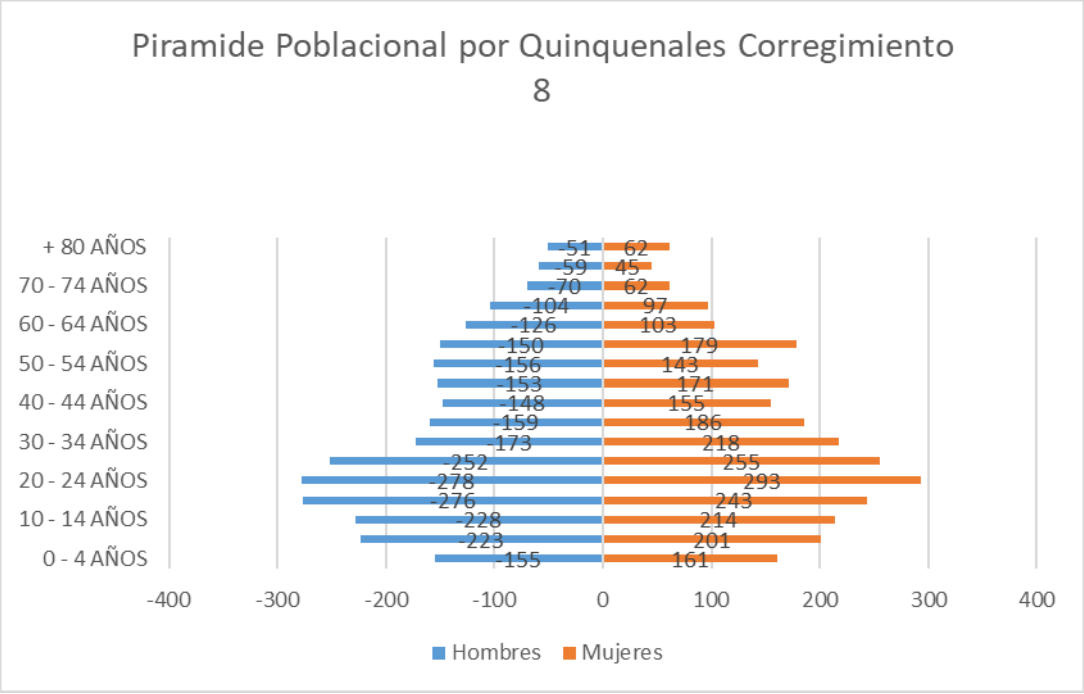
Según este indicador, el corregimiento de Villa Restrepo registra una razón de niños menores de 5 años/Mujeres en edad fértil equivalente a 0,63, entre el promedio de las más altas, juntos a los corregimientos de Juntas (0,76), y Toche (0,69) este indicador puede estar asociado a inadecuadas condiciones de vida de la población, bajo nivel educativo en las mujeres, desempleo y pobreza. Las más bajas están representados por los corregimientos de Buenos Aires (0,51) y Calambeo (0,54), esto quiere decir que en este corregimiento las tasas de fecundidad son comparativamente altas frente al resto de la zona rural.

El análisis del tamaño de la población muestra que el corregimiento de Villa Restrepo representa el 11,39% del total de la población rural en el municipio de Ibagué, es decir es uno de los corregimientos que mayor población concentra tomando el segundo lugar frente al totumo que representa el 12,79% ocupando el primer lugar en el tamaño de la población, sin embargo al presentarse una población numerosa a su vez presenta un índice de fecundidad medio en comparación a otros corregimientos, eso indica que esta población puede presentar ciertas condiciones bajas de calidad de vida y de pobreza.

2.2. Estructura y composición de la población

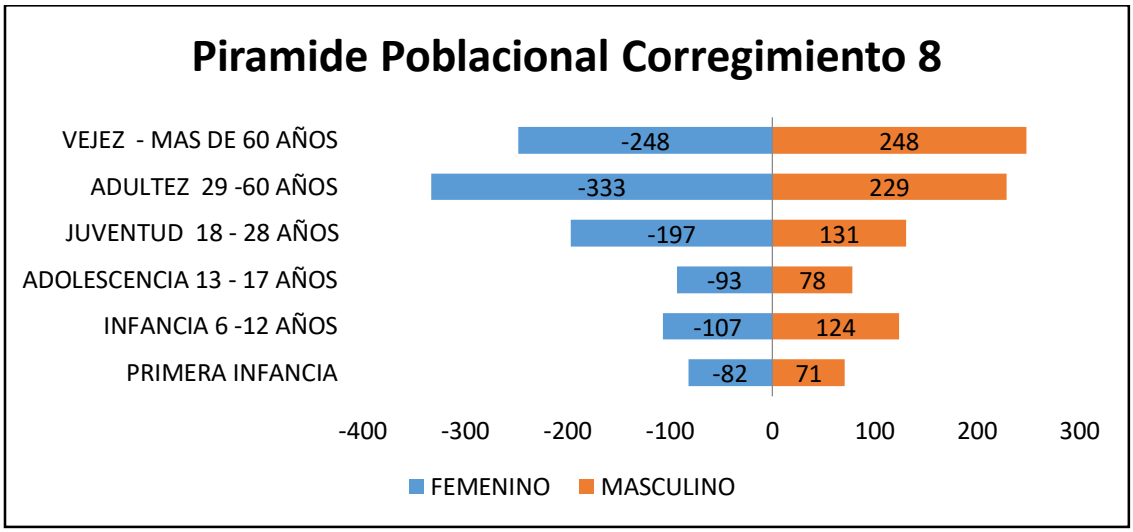
En esta parte se analiza la estructura de la población utilizando a pirámide poblacional o pirámide de edad, que muestra gráficamente como está compuesta una población del corregimiento 8 Villa Restrepo, analizada según sexo y edad. (Fuente: Censo DANE 2005 - proyecciones poblacionales 2019, SISBEN III abril de 2019 y la Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018.

Imagen 15 Comparación de las Pirámides de población (Proyecciones)



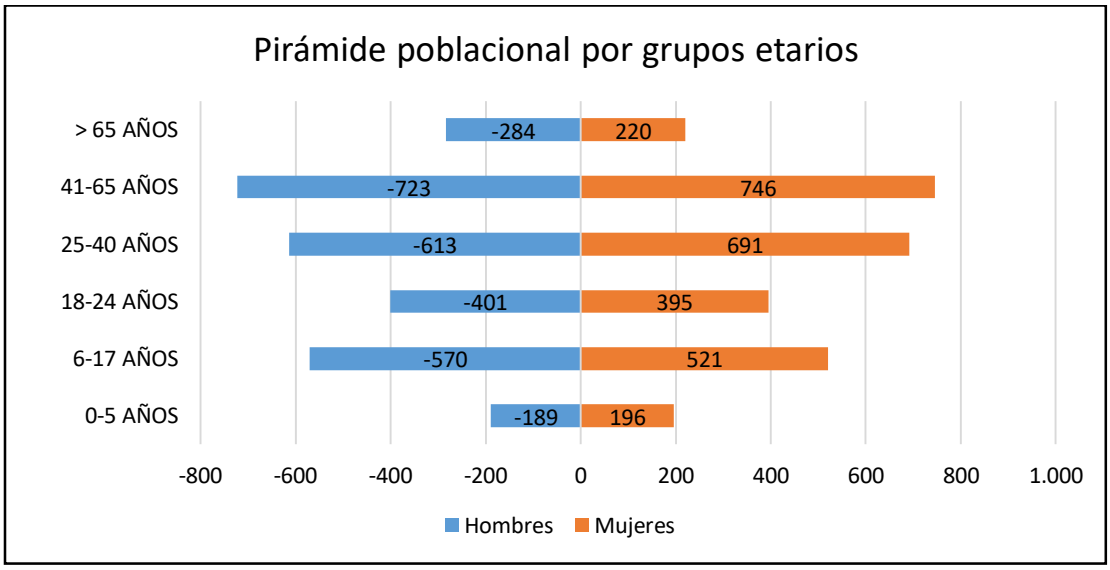
Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005 proyectada a 2019.

Imagen 16 Pirámide poblacional SISBEN



Fuente: SISBEN III a abril de 2019

Imagen 17 Pirámide poblacional MIAS DULIMA.



Fuente: Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018

Del mismo modo, se compara la pirámide poblacional del corregimiento de Villa Restrepo (Censo 2005 proyectado a 2019) describe una forma de pirámide normal en la medida que su base es ancha y la punta angosta. Presenta unas leves reducciones en los hombres para los quinquenios de 45-49 años y 20-24 años, mientras que para las mujeres estas reducciones se presentan en un rango de 20 a 24 años y de 55 a 59 años. Igualmente hay un pico para los hombres y mujeres en el quinquenio

de 5 a 9 años. Esto puede indicar migraciones de la población joven y un crecimiento parcial en la primera infancia y niñez del corregimiento. Analizando la gráfica con respecto a las mujeres, las anomalías en esta se presentaron en los quinquenales de 10 a 14 de 15 a 19 y 20 a 24 años. Esto pudo haber sucedido por diferentes causas, entre estas pueden estar desplazamiento entre otros.

No obstante, la estructura poblacional presenta en términos general un comportamiento normal debido a la forma piramidal que presenta la distribución poblacional por edades quinquenales.

Al presentar una comparación entre ambas pirámides de población del corregimiento 8 del censo de 2005 y la del SISBEN 3, se observa que tienen una forma similar, sin embargo, presenta un crecimiento significativo la población registrada en el SISBEN respecto a la registrada en el censo de 2005, principalmente en la primera infancia para hombres y especialmente en las mujeres. Lo anterior quiere decir que el crecimiento del corregimiento 8 se ha dado en estos grupos de edad y que estos grupos son los que ejercen una mayor presión como posibles beneficiarios de los programas sociales que realiza el Estado, en especial relacionados con educación, recreación y deporte, porque es población joven.

La pirámide poblacional del corregimiento 8, Villa Restrepo (Censo 2005) describe una forma de pirámide normal en la medida que su base es ancha y la punta angosta. Presenta un aumento en los habitantes que se encuentran en los quinquenios de 5 a 9 años y 10 a 14 años. De la misma manera, el quinquenio de 30 a 45 años también presenta un aumento, pero no en las mismas proporciones. Sin embargo, esta situación se podría relacionar con inmigraciones de población económicamente activa con un número de hijos, por familia, significativo.

Al comparar las pirámides de población del Corregimiento 8, Villa Restrepo, del censo de 2005 y la del SISBEN 3, se observa que tienen una forma similar, sin embargo presenta un crecimiento significativo la población registrada en el SISBEN respecto a la registrada en el censo de 2005, principalmente en la primera infancia para hombres y mujeres, esto se evidencia en que la población SISBEN 3 sobrepasa las líneas verdes trazadas sobre las dos pirámides, que representan el máximo del valor registrado en el censo de 2005 tanto para hombres como mujeres. Lo anterior quiere decir que el crecimiento poblacional del Corregimiento 8, Villa Restrepo se ha dado en estos grupos de edad temprana y son los que ejercen una mayor presión como posibles beneficiarios de los programas sociales que implemente el Estado, en especial relacionados con educación, recreación y deporte.

De igual modo, se puede evidenciar en la pirámide poblacional SISBEN que la población adulto mayor se encuentra distribuido entre el sexo masculino y femenino. Por lo tanto, se podría suponer que tanto hombre como mujeres en edad adulta demandan por igual servicios del SISBEN, No obstante, observando el comportamiento de la pirámide poblacional DANE se debe verificar si también se presenta una tasa de mortalidad mayor en mujeres en edad adulta que en hombres.

En conclusión, la población del corregimiento 8 se caracteriza por perder población en los rangos de 20 a 34 para el sexo masculino y femenino. Al comparar la pirámide del censo 2005 con la del SISBEN 3 se evidencia que existe una mayor demanda por los programas sociales para la atención

de especialmente la población de la primera infancia 0-5 años (Pirámide de base ancha); Es decir, los núcleos familiares con niños menores de 5 años buscan la atención de los programas proporcionados por el SISBEN. Finalmente, las pirámides poblacionales muestran un comportamiento muy similar lo que presume que la cobertura del Sisben cobija un alto porcentaje de la población rural en este corregimiento. Se recomienda prestar especial atención a las causales de desplazamiento, con el fin de determinar el origen de las mismas y tomar las respectivas medidas, la destinación de recursos debe hacerse en mayor medida hacia aquellos programas que involucren la población de 0 a 14 años.

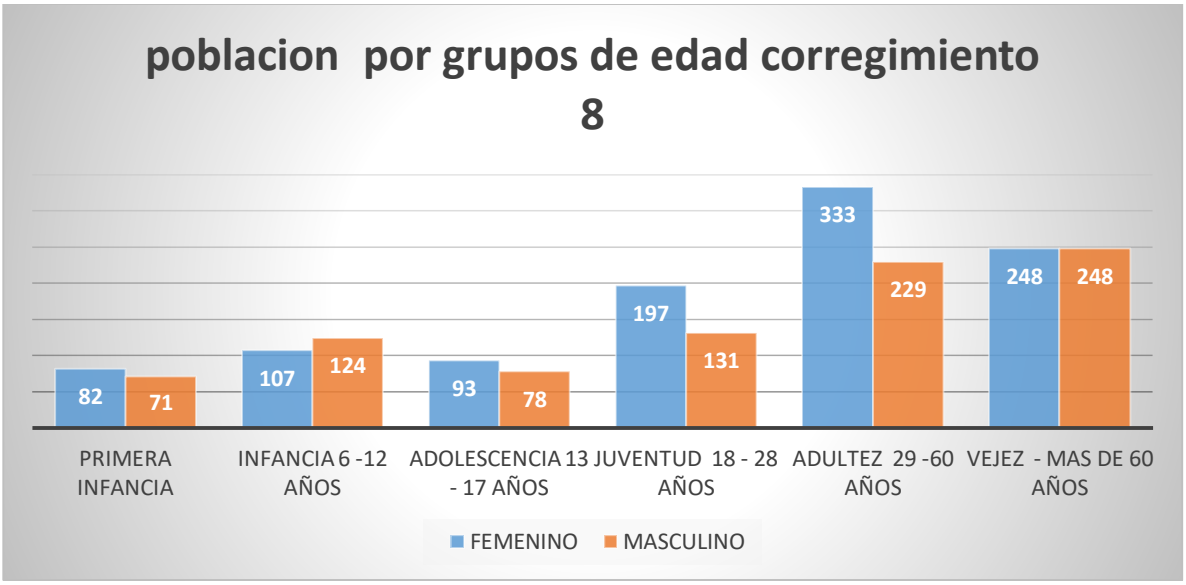
2.3. Grupo de edad (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor)

En esta parte del documento se analizan aquellos grupos de población que son objeto de tratamiento especial por parte del Estado ordenados por ciclo vital, estos son la población que hace parte de los grupos de "primera infancia", "infancia", "adolescencia", "juventud", adulto y adulto mayor". Se realiza el análisis por grupos poblacionales para el corregimiento de Villa Restrepo de la zona rural del municipio de Ibagué teniendo la información de las proyecciones poblacionales a 2019 del Censo DANE 2005 realizadas por la secretaría de Planeación Municipal y la información del SISBEN III.

Tabla 14 Población por grupos de edad corregimiento 8 (Proyecciones 2019 con base censo 2005).

CORREGIMIENTO 8			
CURSO DE VIDA	**FEMENINO**	**MASCULINO**	**Total general**
PRIMERA INFANCIA	82	71	153
INFANCIA 6 -12 AÑOS	107	124	231
ADOLESCENCIA 13 - 17 AÑOS	93	78	171
JUVENTUD 18 - 28 AÑOS	197	131	328
ADULTEZ 29 -60 AÑOS	333	229	562
VEJEZ - MAS DE 60 AÑOS	248	248	496
			1941
Fuente: Secretaría de Salud- MIAS DULIMA 2019			

Imagen 18 Población por grupos de edad corregimiento 8 (Censo 2005).



Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base la Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018

Con respecto a la población por grupos de edad en el corregimiento 8 se observa que el grupo que más concentración presenta es la población adulta de 27-54 años con 1.121 habitantes (35,76%), seguido de los infantes con 589 equivalentes a (17,17%), y primera infancia con 479 habitantes (13,96%). El grupo poblacional más reducido en el corregimiento corresponde a los adolescentes (13-17 años) con 349 habitantes (10,17%). De esta manera, se recomienda que la atención del Estado debe focalizarse en la población económicamente activa, ofreciendo programas orientados a ofrecer oportunidades laborales en el sector agrícola, turístico e industrial. Del mismo modo, se deben fortalecer los programas dirigidos a la población infantil y al adulto mayor, específicamente, hombres en edad adulta.

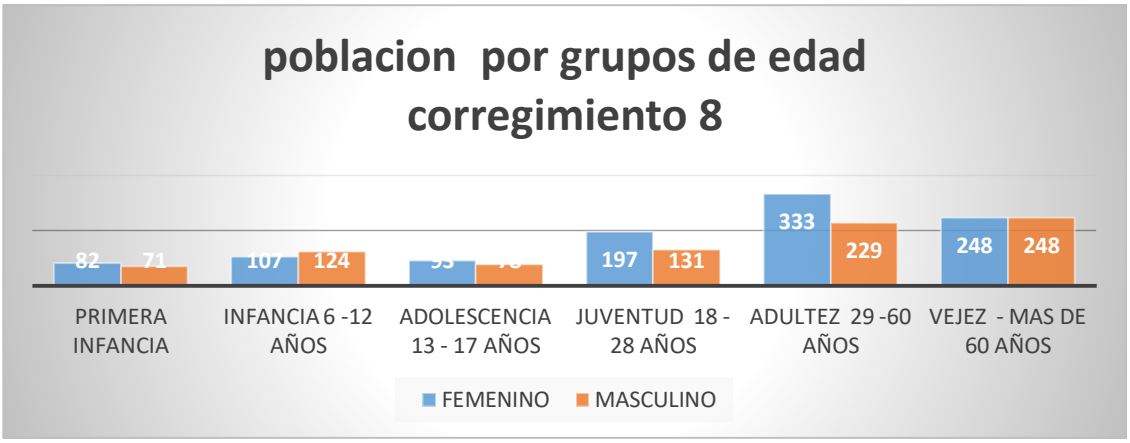
Tabla 15 Población por grupos de edad corregimiento 8 (SISBEN 3).

CORREGIMIENTO 8			
CURSO DE VIDA	**FEMENINO**	**MASCULINO**	**Total general**
PRIMERA INFANCIA	82	71	153
INFANCIA 6 -12 AÑOS	107	124	231
ADOLESCENCIA 13 - 17 AÑOS	93	78	171
JUVENTUD 18 - 28 AÑOS	197	131	328
ADULTEZ 29 -60 AÑOS	333	229	562

VEJEZ - MAS DE 60 AÑOS	248	248	496
			1941

Fuente: Secretaría de Salud- MIAS DULIMA 2019

Imagen 19 Población por grupos de edad corregimiento 8 (SISBEN 3).



Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base a Sisben 3.

Con respecto a la población por grupos de edad en el corregimiento Villa Restrepo, tomando como referencia el SISBEN 3, esta alcanza un total de 3.766 habitantes concentrándose principalmente en la población adulta de 27-54 años con 1.200 habitantes equivalentes a un (31,88%), seguido de los adultos mayores con 596 habitantes (15,75%) y los infantes con 530 habitantes (14,05%). El grupo poblacional más reducido en el corregimiento corresponde a los adolescentes (13-17 años) con 386 habitantes. Se presenta a su vez una igualdad en la población entre los de la primera infancia con 527 habitantes y los jóvenes del corregimiento con la misma cantidad. Lo que da para pensar: que se está presentando anomalías en el SISBEN 3, lo cual se deberá revisar para evidenciar el porqué de esto.

Las posibles diferencias que se presentan en este análisis comparativo poblacional pueden entenderse en el sentido que del censo 2005 al año en que se adelanta el SISBEN 3 certificado por el DNP a junio de 2012 en el municipio de Ibagué, se han presentado variaciones demográficas en la población rural, al igual que el SISBEN alcanza una cobertura significativa en los corregimientos.

Tabla 16 Población por grupos de edad corregimiento 8 (Censo 2005 Vs SISBEN 3 de 2012).

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD CORREGIMIENTO 8					
GRUPOS DE	**CENSO DANE**	**%**	**SISBEN 3**	**%**	**% DEL SISBEN FRENTE AL CENSO**
PRIMERA INFANCI (0 -5	479	13,95	527	14,0	
INFANCI (6-12 AÑOS)	589	17,16	530	14,1	
ADOLESE IA (13 - 17 AÑOS)	349	10,17	386	10,2	
JUVENTU (18 -26 AÑOS)	443	12,90	527	14,0	
ADULTO 54 AÑOS)	1121	32,65	1200	31,9	
ADULTO MAYOR O MÁS)	452	13,17	596	15,8	
TOTALE	**3433**	**100,00**	**3766**	**100,0**	

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base en Censo 2005 y base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP

El análisis por principales grupos de edad corrobora las conclusiones a que se llegó en el análisis de las pirámides poblacionales. Se destaca que la población registrada en el SISBEN 3 se ajusta porcentualmente a la población rural registrada en el corregimiento para las proyecciones del Dane a 2012. No obstante, supera los grupos poblacionales, exceptuando al grupo de la infancia (6-12 años) donde solo alcanza el 89,98%. Es decir, la población registrada en el SISBEN 3 tiene una cobertura poblacional que inclusive llega a ser superior al 100% en los restantes grupos poblacionales lo que da para pensar es que se está cometiendo errores en la toma de los datos por parte del SISBEN o que hay una explosión demográfica en el corregimiento 8 Villa Restrepo.

Tabla 17 Población por quinquenales corregimiento 8 Villa Restrepo (proyecciones 2019 con base a Censo 2005 Vs SISBEN III Abril de 2019).

POBLACIÓN POR QUINQUENALES CORREGIMIENTO 8-VILLA RESTREPO							
EDAD EN GRUPOS QUINQUENALES	PROYECCIÓN 2019 CON BASE CENSO DANE 2005			SISBEN III Abril de 2019			DIFERENCIA ENTRE LOS DATOS
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	
0-4 años	199	204	402	161	155	316	86
5 a 9 años	214	226	440	201	223	424	16
10 a 14 años	172	210	382	214	228	442	-60
15 a 19 años	143	164	307	243	276	519	-212
20 a 24 años	115	129	243	293	278	571	-328
25 a 29 años	124	122	245	255	252	507	-262
30 a 34 años	112	121	233	218	173	391	-158
35 a 39 años	104	124	228	186	159	345	-117
40 a 44 años	88	108	197	155	148	303	-106
45 a 49 años	81	91	172	171	153	324	-152
50 a 54 años	74	100	174	143	156	299	-125
55 a 59 años	46	71	117	179	150	329	-212
60 a 64 años	45	68	112	103	126	229	-117
65 a 69 años	33	48	81	97	104	201	-120
70 a 74 años	18	33	52	62	70	132	-80
75 a 79 años	20	31	52	45	59	104	-52
80 o más	17	25	43	62	51	113	-70
TOTALES	1605	1875	3480	2788	2761	5549	-2069

Fuente: Secretaría de planeación municipal proyecciones 2019 con base a Censo DANE 2005 base de datos SISBEN III Abril de 2019.

En este cuadro se destaca que la población registrada en el Sisben 3 supera la identificada en las proyecciones a 2019 del censo Dane 2005, exceptuando la de las edades quinquenales de 5-9 años, que alcanza el 84,10%, 30-34 años que alcanza el 93,91% y 60-64 años que alcanza el 98,20% de la población del censo Dane. De este análisis comparativo podemos inferir que, en los restantes grupos por quinquenios de edad, donde la proporción supera el 100%, son grupos poblacionales que han crecido en el corregimiento 8 y que dicho crecimiento se puede comprobar porque hay

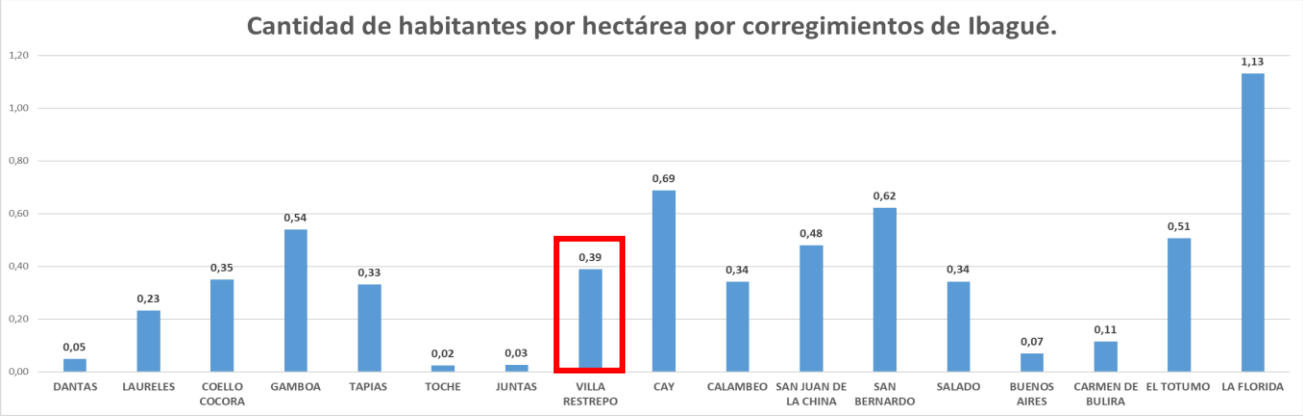
más personas en ese grupo registradas en el SISBEN que las proyecciones realizadas por el censo del 2005. Esto puede deberse a las tasas de natalidad y movilidad de personas nuevas que han llegado al corregimiento, y que cada vez más personas de estos grupos se registran en el SISBEN para beneficiarse de los programas que ofrece el Estado. O se puede corroborar lo dicho en la tabla anterior que se algunas anomalías en la toma de los datos por parte del SISBEN en el corregimiento 8 Villa Restrepo.

Esta diferencia es más significativa en el rango de 70-74 años y 55-59 años ya la población adulta mayor es una población que cada vez más demanda el apoyo de los programas sociales del Estado y buscan sisbenizarse. Lo que da analizar es el por qué en estas poblaciones se necesitan de la ayuda estatal, una razón puede ser que estos no se preocuparon por cotizar en el sistema de pensiones, por lo cual al llegar a la edad donde ya no son tan productivos, necesitan de las ayudas que brinda el estado.

2.4 Densidades (habitante x m2, habitante por vivienda, habitantes por hogar)

En esta parte de documento se comparan las densidades brutas por corregimientos del municipio de Ibagué con el objeto de establecer cuáles son los corregimientos más densamente poblados y cuales todavía disponen de suelo sin desarrollar dentro de sus centros poblados

Imagen 20 Cantidad de habitantes por hectárea por corregimientos de Ibagué.



Fuente: Cálculos de la Secretaría de Planeación municipal, con base a proyecciones del Censo 2005.

Al dividir cantidad de habitantes en cada uno de los corregimientos (ajustado a las proyecciones del DANE 2012) por el área bruta del corregimiento, se obtiene un promedio de la cantidad de habitantes por hectárea para cada corregimiento. En este caso se mide la densidad poblacional donde el corregimiento 17 La Florida es el mayor densamente poblado con 1,12 habitantes por hectárea, seguidos de los corregimientos Cay y San Bernardo con 0,68 y 0,61 habitantes por hectárea, respectivamente. Para el caso del corregimiento de Villa Restrepo, la densidad es de 0,38

habitantes por hectárea. Los corregimientos menos densamente poblados son Toche (0,02 Hab/ha), Juntas (0,03Hab/ha) y Dantas (0,05 Hab/ha).

Tabla 18 Densidad poblacional por corregimientos y centro poblado del municipio de Ibagué.

CORREGIMIENTO	POBLACIÓN	AREA (Hás) Corregimiento	HABITANTES POR Ha Corregi	POBLACIÓN Centro Poblado	AREA (Hás) Centro poblado	HABITANTES POR Ha Centro
DANTAS	621	12,906	0.05	256	19.9	12.9
LAURELES	1013	4,380	0.23	314	9.4	33.4
COELLO COCORA	2115	6,016	0.35	193	6.5	29.7
GAMBOA	1520	3,391	0.45	169	62.1	2.7
TAPIAS	1701	4,660	0.36	693	7.6	91.2
TOCHE	404	17,421	0.02	152	11.3	13.5
JUNTAS	212	8,313	0.03	N.R	15.9	N.R
VILLA RESTREPO	3480	9,039	0.38	212	58.3	3.6
CAY	2722	3,891	0.70	327	51.6	6.3
CALAMBEO	2203	6,428	0.34	306	N.R	N.R
SAN JUAN DE LA CHINA	1687	3,606	0.47	465	35.5	13.1
SAN BERNARDO	2245	3,666	0.61	605	14.1	42.9
SALADO	2819	8,145	0.35	636	158.9	4.0
BUENOS AIRES	1749	25,046	0.07	786	158	5.0
CARMEN DE BULIRA	629	5,591	0.11	379	48.4	7.8
EL TOTUMO	3906	7,743	0.50	222	163.5	1.4
LA FLORIDA	1521	1,383	1.10	205	N.R	N.R

Fuente: Cálculos Secretaria de Planeación Municipal

Para el caso de la densidad tomando el número de habitantes frente al área en el centro poblado tenemos cambios significativos. En este caso el corregimiento de Villa Restrepo es uno de los corregimientos con menor número Habitantes centro poblado con un 209,00 solo por encima de los corregimientos Toche (150Hab), Gamboa (167Hab), Coello Cócora (190 Hab) y La Florida (202Hab).

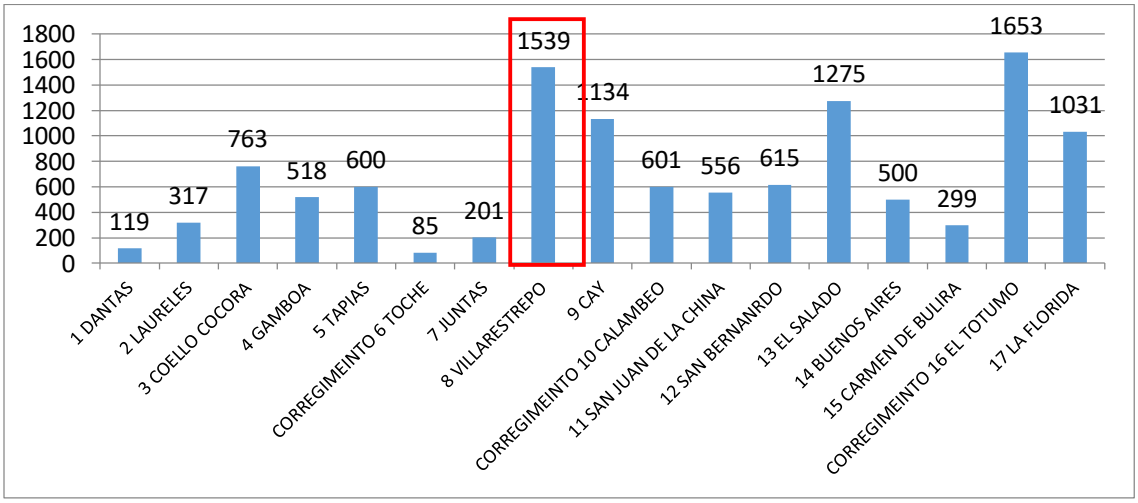
Observando a los corregimientos menos densamente poblados tenemos que son Dantas (0,05Hab/ha), Toche (0,02Hab/ha) y Juntas (0,03Hab/ha). Los corregimientos que presentan mayor incremento al pasar de habitantes por hectárea en el corregimiento a habitantes por hectárea

en el centro poblado son los que se presumen tienen mayor número de habitantes que habitan en el rural disperso. Frente al corregimiento de Juntas no se tiene información relacionada a la densidad poblacional en el centro poblado.

2.6. Hogares SISBEN

En esta parte del documento se analizan las principales características de los hogares SISBEN III que residen en la zona rural del municipio de Ibagué y haciendo especial análisis al corregimiento 8 Villa Restrepo, de acuerdo a la información de la base de datos del SISBEN III con corte a abril de 2019. La caracterización de los hogares se realiza a partir del análisis de los grupos de personas que cocinan por separado en la unidad de vivienda (Hogares), el número de hogares, los habitantes por hogar y la tenencia de la vivienda.

Imagen 21 Hogares SISBEN por corregimientos municipio de Ibagué.



Fuente: SISBEN III con corte a abril de 2019.

Tabla 19 Hogares SISBEN por corregimientos zona rural de Ibagué.

CORREGIMIENTO	TOTAL	PARTICIPACIÓN
CORREGIMIENTO 1 DANTAS	119	1,00%
CORREGIMIENTO 2 LAURELES	317	2,70%
CORREGIMIENTO 3 COELLO COCORA	763	6,50%
CORREGIMIENTO 4 GAMBOA	518	4,40%
CORREGIMIENTO 5 TAPIAS	600	5,10%

CORREGIMEINTO 6 TOCHE	85	0,70%
CORREGIMIENTO 7 JUNTAS	201	1,70%
CORREGIMIENTO 8 VILLARESTREPO	1.539	13,00%
CORREGIMIENTO 9 CAY	1.134	9,60%
CORREGIMEINTO 10 CALAMBEO	601	5,10%
CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA	556	4,70%
CORREGIMIENTO 12 SAN BERNANRDO	615	5,20%
CORREGIMIENTO 13 EL SALADO	1.275	10,80%
CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES	500	4,20%
CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA	299	2,50%
CORREGIMEINTO 16 EL TOTUMO	1.653	14,00%
CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	1.031	8,70%
TOTAL	**11.806**	**100%**

Fuente: SISBEN III con corte a abril de 2019.

La zona rural del municipio de Ibagué concentra un total de 11.806 hogares registrados en el SISBEN III con corte a abril de 2019. El corregimiento Villa Restrepo tiene tan solo el 13.00% de los hogares registrados en la zona rural con un total de 1.539, siendo el segundo corregimiento con hogares registrados. El Totumo el corregimiento que más concentra familia SISBEN III con un 14% que representa 1.653, seguido del corregimiento Villares trepo con el 13% y el Salado con el 10.8% de los hogares rurales. Los corregimientos con menor número de hogares son Dantas, Toche, Juntas, y Laureles.

Tabla 20 Hogares SISBEN III frente a hogares por corregimientos zona rural de Ibagué Proyecciones 2019 con base en Censo DANE 2005.

CORREGIMIENTO	TOTAL POBLACIÓN	HOGARES CENSO 2005 PROYECTADO 2019	PERSONAS SISBEN III	HOGARES SISBEN III	DIFERENCIA PROYECCIÓN DANE2019 VS SISBEN III
DANTAS	621	163	484	119	44
LAURELES	1013	267	1.212	317	-50
COELLO COCORA	2115	557	2.961	763	-206
GAMBOA	1520	400	1.961	518	-118
TAPIAS	1701	448	2.210	600	-152
TOCHE	404	106	222	85	21
JUNTAS	212	56	738	201	-145
VILLA RESTREPO	3480	916	5.549	1539	-623
CAY	2722	716	3.932	1134	-418
CALAMBEO	2203	580	2.387	601	-21
SAN JUAN DE LA CHINA	1687	444	2.121	556	-112
SAN BERNARDO	2245	591	2.145	615	-24
SALADO	2819	742	4.670	1275	-533
BUENOS AIRES	1749	460	1.699	500	-40
CARMEN DE BULIRA	629	166	1.103	299	-133
EL TOTUMO	3906	1028	6.118	1653	-625
LA FLORIDA	1521	400	3.999	1031	-631
TOTAL	30547	8039	43.511	11.806	-688

Fuente: Proyecciones del Censo DANE a 2019 y SISBEN III con corte a abril de 2019.

Con respecto al comparativo entre los datos poblacionales de las proyecciones del DANE y el SISBEN III tenemos que el total de población DANE a 2019 alcanza los 30.547 habitantes, mientras la del SISBEN III a abril de 2019 suma 43.511 habitantes, con una diferencia total de 12.964 personas y frente al número de hogares el SISBEN III es superior con 11.806 hogares, mientras las proyecciones del DANE a 2019 totalizan 8.039 hogares, en este caso la diferencia es de 688 hogares. Estas diferencias son entendidas como un aumento en la población rural por encima de los valores promedios proyectados por el censo DANE.

Tabla 21 Tenencia de la vivienda por corregimientos. Datos del SISBEN.

CORREGIMIENTO	HOGARES SISBEN POR	ARRIENDO	PARTICIPACIÓN	PROPIA PAGAND	PARTICIPACIÓN	PROPIA PAGADA	PARTICIPACIÓN	OTRAS CONDICI	PARTICIPACIÓN
CORREGIMIENTO 1 DANTAS	119	31	26,10 %	1	0,80 %	40	33,60 %	47	39%
CORREGIMIENTO 2 LAURELES	317	83	26,20 %	10	3,20 %	88	27,80 %	181	57%
CORREGIMIENTO 3 COELLO COCORA	763	226	29,60 %	14	1,80 %	250	32,80 %	490	64%
CORREGIMIENTO 4 GAMBOA	518	148	28,60 %	14	2,70 %	170	32,80 %	332	64%
CORREGIMIENTO 5 TAPIAS	600	145	24,20 %	13	2,20 %	231	38,50 %	389	65%
CORREGIMEINTO 6 TOCHE	85	28	32,90 %	2	2,40 %	27	31,80 %	57	67%
CORREGIMIENTO 7 JUNTAS	201	80	39,80 %	3	1,50 %	43	21,40 %	126	63%
CORREGIMIENTO 8 VILLARESTREPO	1.539	733	47,60 %	35	2,30 %	314	20,40 %	1.082	70%
CORREGIMIENTO 9 CAY	1.134	527	46,50 %	28	2,50 %	273	24,10 %	828	73%
CORREGIMEINTO 10 CALAMBEO	601	283	47,10 %	9	1,50 %	111	18,50 %	403	67%
CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA	556	137	24,60 %	20	3,60 %	198	35,60 %	355	64%
CORREGIMIENTO 12 SAN BERNANRDO	615	239	38,90 %	9	1,50 %	148	24,10 %	396	64%
CORREGIMIENTO 13 EL SALADO	1.275	493	38,70 %	21	1,60 %	320	25,10 %	834	65%
CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES	500	281	56,20 %	1	0,20 %	76	15,20 %	358	72%
CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA	299	125	41,80 %	5	1,70 %	67	22,40 %	197	66%

CORREGIMEINTO 16 EL TOTUMO	**1.653**	**689**	**41,70 %**	**19**	**1,10 %**	**379**	**22,90 %**	**1.087**	**66%**
CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	**1.031**	**426**	**41,30 %**	**20**	**1,90 %**	**280**	**27,20 %**	**726**	**70%**
TOTAL	**11.806**	**4674**	**39,60 %**	**224**	**1,90 %**	**3015**	**25,50 %**	**7888**	**67%**

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base de datos del SISBEN III con corte a abril de 2019.

Realizando un análisis de los hogares SISBEN según la tenencia de la vivienda encontramos que en el corregimiento de 8 Villa Restrepo de un total de 1.539 hogares sisbenizados, un total de 916 hogares (47,6 %) se encuentra en arriendo, 35 hogares (2,3%) en vivienda propia pagando, 314 hogares (20,4%) en propia pagada y 1,082hogares (11,89%) en otra condición* (Cuando en el hogar habita una vivienda que le ha sido cedida o que ha sido construida sobre un lote que no es de su propiedad o cuando ocupa una vivienda sin ser dueño de la misma y sin autorización del propietario o administrador. Cartilla de conceptos básicos e indicadores demográficos, Dane 2007).

En vivienda propia pagada tenemos que el mayor número se concentra en Villa Restrepo (35 hogares), Cay (28 hogares) y san Juan de la China (20 hogares Con respecto al total de hogares SISBEN (8.725 hogares) tenemos que en vivienda en arriendo habitan 2.278 hogares, en vivienda propia pagando (194 hogares), en vivienda propia pagada (3.182 hogares) y en otra condición (3.071 hogares). Lo que indica que de los hogares SISBEN más del 60% de los hogares se concentra en vivienda propia pagada y en arriendo.

Tabla 22 Personas por hogar SISBEN III zona rural de Ibagué.

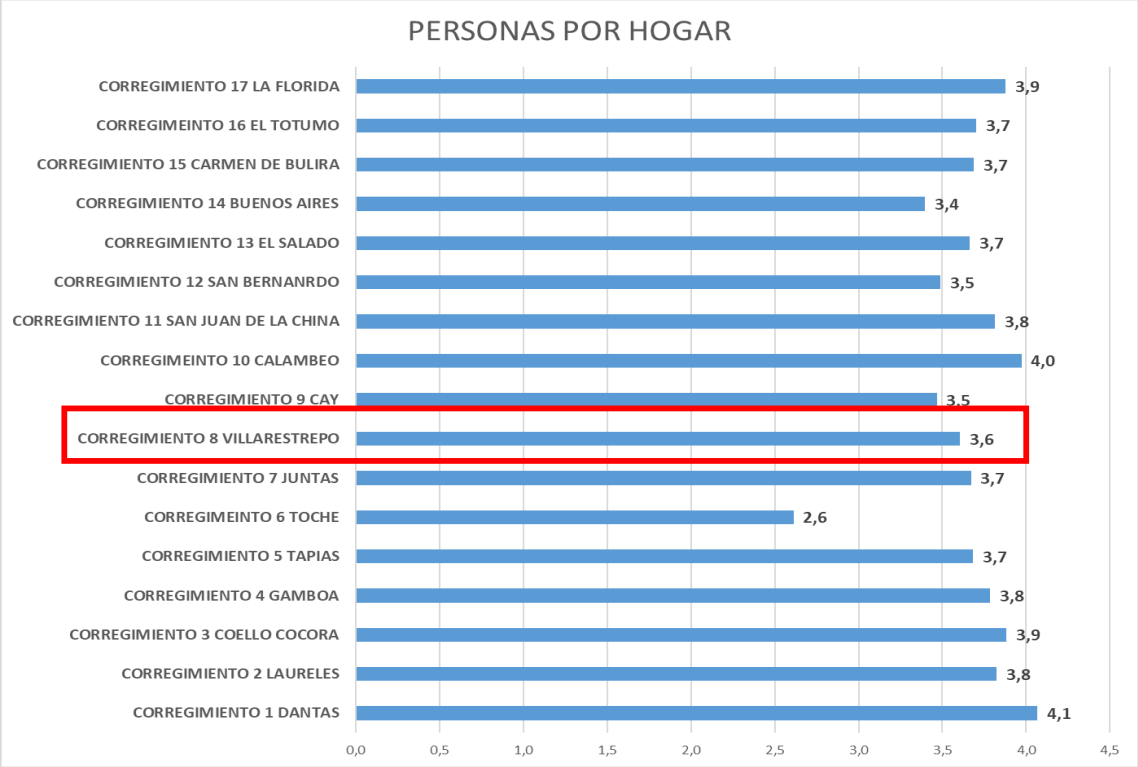
CORREGIMIENTO	**PERSONAS SISBEN III**	**HOGARES**	**PERSONAS X HOGAR**
CORREGIMIENTO 1 DANTAS	484	119	4,1
CORREGIMIENTO 2 LAURELES	1.212	317	3,8
CORREGIMIENTO 3 COELLO COCORA	2.961	763	3,9
CORREGIMIENTO 4 GAMBOA	1.961	518	3,8
CORREGIMIENTO 5 TAPIAS	2.210	600	3,7
CORREGIMEINTO 6 TOCHE	222	85	2,6
CORREGIMIENTO 7 JUNTAS	738	201	3,7

CORREGIMIENTO 8 VILLARESTREPO	5.549	1.539	3,6
CORREGIMIENTO 9 CAY	3.932	1.134	3,5
CORREGIMEINTO 10 CALAMBEO	2.387	601	4,0
CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA	2.121	556	3,8
CORREGIMIENTO 12 SAN BERNANRDO	2.145	615	3,5
CORREGIMIENTO 13 EL SALADO	4.670	1.275	3,7
CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES	1.699	500	3,4
CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA	1.103	299	3,7
CORREGIMEINTO 16 EL TOTUMO	6.118	1.653	3,7
CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	3.999	1.031	3,9
TOTAL	**43.511**	**11.806**	**3,7**

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base de datos del SISBEN III con corte a abril de 2019.

Según la información de cuadro anterior, el promedio de habitantes por hogar en el corregimiento de Villa Restrepo es 3,6 mientras la media rural alcanzó 3,7 personas por hogar SISBEN. Los corregimientos con mayor número de personas por hogar SISBEN son Dantas (4,1), La Florida (3,9), Coello Cócora (3,9) y Gamboa (3,8), lo que presume ciertas condiciones de NBI en estos corregimientos ya que a mayor número de miembros por hogar se evidencian bajos niveles de formación, deficiente integración al mercado laboral y pobreza de los hogares.

Imagen 22 Razón de personas por hogares SISBEN III. Zona rural de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Cálculos con base a SISBEN III de abril de 2019.

Esta razón "personas por hogar SISBEN III" nos permite identificar cuantas personas habitan en el corregimiento por cada hogar incluido en el SISBEN III, es decir nos permite identificar el nivel de personas SISBEN III en el corregimiento.

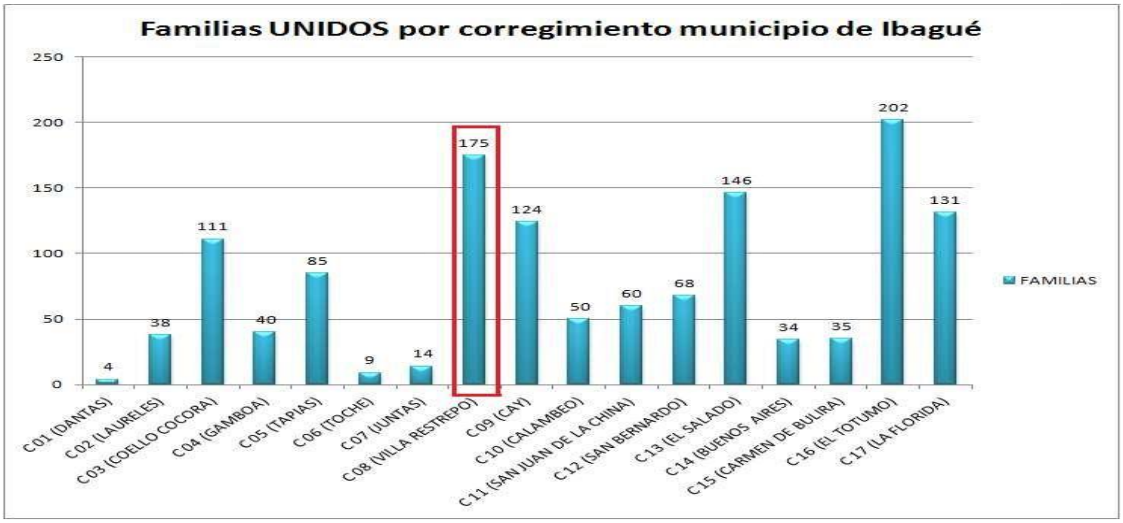
Para el corregimiento de Villa Restrepo esta razón es 3.35 lo que dice que por cada 3 personas residentes del corregimiento hay un hogar perteneciente al SISBEN. Este corregimiento se ubica por encima de Juntas (1,33), La Florida (2,26), Carmen de Bulira (2,69), y el Salado (3,26). El corregimiento de Villa Restrepo con una razón de 3.35 indica que por cada persona residente en el corregimiento hay 3 hogares sisbenizados lo que presume una amplia cobertura del SISBEN es esta zona. Lo que permite pensar que es una población con altas necesidades básicas insatisfechas.

2.5. Familias registradas en Red Unidos

La Red UNIDOS (Antes JUNTOS) es una estrategia de orden nacional para reducir la desigualdad y la pobreza extrema en Colombia. De esta estrategia hacen parte las familias que están en pobreza extrema y que deben cumplir unas condiciones particulares que les permita tener las mismas capacidades y oportunidades y salir de su condición de vulnerabilidad.

Conocer el lugar del sector rural del municipio de Ibagué donde se concentran las familias pertenecientes a la Red Unidos, ayuda a orientar y coordinar a través de los planes de desarrollo acciones de orden estatal, departamental y local para atender estas familias que se encuentran en condiciones de pobreza extrema.

Imagen 23Familias registradas en la Red UNIDOS por corregimientos



Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2013. Lo correspondiente al número 18 son registros los foráneos sobre los que se desconoce el corregimiento al que pertenecen

Tabla 23 Porcentaje de familias UNIDOS por corregimientos.

CORREGIMIENTO	FAMILIAS UNIDOS	% FAMLIAS UNIDOS POR CORREGIMIENTO
C 01 (DANTAS)	4	0,30%
C 02 (LAURELES)	38	2,87%
C 03 (COELLO COCORA)	111	8,37%
C 04 (GAMBOA)	40	3,02%
C 05 (TAPIAS)	85	6,41%
C 06 (TOCHE)	9	0,68%
C 07 (JUNTAS)	14	1,06%

C 08 (VILLA RESTREPO)	175	13,20%
C 09 (CAY)	124	9,35%
C 10 (CALAMBEO)	50	3,77%
C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	60	4,52%
C 12 (SAN BERNARDO)	68	5,13%
C 13 (EL SALADO)	146	11,01%
C 14 (BUENOS AIRES)	34	2,56%
C 15 (CARMEN DE BULIRA)	35	2,64%
C 16 (EL TOTUMO)	202	15,23%
C 17 (LA FLORIDA)	131	9,88%
TOTAL	1.326	100,00%

Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2013.

El corregimiento de Villa Restrepo ocupa el segundo lugar entre los que tienen más número de familias registradas en la Red UNIDOS; en ella residen 175 familias que representa el 13,20% del total de las familias Unidos del área rural. El primer lugar lo ocupa el Totumo con 202 familias que representan un 15,23%. Lo sigue el corregimiento, el salado con 146 familias con un 11,01% de las familias Unidos. Por su parte los corregimientos con menor número de familias registradas en la Red Unidos son: Dantas (4 familias), Toche (9 familias) y Juntas (14 familias). No obstante, para realizar un análisis preliminar de las condiciones de pobreza es necesario comparar el número de familias con respecto al total de habitantes en cada uno de los corregimientos de la zona rural de Ibagué, que definiría el porcentaje de familias en la red Unidos frente al total de familias en el corregimiento, ya que este análisis inicial podría estar determinado por el número de habitantes en cada corregimiento.

Según las proyecciones del Censo Dane 2005 en el municipio de Ibagué en su zona rural residían 7.780 hogares, teniendo en cuenta una población rural equivalente a 30.146 personas, se estima un número de habitantes por hogar de 3,87 personas. Este valor nos permite calcular el número de hogares por corregimiento y obtener la información que analizamos en la siguiente tabla:

Tabla 24 Porcentaje de familias UNIDOS por total de hogares en corregimientos.

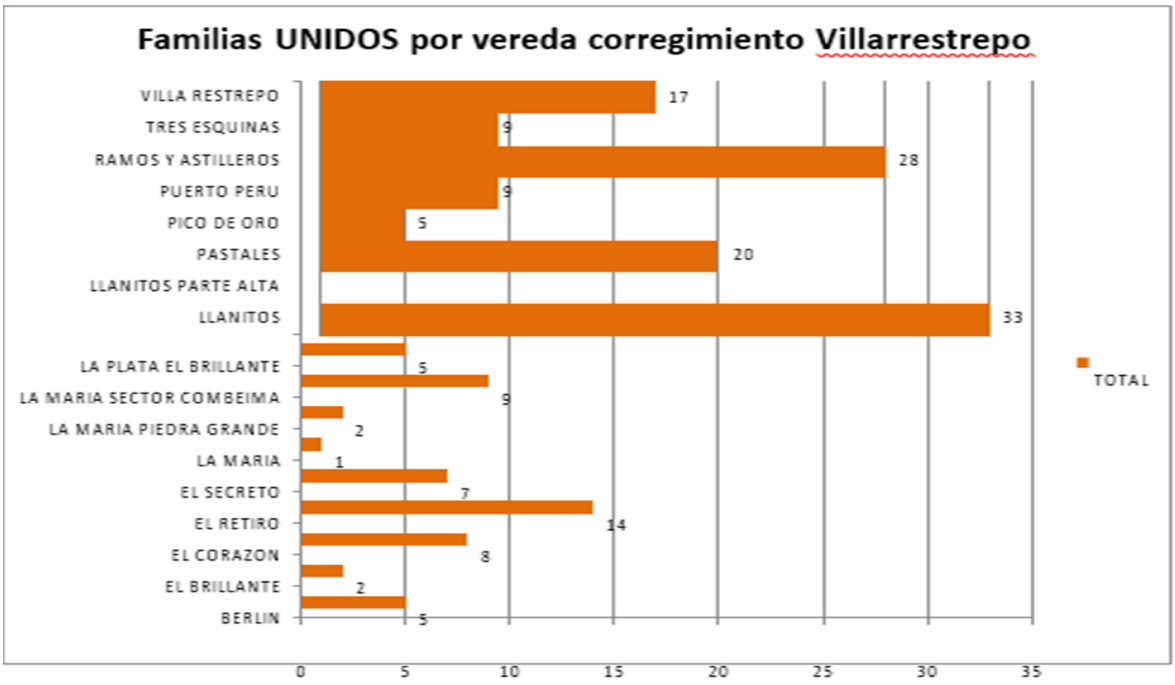
CORREGIMIENTO	TOTAL POBLA	HOGARES Censo 2005 Proyectado	FAMILIAS UNIDOS	% UNIDOS FRENTE A NÚMERO HOGARES
C 01 (DANTAS)	613	158	4	2.53%
C 02 (LAURELES)	1.000	258	38	14.73%
C 03 (COELLO COCORA)	2.087	539	111	20.61%
C 04 (GAMBOA)	1.500	388	40	10.34%
C 05 (TAPIAS)	1.679	434	85	19.62%
C 06 (TOCHE)	399	103	9	8.74%
C 07 (JUNTAS)	209	54	14	26.01%
C 08 (VILLA RESTREPO)	3.434	887	175	19.75%
C 09 (CAY)	2.686	694	124	17.89%
C 10 (CALAMBEO)	2.174	562	50	8.91%
C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	1.665	430	60	13.97%
C 12 (SAN BERNARDO)	2.216	573	68	11.89%
C 13 (EL SALADO)	2.782	719	146	20.33%
C 14 (BUENOS AIRES)	1.726	446	34	7.63%
C 15 (CARMEN DE BULIRA)	621	160	35	21.84%
C 16 (EL TOTUMO)	3.855	996	202	20.31%
C 17 (LA FLORIDA)	1.501	388	131	33.83%
TOTAL	**30.146**	**7790**	1. 326	17,02%
Fuente: Cálculos Planeación Municipal con base a datos proyectados del censo 2005 y Red UNIDOS Ibagué 2013.				

Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2013.

La tabla anterior nos permite identificar la proporción de hogares Unidos dentro del número de hogares en cada corregimiento, convirtiéndose en una medida de las condiciones de pobreza en los hogares de la zona rural del municipio de Ibagué. A mayor proporción de hogares unidos frente al total de hogares, quiere decir que el corregimiento presenta mayor número de NBI y condiciones de pobreza frente a los demás corregimientos. En este sentido, el corregimiento de Villa Restrepo se ubica en el 7 lugar con una proporción de hogares incluidos en las familias Unidos del 19,75% por debajo de los corregimientos, la Florida (33,83%), Juntas (26,01%), Carmen de Bulira (21,84%), Coello cócora (20,61%), el Salado (20,33%) y el Totumo (20,31).

Según este análisis los corregimientos con menor número de hogares en condiciones de pobreza serían Dantas (2,53%), Buenos Aires (7,63%) y Toche (8,54%).

Imagen 24 Familias registradas en la Red UNIDOS por veredas corregimiento de Villa Restrepo.



Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2012.

Tabla 25 Población registrada en la base de datos UNIDOS por veredas corregimiento 8 de Ibagué.

CORREGIMIENTO	VEREDA	TOTAL	%
CORREGIMIENTO 08 (VILLA RESTREPO)	BERLIN	5	2.86
	EL BRILLANTE	2	1.14
	EL CORAZON	8	4.57
	EL RETIRO	14	8.00
	EL SECRETO	7	4.00
	LA MARIA	1	0.57
	LA MARIA PIEDRA GRANDE	2	1.14
	LA MARIA SECTOR COMBEIMA	9	5.14
	LA PLATA EL BRILLANTE	5	2.86
	LLANITOS	33	18.9
	LLANITOS PARTE ALTA	1	0.57
	PASTALES	20	11.43
	PICO DE ORO	5	5.14
	PUERTO PERU	9	5.14
	RAMOS Y ASTILLEROS	28	16.00
	TRES ESQUINAS	9	5.14
	VILLA RESTREPO	17	9.71
TOTAL		**175**	100.00

Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2012.

Según el cuadro anterior, en el corregimiento de Villa Restrepo en tres veredas llanitos (33 hogares), Ramos y Astilleros (28 hogares), y Pastales (20 hogares) se concentra el 46,33% de los hogares pertenecientes a las familias Unidos. Esto quiere decir que en estas veredas se concentran principalmente los hogares que se encuentran en condiciones básicas insatisfechas y pobreza extrema en el corregimiento. Por lo que los programas de atención a la población deberían priorizar estas veredas.

Resultado del ejercicio participativo del consejo de planeación corregimiento 8 de Villa Restrepo.

FECHA: 4 DE OCTUBRE
HORA: 2:PM

Tema a tratar: aspectos poblacionales e identificacion y caracterizacion sectorial:

Tamaño y crecimiento poblacional, estructura y composición de la población, grupo de edad, densidades, familias registradas en red unidos, hogares SISBEN III.

En lo referente al taller poblacional, se hace más de carácter informativo, mostrando las principales características poblacionales por sexo, grupos de edad, por veredas, por hectáreas, etc. Indicando

que los principales problemas como, migraciones de la población joven y un crecimiento parcial de la primera infancia y niñez del corregimiento, son producto de las pocas oportunidades laborales y educativas, ya que actividades como la de los restaurantes solo los ocupan los fines de semana y no cumple con las expectativas de la población joven que opta por migrar en busca de mejores alternativas. El trabajo permite establecer un análisis comparativo entre la oferta institucional frente a la demanda de la población ubicada en el corregimiento 8, situación que se relacionara en el capítulo de aspectos sectoriales.

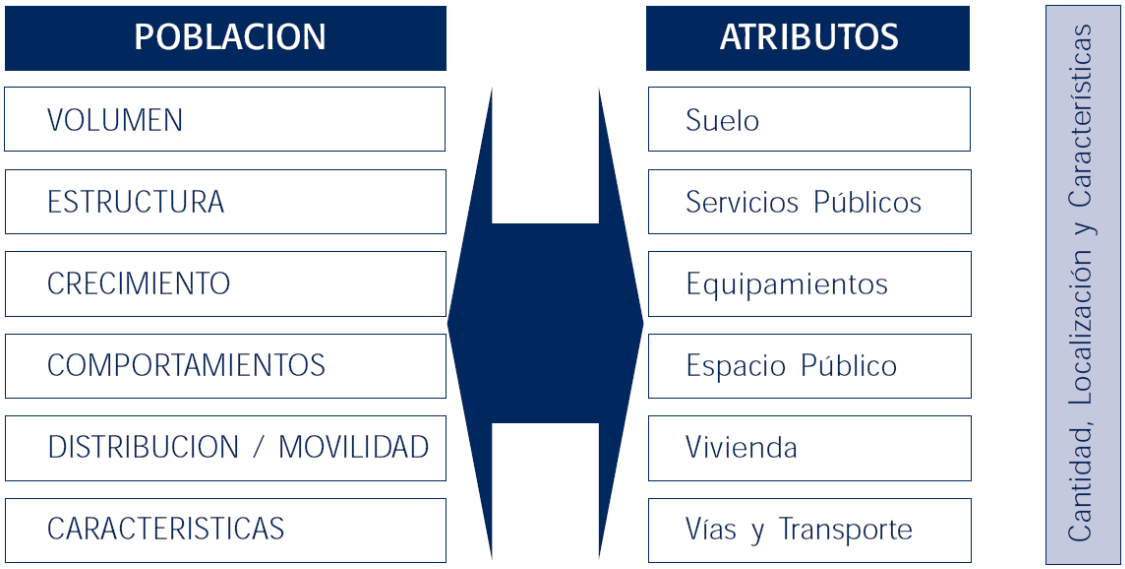
El consejo, la JAL, y los representantes de las organizaciones sociales o comunitarias hacen la anotación sobre los datos de la población proyectada al 2019, que en estos momentos es de 3.480 habitantes, y en comparativo con las personas según el Sisben lll, que es de 5.549 habitantes, de esta manera, aunque el dato del Sisben es el más acercado a la realidad de la cantidad de la población, aun es corta debido a que actualmente el corregimiento puede estar habitada por más de 6,000 habitantes.

3. CARACTERIZACIÓN SECTORIAL

En esta parte del documento se relacionan las características de la población que se habían tratado en la parte "Aspectos demográficos y poblacionales" y se relacionan con los principales atributos del territorio, dando lugar a un análisis sectorial que intenta dar una relación oferta/demanda y el cubrimiento de ciertos bienes y servicios en función de atributos del territorio. A esto se le denomina análisis con "enfoque poblacional". Este enfoque:

> busca incorporar las bases poblacionales indispensables para el ejercicio planificador y la gestión más eficaz del desarrollo, rigiéndose por los principios de la población como objeto y sujeto de las acciones de desarrollo, la eliminación de todas las formas de exclusión, la sostenibilidad ambiental, la búsqueda de la equidad a través del reconocimiento de la diversidad, y la promoción de la concertación y la participación (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. , 2004, pág. 10)

Imagen 25 Relación de las características de la población con los atributos del territorio.



Fuente (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Bajo este criterio se analizará el estado del corregimiento de 8 Villa Restrepo, respecto a sus atributos como son: espacio público, equipamientos de salud, educación, recreación y deporte, cultura, servicios públicos domiciliarios, vivienda y hábitat, movilidad, actividades económicas. Además, analizarán temas como las organizaciones comunitarias y seguridad, criminalidad y violencia. Este análisis privilegiará la información o datos que sean comparables con otros corregimientos.

3.1. Espacio público

Según el decreto 1504 de 1998, el espacio se determina como "el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados **destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas** que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes" (Decreto 1504 , 1998).

Para efectos de los diagnósticos y proyecciones relacionadas con el desarrollo urbanístico del municipio, este decreto (1504 de 1998), determina los términos en los cuales se debe entender el déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público.

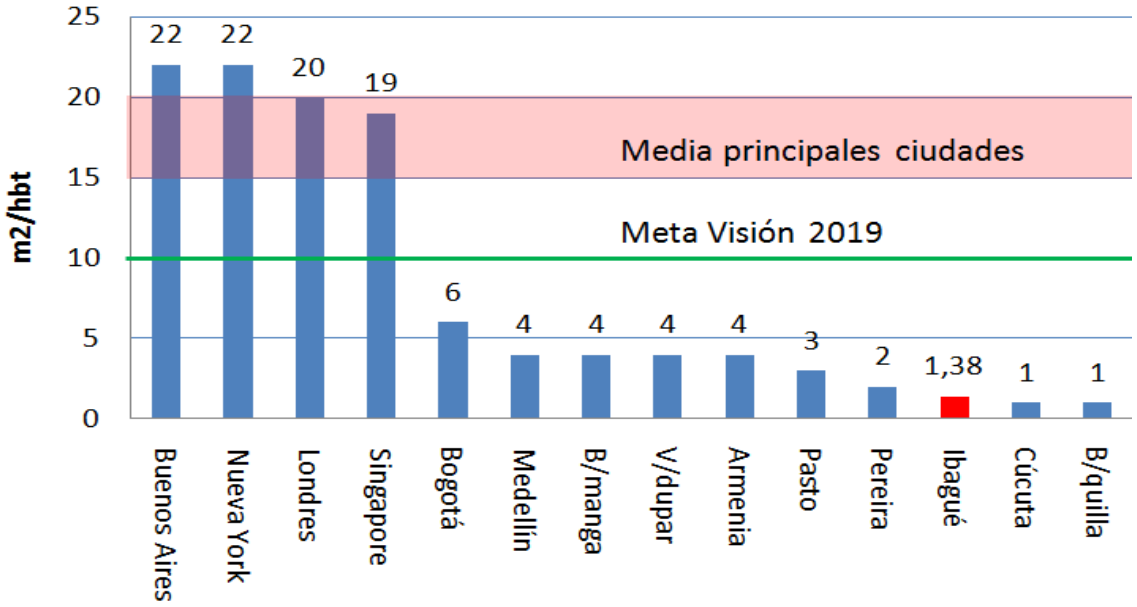
Por **déficit cuantitativo** se entiende "la carencia o insuficiente disponibilidad de elementos de espacio público con relación al número de habitantes permanentes del territorio" y este déficit se calcula con base en el "índice mínimo de espacio público efectivo", (Decreto 1504 , 1998) que no es otra cosa que cuantificar el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques plazas y plazoletas, y dividirlo por el número de habitantes permanentes en el territorio analizado. El índice mínimo se determinó inicialmente en quince metros cuadrados por habitante ($15m^2$/hbt)

El **déficit cualitativo** se determina teniendo en cuenta:

> Las condiciones inadecuadas para el uso, goce y disfrute de los elementos del Espacio público que satisfacen necesidades colectivas por parte de los residentes y visitantes del territorio, con especial énfasis en las situaciones de **inaccesibilidad** debido a condiciones de **deterioro**, **inseguridad** o imposibilidad física de acceso, cuando éste se requiere, y al desequilibrio generado por las condiciones de **localización** de los elementos con relación a la ubicación de la población que los disfruta (Decreto 1504 , 1998)

Según el diagnóstico del documento de "Ciudades Amables" el índice de espacio público es muy bajo en el país si se compara con las principales ciudades del mundo en donde la media oscila entre $15m^2$/hbt a $20m^2$/hbt. Otras conclusiones a las que llegó el mencionado estudio, es que se presentan serias deficiencias en el correcto cálculo del mismo, lo que llevó a tomar la decisión de bajar la meta propuesta por el decreto 1504 de 1998, de $15m^2$/hbt a $10m^2$/hbt. (DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, 2006).

Imagen 26 Indicador Internacional de Espacio Público.



Fuente: Elaboración propia con base en Ciudades Amables. (2006)

Según documento borrador del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con el título "Índice de Calidad Ambiental Urbana", el espacio público se define en función de la disponibilidad de espacio público. Esta disponibilidad da cuenta del espacio existente en el área urbana que está "para el libre tránsito de los habitantes, el encuentro social, la protección de valores arquitectónicos, históricos, culturales y ambientales. El indicador incluye tanto las zonas verdes, como las áreas duras, como parques, plazas, plazoletas, alamedas, andenes" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2011).

El indicador de espacio público efectivo (Decreto 1504 de 1998) para Ibagué esta entre 1,36 y 1, 38 metros cuadrados por habitante, cuando la meta nacional está en 10 y para Ibagué sería muy aceptable en el corto y mediano plazo pasar a unos 5 metros cuadrados por habitante. Los espacios verdes, cuando hacen parte del espacio público destinado a la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas, como se explícita en el capítulo 1ro, artículo 2do del Decreto 1504 de 1998, no deben entenderse solamente como los que existen en el suelo urbano, definido en la Ley 388 de 1997; muchas de las necesidades urbanas se satisfacen en el suelo rural, de este modo es necesario pensar en lo rural no como lo antípoda de lo urbano, tampoco como la expresión de lo atrasado o el sitio donde se producen los bienes agrícolas, este espacio es demandado para el cumplimiento de servicios ambientales, culturales y sociopolíticos que terminan no sólo por revalorizar lo rural, sino por hacer inadecuada la división del territorio en urbano y rural, al menos en cuanto hace relación al concepto de espacio público.

Tabla 26 Espacio público corregimiento municipio de Ibagué.

ESPACIO PUBLICO CORREGIMIENTOS MUNICIPIO DE IBAGUÉ									
	CORREGIMIENTO	POBLACION TOTAL	DEMANDA m2 (10m2)	ESPACIO PUBLICO EFECTIVO m2	RESTO DE ESPACIO PÚBLICO m2	TOTAL ESPACIO PÚBLICO m2	TOTAL ESPACIO PÚBLICO m2 %	Hab/m2	DÉFICIT ESPACIO PÚBLICO m2
1	DANTAS	613	6.130	4.050	7.733	11.783	12%	19,2	-5.653
2	LAURELES	1000	10.000	1.000	1.396	2.396	2%	2,4	7.604
3	COELLO COCORA	2087	20.870	0	1.012	1.012	1%	0,5	19.858
4	GAMBOA	1500	15.000	2.000	717	2.717	3%	1,8	12.283
5	TAPIAS	1679	16.790	4.050	750	4.800	5%	2,9	11.990
6	TOCHE	399	3.990	0	14.616	14.616	14%	36,6	-10.626
7	JUNTAS	209	2.090	0	7.220	7.220	7%	34,5	-5.130
8	VILLA RESTREPO	3434	34.340	0	4.013	4.013	4%	1,2	30.328
9	CAY	2686	26.860	8.708	888	9.596	9%	3,6	17.264
10	CALAMBEO	2174	21.740	9.316	5.421	14.737	15%	6,8	7.003
11	SAN JUAN DE CHINA	1665	16.650	0	196	196	0%	0,1	16.454
12	SAN BERNARDO	2216	22.160	3.430	83	3.513	3%	1,6	18.647
13	SALADO	2782	27.820	4.050	751	4.801	5%	1,7	23.019
14	BUENOS AIRES	1726	17.260	0	1.614	1.614	2%	0,9	15.646
15	CARMEN DE BULIR	621	6.210	4.050	1.123	5.173	5%	8,3	1.037
16	TOTUMO	3855	38.550	1.600	1.713	3.313	3%	0,9	35.237
17	LA FLORIDA	1501	15.010	9.316	663	9.979	10%	6,6	5.031
	TOTAL	**30.147**	**301.470**	**50.140**	**49.909**	**101.479**	**100%**	**129,7**	**199.991**

Fuente: Elaboración información sectorial Diagnostico planes de desarrollo de corregimientos 2013.

Según lo presentado en la tabla número 23, el corregimiento Villa Restrepo con una población total de 3.480 habitantes y una demanda de 34.340 m2 de espacio público, presenta un déficit equivalente a 30.328 m2, siendo así uno de los corregimientos con mayor déficit de espacio púbico con un total de 34.340 m2 de Espacio Público Efectivo por habitante. El corregimiento con mayor densidad de espacio público es Totumo, seguido por Villa Restrepo. Por otra parte, el total de espacio público del corregimiento San Bernardo equivale al 3% del total de espacio público del sector rural para la ciudad de Ibagué, siendo así el corregimiento con menor participación.

Teniendo en cuenta la información anterior es importante decir que villa Restrepo es el segundo corregimiento detrás del totumo con el problema más grande en cuanto a déficit de espacio público se refiere, a pesar de tener el 4% del total de espacio público (m²) de los corregimientos de Ibagué.

3.2 SALUD

Mapa 7 Equipamientos de Salud corregimientos municipio de Ibagué.



Fuente: USI 2019

En esta parte del documento se examinará la cobertura, la condición física de la infraestructura y la calidad del servicio en cuanto a los equipamientos de salud, así como también la ubicación de éstos. Es de gran importancia mencionar que las instalaciones de salud, acompañadas de un adecuado servicio, juegan un papel muy importante y significativo, con lo cual ayudan a intervenir la vulnerabilidad que padece la población rural día a día.

El tema de Salud en el sector Rural de Ibagué, presenta ciertas debilidades como; la inadecuada infraestructura de los Puestos de Salud para la atención al público, la escasa cobertura y la calidad y oportunidad del servicio; porque se encuentra que en la mayoría de los Corregimientos, en algunas de sus veredas, cuentan con un puesto de Salud, pero éstos no se encuentran en las condiciones óptimas para atender al público ya que no cuentan con los equipamientos necesarios para poder hacerlo, lo cual conlleva, a que en la mayoría de los casos, el personal médico no brinde una atención constante, sino que sólo asistan cuando hay brigadas de Salud las cuales se realizan 2 ó 3 veces al año, y por la cantidad de personas que acuden a este tipo de atención no todas pueden ser atendidas, por lo que la población se ve obligada a desplazarse a la cuidad de Ibagué para poder atender sus necesidades médicas.

De igual forma, los inconvenientes de desplazamiento por la ubicación de los corregimientos, el regular estado que presenta la malla vial y los fuertes impactos que ocasionan las temporadas de lluvia, afectan a la población, dado que no en todas las ocasiones pueden desplazarse hasta la ciudad para ser atendidos, y deben acudir a Medicinas Naturales y tradicionales para poder alivianar sus malestares mientras acuden a la atención médica que presta su sector.

Tabla 27 Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales por corregimientos de Ibagué.

PUESTOS DE SALUD - IBAGUE - SECTOR RURAL 2019				
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NIVEL	UNIDADES INTERMEDIAS	CENTROS DE SALUD	PUESTOS DE SALUD
	1	UNIDAD INTERMEDIA DE LOS BARRIOS DEL SUR-(730010077102)	CENTRO DE SALUD JARDÍN - (730010077104)	PUESTO DE SALUD CARMEN DE BULIRA - (730010077126)
	1	UNIDAD INTERMEDIA DEL SALADO - (730010077103)	CENTRO DE SALUD GAITÁN - (730010077105)	PUESTO DE SALUD COELLO COCORA - (730010077128)
	1	UNIDAD INTERMEDIA EL JORDÁN	CENTRO DE SALUD AMBALÁ - (730010077106)	PUESTO DE SALUD DANTAS - (730010077130)
	1	UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO	CENTRO DE SALUD CIUDAD DE IBAGUÉ - (730010077110)	PUESTO DE SALUD JUNTAS - (730010077131)
	1		CENTRO DE SALUD CHAPETÓN - (730010077111)	PUESTO DE SALUD LA LINDA - (730010077132)
	1		CENTRO DE SALUD DELICIAS - (730010077113)	PUESTO DE SALUD LLANO DEL COMBEIMA - (730010077135)

	1		CENTRO DE SALUD EL BOSQUE - (730010077114)	PUESTO DE SALUD PASTALES - (730010077136)
	1		CENTRO DE SALUD LA FRANCIA - (730010077115)	PUESTO DE SALUD PEÑARANDA - (730010077137)
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1		CENTRO DE SALUD LA GAVIOTA - (730010077116)	PUESTO DE SALUD SAN JUAN DE LA CHINA - (730010077138)
	1		CENTRO DE SALUD SEGUNDA ETAPA JORDÁN - (730010077118)	PUESTO DE SALUD TAPIAS - (730010077139)
	1		CENTRO DE SALUD EL TOPACIO - (730010077121)	PUESTO DE SALUD EL TOTUMO - (730010077140)
	1		CENTRO DE SALUD VILLA MARLÉN - (730010077123)	PUESTO DE SALUD TOCHE - (730010077141)
	1		CENTRO DE SALUD 20 DE JULIO - (730010077125)	PUESTO DE SALUD VILLA RESTREPO - (730010077142)
	1		CENTRO DE SALUD PICALEÑA (730010077153)	PUESTO DE SALUD CHINA ALTA -

				(730010077143)
	1		**CENTRO DE SALUD BELLO HORIZONTE (730010077154)**	**PUESTO DE SALUD SAN BERNARDO - (730010077145)**
	1		**CENTRO DE SALUD CIMA (730010077157)**	**PUESTO DE SALUD AMBALA PARTE ALTA**
	1		**CENTRO DE SALUD URIBE URIBE(730010077161)**	**PUESTO DE SALUD CHARCO RICO**
	1		**CENTRO DE SALUD LIBERTADOR**	**PUESTO DE SALUD CURALITO**
	1		**CENTRO DE SALUD EL ARADO**	**PUESTO DE SALUD LAURELES**
	1		**CENTRO DE SALUD CLARITA BOTERO**	
	1		**CENTRO DE SALUD IPC**	

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI 2019.

Tabla 28 Distribución de la oferta de servicios por corregimientos de Ibagué

DISTRIBUCIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS POR CORREGIMIENTO	
CORREGIMIENTO	**PUESTO DE SALUD**
1.DANTAS	**DANTAS**

2.LAURELES	**LAURELES**
3. COELLO-COCORA	**COELLO COCORA, LA LINDA**
4. GAMBOA	**CURALITO, PEÑARANDA**
5. TAPIAS	**TAPIAS**
6. TOCHE	**TOCHE**
7. JUNTAS	**JUNTAS**
8. VILLA RESTREPO	**VILLA RESTREPO, PASTALES, LLANITOS**
9. CAY	
10. CALAMBEO	**AMBALA P. ALTA**
11. SAN JUAN DE LA CHINA	**S. J. DE LA CHINA**
12. SAN BERNARDO	**SAN BERNARDO**
13. BELLEZA	**CHINA ALTA**
14. BUENOS AIRES	
15. CARMEN DE BULIRA	**CARMEN DE BULIRA**
16. EL TOTUMO	**TOTUMO, LLANOS DEL COMBEIMA,**

17. SAN FRANCISCO	**CHARCO RICO**

Fuente: USI 2019

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se puede observar que el Corregimiento 8 es el corregimiento que más tiene puestos de salud, cuentan con 3 puestos de salud. Sin embargo, no dispone de una Unidad Intermedia de salud, Clínicas y/o Hospitales dentro del Perímetro del Corregimiento para la atención inmediata de sus habitantes.

Tabla 29 Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales del Corregimiento 8 Villa Restrepo.

CORREGIMIENTO	N°	NOMBRE Y UBICACIÓN
8	1	PUESTO DE SALUD VILLA RESTREPO - VILLA RESTREPO
	2	PUESTO DE SALUD PASTALES - PASTALES
	3	PUESTO DE SALUD LLANITOS – LLANITOS

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI

Centro de Atención Rural

Son puntos de atención ubicados en el área rural llamados puestos y centros de salud rurales, donde se realiza los seguimientos a los planes familiares a través de los programas de P y P en el marco de la promoción y prevención del riesgo en salud y en los centros de salud se prestan fundamentalmente servicios de carácter ambulatorio de manera periódica y extramural.

El corregimiento 8 (Villa Restrepo) de Ibagué cuenta con 3 Puestos de Salud, puestos de Salud que están siendo utilizados sólo durante las Brigadas de atención realizadas en el corregimiento por el PAB "El Plan de Atención Básica" cuya característica más importante es "la promoción de la salud, entendida como el reconocimiento y el fomento de todas aquellas prácticas y relaciones que favorecen una vida saludable. Buscando que la población rural asista a las brigadas para la realización de chequeos y prácticas de medicina preventiva". (UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ ESE), pero esta atención no alcanza a suplir todas las necesidades de la población por ser un programa preventivo, no presta el servicio de tiempo completo ni constante, por lo que el puesto de salud solo se utiliza una vez al mes, lo que obliga a los habitantes a dirigirse a la ciudad de Ibagué para poder acceder a los servicios de Salud. (Información confirmada con algunos habitantes del Corregimiento).

Resultados del ejercicio participativo del consejo de planeación del corregimiento de Villa Restrepo

FECHA: 04 de octubre de 2018
HORA: 2:30 pm
PARTICIPANTES:19

Siguiendo el ejercicio realizado a través del taller, con fecha 04 de octubre de 2018, (caracterización Sectorial) objetivo, avanzar en el aspecto sectorial de corregimiento 8 y en el cual participaron las personas relacionadas en la siguiente tabla.
Referente a la situación en términos de oferta en salud del corregimiento de Villa Restrepo se reconoce por parte de la comunidad la existencia de 2 puestos de salud, el primero ubicado en el sitio conocido como Pastales y el segundo en el centro poblado de Villa Restrepo, lo cual modificaría la tabla 24 y 25 respectivamente de la siguiente manera para el caso del corregimiento 8:

Tabla 30 Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales del Corregimiento 8 Villa Restrepo.

CORREGIMIE	No	NOMBRE Y UBCACIÓN
8	1	PUESTO DE SALUD VILLA RESTREPO-
	1	

Se aclara por parte de la comunidad que existía un puesto de salud en la vereda llanitos, pero que este ya no está en funcionamiento desde lo sucedido en la toma guerrillera. Por otra parte, se manifiesta que es indispensable que se solucione el conflicto de la USI y el Hospital San Francisco, ya que este último no puede utilizar las instalaciones del primero y esto impide y dificulta la prestación del servicio de salud y además que este sea permanente. Por otro lado la falta de oferta de servicios de salud permanentes a pesar de la existencia de 2 puestos de salud en el corregimiento, ha provocado que muchos de los usuarios del servicio de salud en el corregimiento utilicen los servicios de salud de otros corregimientos vecinos considerando la cercanía que estos le representan, esto hace a su vez que la cifras que se vienen presentando a la secretaria de salud del municipio no reflejen las verdaderas necesidades y demanda de la población en materia de salud.

3.3 Educación

En esta parte del diagnóstico, se analiza el estado del corregimiento 8 en lo que corresponde a educación: estudiantes matriculados, equipamientos educativos, niveles educativos, entre otros,

tomando como referencia la información suministrada por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué.

Tabla 31 Equipamiento educativo oficial (Primario y secundario) en la Corregimiento 8.

Corregimiento 8 - Villa Restrepo		
NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	MODELO EDUCATIVO	TOTAL
INST EDUC TEC AGROP MARIANO MELENDRO - RAMOS Y ASTILLEROS	ESCUELA NUEVA	40
INST EDUC TEC AMBIENTAL COMBEIMA - SEDE 1 AMBIENTAL COMBEIMA	EDUCACIÓN TRADICIONAL	309
INST EDUC TEC AMBIENTAL COMBEIMA - SEDE 1 AMBIENTAL COMBEIMA	PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS	133
INST EDUC TEC AMBIENTAL COMBEIMA - SEDE 4 EL SALTO	ESCUELA NUEVA	3
INST EDUC TEC AMBIENTAL COMBEIMA - SEDE 4 EL SALTO	POST PRIMARIA	0
INST EDUC TEC AMBIENTAL COMBEIMA - SEDE 5 OLAYA HERRERA	EDUCACIÓN TRADICIONAL	91
INST EDUC TEC AMBIENTAL COMBEIMA - SEDE 7 NICOLAS ESGUERRA	EDUCACIÓN TRADICIONAL	89
INST EDUC TEC AMBIENTAL COMBEIMA - SEDE 8 EL SECRETO	ESCUELA NUEVA	11
INST EDUC TEC AMBIENTAL COMBEIMA - SEDE 9 EL RETIRO	ESCUELA NUEVA	35
Fuente: Secretaría de Educación Municipal 2019		711

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se puede observar que el corregimiento de Villa Restrepo cuenta con 9 sedes educativas. Las 9 pertenecen a la Institución Educativa Técnica Ambiental Combeima y 1 a la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Mariano Melendro

Tabla 32 Oferta, demanda y déficit educativo por corregimiento de Ibagué.

CORREGIMIENTO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	CUPOS REALES	DEFICIT O SUPERRAVIT	PARTICIPACIÓN
DANTAS	14	21	35	40	5	0,5%
LAURELES	84	99	183	386	203	2,6%
COELLO COCORA	378	458	836	1295	459	11,9%
GAMBOA	116	138	254	473	219	3,6%
TAPIAS	207	215	422	741	319	6,0%
TOCHE	22	27	49	104	55	0,7%
JUNTAS	38	45	83	140	57	1,2%
VILLA RESTREPO	363	351	714	1109	395	10,2%
CAY	344	439	783	1130	347	11,2%

CORREGIMIENTO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	CUPOS REALES	DEFICIT O SUPERRAVIT	PARTICIPACIÓN
CALAMBEO	39	58	97	193	96	1,4%
SAN JUAN DE LA CHINA	240	256	496	674	178	7,1%
SAN BERNARDO	188	184	372	637	265	5,3%
SALADO	194	233	427	509	82	6,1%
BUENOS AIRES	355	343	698	936	238	10,0%
CARMEN DE BULIRA	75	70	145	273	128	2,1%
EL TOTUMO	419	504	923	1418	495	13,2%
LA FLORIDA	220	259	479	722	243	6,8%
TOTALES	3296	3700	6996	10780	3784	100%

Fuente: Secretaria de Educación Municipal, 2019.

Analizando el corregimiento 8 y teniendo en cuenta la tabla anterior, se puede observar que este corregimiento cuenta con **714** estudiantes matriculados y una demanda de 1127 estudiantes, equivalente al 10,2% de la demanda total que se presenta en el sector rural del municipio de Ibagué.

Observaciones taller

FECHA: 20 de junio de 2019
HORA: 2:30 PM
PRTICIPANTES: 17

En este sector el consejo de planeación del corregimiento 8 Villa Restrepo identificaron los equipamientos del sector educativa.
La información recibida por medio de los talleres, modifica la tabla 27 de la siguiente manera:

Tabla 33 Tabla 30. Equipamiento educativo oficial (Primario y secundario).

Corregimiento 8 - Villa Restrepo		
NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	MODELO EDUCATIVO	TOTAL
INST EDUC TEC AGROP MARIANO MELENDRO	ESCUELA NUEVA	40
INST EDUC TEC AMBIENTAL COMBEIMA - SEDE	EDUCACIÓN TRADICIONAL	309
INST EDUC TEC AMBIENTAL COMBEIMA - SEDE	PROGRAMA PARA JÓVENES EN	133
INST EDUC TEC AMBIENTAL COMBEIMA - SEDE	EDUCACIÓN TRADICIONAL	91
INST EDUC TEC AMBIENTAL COMBEIMA - SEDE	EDUCACIÓN TRADICIONAL	89
INST EDUC TEC AMBIENTAL COMBEIMA - SEDE	ESCUELA NUEVA	11
INST EDUC TEC AMBIENTAL COMBEIMA - SEDE	ESCUELA NUEVA	35

En la tabla anterior, se reúne la información manejada por la administración municipal y aquella que es de conocimiento de la comunidad, en este orden de ideas se manifiesta y se reconoce la existencia de las sedes se deja claro que la sede el salto, perteneciente a la institución educativa Ambiental Combeima, corresponde al corregimiento de Juntas y no al de Villa Restrepo

De igual manera, las sedes se encuentran jornada única, y la sede 1 del ambiental combeima se encuentra aún en intervención de las instalaciones.

Las cifras de transporte escolar en términos de oferta y demanda para el corregimiento número 8, está en desequilibrio total, y los subsidios no están siendo controlados de la mejor manera, se solicita a las entidades pertinentes hacer su seguimiento adecuado para el beneficio de los estudiantes del corregimiento.

3.4 Deporte y recreación

La zona rural del Municipio de Ibagué cuenta con diferentes escenarios deportivos y recreativos, distribuidos en 17 corregimientos y algunas veredas. La capacidad de prestación del servicio de deporte y recreación, está representada por estos escenarios deportivos los cuales se encuentran clasificados en el nivel 3, que, según su capacidad de cobertura, son aquellos polideportivos que cuentan con placas multifuncionales habilitadas para la práctica de baloncesto, voleibol y futbol de salón denominadas canchas múltiples.

Para realizar el análisis de los escenarios de recreación y deporte se tomó como referencia los resultados de las diferentes caracterizaciones de los 17 corregimientos elaborados por el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué – IMDRI 2018.

Tabla 34 Escenarios Deportivos por Corregimientos del Municipio de Ibagué..

TIPO DE ESCENARIO	CORREGIMIENTOS															
	1	2	3	4	5	6	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
POLIDEPORTIVO CUBIERTO	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CANCHAS MULTIPLES	3	3	13	3	13	1	10	8	6	7	4	4	2	4	9	9

Fuente: IMDRI 2019

El corregimiento Villa Restrepo cuenta con 10 escenarios deportivos principalmente en la modalidad de cancha múltiple asociados a las instituciones educativas del corregimiento, no cuenta con ningún equipamiento polideportivo cubierto. El corregimiento con mayor cantidad de escenarios deportivos es Coello Cora, en segundo lugar, esta Tapias y en tercer lugar esta Villa Restrepo.

Tabla 35 Escenarios deportivos en el corregimiento 8 del municipio de Ibagué.

ESCENARIOS DEPORTIVOS		
CANCHAS DE FÚTBOL	CANCHAS MULTIPLES	OTROS ESCENARIOS
0	10	0

Fuente: Fuente: IMDRI 2018

“A pesar de la dinámica eco turística de la población, no se cuenta con un sistema adecuado de sitios para la recreación y esparcimiento, los lugares existentes son ineficientes para la población residente y por ende para la flotante que, aunque se presenta los fines de semana, generan un conflicto frente al disfrute del espacio público especializado. Los escenarios públicos se limitan a uno que hace parte del parque central y el otro que se encuentra dentro del colegio, limitando su aprovechamiento. Esto quiere decir que es una situación que tiene que ser revertida y que requiere una mayor atención para disminuir situaciones de desigualdad y marginalidad.” (Departamento de Planeación Municipal. , 2006).

Conceptos.

Equipamiento Deportivo: Es el conjunto de espacios y edificaciones predominantemente de uso público destinados a la práctica deportiva. El equipamiento básico y medio están orientados

fundamentalmente a las modalidades del deporte como método pedagógico y recreativo (Instituto Colombiano de Deportes- Col deportes, s.f.)

Escenarios deportivos: Instalación Deportiva: Es un espacio físico en donde se desarrollan una o más actividades o disciplinas deportivas. Su dimensionamiento se realiza con base en especificaciones arquitectónicas, de Ingeniería y Deportivas. Los que dispongan de graderías para más de 500 espectadores, cerramiento, zonas de parqueo, servicios de camerinos, baterías sanitarias y servicios complementarios, tiene un nombre específico de acuerdo a la disciplina deportiva para la cual fue diseñado (Estadio, Coliseo, Velódromo, Patinòdromo, etc. Estos escenarios también son utilizados para la presentación de espectáculos de carácter cultural, social o cívico. Movilizan gran cantidad de población (Instituto Colombiano de Deportes – Col deportes, 2002).

Polideportivo: Es el conjunto de escenarios deportivos que han sido diseñados para el desarrollo de diversas disciplinas deportivas, dentro de un área determinada para su utilización beneficiando la recreación, la educación física y el deporte (Instituto Colombiano de Deportes – Col deportes, 2002).

Cancha Múltiple: Es una cancha con un área demarcada para diferentes disciplinas en superficie dura en concreto, asfalto, sintética, etc (Instituto Colombiano de Deportes – Col deportes, 2002).

Placa o Cancha: Es un escenario deportivo con un área demarcada de acuerdo con la disciplina deportiva que se proyecta realizar, determinando el tipo de superficie (grama, en concreto, asfalto, sintética, otros.) Cuando se refiere al espacio específico para la práctica de Baloncesto, Vóleibol y Microfútbol, se denomina Placa Polideportiva (Instituto Colombiano de Deportes – Col deportes, 2002).

Parque Infantil: Este escenario de escala barrial de primer grado es un espacio que adquiere importancia, ya que se constituye en un recinto vigilado, próximo a las viviendas para menores de 5 años, en tanto que los cuidadores tienen zonas de reposo próximas. Igualmente, existen otras áreas con juegos infantiles para niños hasta 8 años y un área que puede ser utilizada o adaptada para la práctica de deportes (microfútbol, baloncesto, voleibol, entre otros). (Secretaría de Planeación Municipal de Ibagué., 2012)

MEDIDAS REGLAMENTARIAS:

Placa Polideportiva – Cancha Múltiple o Multifuncional: 32 x 19 Mts.

(Instituto Colombiano de Placas Polideportivas de Cemento – ICPC e Instituto Colombiano de Deportes - COLDEPORTES. “Construcción de Placas Polideportivas”. Medellín, 1991).

Cancha de Fútbol:
Mínimo: 90 x 45
Mts.

Máximo: 120 x 90 Mts.
(Federation International de Football Association – FIFA., 2012)

3.5. Cultura

En esta parte del documento se analizan los equipamientos que por sus características físicas o por los bienes y servicios que ofrece, tienen algún significado cultural para el municipio, el departamento o el país. Según el documento "Ibagué en cifras" 2009 – 2010 los equipamientos que cumplen con esta característica son 5 en la zona rural del municipio.

Tabla 36 Equipamientos a cargo de la Secretaría de Cultura, turismo y comercio.

No.	BIBLIOTECAS	DIRECCION	SERVICIOS OFERTADOS	APROX. M2 DE ÁREA CONSTRUIDA
1	CAÑON DEL COMBEIMA	Corregimiento 8 Villa Restrepo	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares.	140
2	COMBAYMA	Corregimiento Juntas	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine	250

			foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares.	
3	SAN BERNARDO	Corregimiento 12 San Bernardo	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares..	130
4	SAN JUAN DE LA CHINA	Corregimiento 13 San Juan de la China	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares..	100
5	TOCHE	Corregimiento de Toche	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes	46

			preguntas, lectura y recreación hogares.	

Mapa 8 bibliotecas rurales, red de bibliotecas públicas del municipio de Ibagué



.

Fuente: Secretaría de Cultura, Turismo y Comercio.

Para poder hacer un análisis de la tabla se debe tener en cuenta los conceptos de Atractivo Turístico, Recursos Naturales y Bienes Culturales.

Atractivo Turístico: se define como el conjunto de elementos materiales o inmateriales que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico que tenga capacidad para incidir sobre el proceso de decisión del turista provocando su visita a través de flujos de desplazamientos desde su lugar de residencia habitual hacia un determinado territorio.

Recursos Naturales: son aquellos bienes materiales o servicios proporcionados por la naturaleza sin alteraciones por parte del ser humano; En economía se consideran recursos todos aquellos medios que contribuyen a la producción y distribución de los bienes y servicios de que los seres humanos hacen uso.

Bienes Culturales: Son los bienes, muebles o inmuebles, que tengan gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares y los campos arqueológicos.

El 17,64 % de los corregimientos del municipio cumple con las características requeridas para ser incluidos en el documento "Ibagué en Cifras" 2009 - 2010 como equipamientos culturales, mientras 82,35 % de los corregimientos no cuentan con dichas características debido al desconocimiento recursos naturales como patrimonio cultural y turístico. También es claro que lo rural va más allá de lo agropecuario y que como parte de aquel deben considerarse nuevas actividades productivas de mucho dinamismo.

Tal sería el caso de la oferta de recursos naturales del subsuelo, de los servicios turísticos, de servicios ambientales y de la manufactura artesanal que cuenta nuestra zona rural dentro del municipio según la Secretaria de Cultura, Turismo y Comercio.

Tabla 37 Equipamientos culturales, recursos naturales y atractivos turísticos del Corregimiento 8.

CORREGIMIENTO	DENOMINACIO	ATRACTIVO	RECURSO	BIENES CULTURALES
8	La Iglesia San pio x			X
	la cascada		X	
	BIBLIOTECA			X
	El cañón del Combeima		x	

Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

Taller de Campo: Verificación de Equipamiento Deportivos y Culturales

FECHA: 04 de octubre del 2018
HORA: 2:30PM
PARTICIPANTES: 19

TEMA A TRATAR: CARACTERIZACION SECTORIAL: CULTURA-TURISMO-DEPORTES

3.6 Servicios públicos

En materia de servicios públicos urbanos y rurales, los estudios se basan en los indicadores de continuidad, calidad y cobertura de los servicios que se prestan en el Municipio en su casco urbano y rural. Para los 17 corregimientos se presentan diferentes formas de sistemas de abastecimiento como son Comunitario o por Gravedad, en algunos casos, son muy deficientes y eso se refleja en un problema para las opciones de desarrollo que buscan los corregimientos, siendo aún más notable

en la zona rural del Municipio, en donde algunos de estos corregimientos, que, por sus características geográficas, no cuentan con sistemas adecuados de servicios básicos tales como acueducto, alcantarillado y energía. A ello se le suma la poca confiabilidad que se tiene en la prestación de esos servicios dado el regular estado de la infraestructura existente, y a la debilidad institucional de las empresas prestadoras de servicio público, que son en su mayoría, comunitarias.

Características en los sistemas de acueduto.

Se presentan en forma muy rudimentaria, artesanal y bajo una administración comunal o junta administradora que es la que se encarga de dar la operatividad en la prestación del servicio.

- Fase fuente de abastecimiento: Afluente
- Fase bocatoma, mediante un caudal,
- Fase técnica de desarenado, filtros -otros
- Fase tipo de conducción mediante unas tuberías bajo tipo de conducción convencional que cumplen una capacidad
- Fase que genera la organización de juntas administradoras comunales
- Fase de acuerdo a su infraestructura presentan deficiencias en infraestructura, tratamiento del agua,
- Fase ambiental sequia de los afluentes, problemas ambientales,
- Fase Políticas inexistencia de manejo y control dando debilidades en sistema operativo administrativo para facturación y recaudo del servicio

La cobertura de servicio público en acueducto del municipio de Ibagué, en el sector rural es del 28,57% según (SISBEN lll).

La siguiente tabla fue realizada, según la base de datos SISBEN III, con corte abril de 2019. En ella se relacionan los servicios de Acueducto, Alcantarillado, Energía, Basura, Teléfono y Gas Natural, para lo correspondiente a este último servicio, no existen redes domiciliarias de gas natural y prestar este tipo de servicio demanda un gran costo, por ende, la distribución en estos lugares se hace por medio de pipeta

Tabla 38 Cobertura en servicios públicos sector rural de Ibagué.

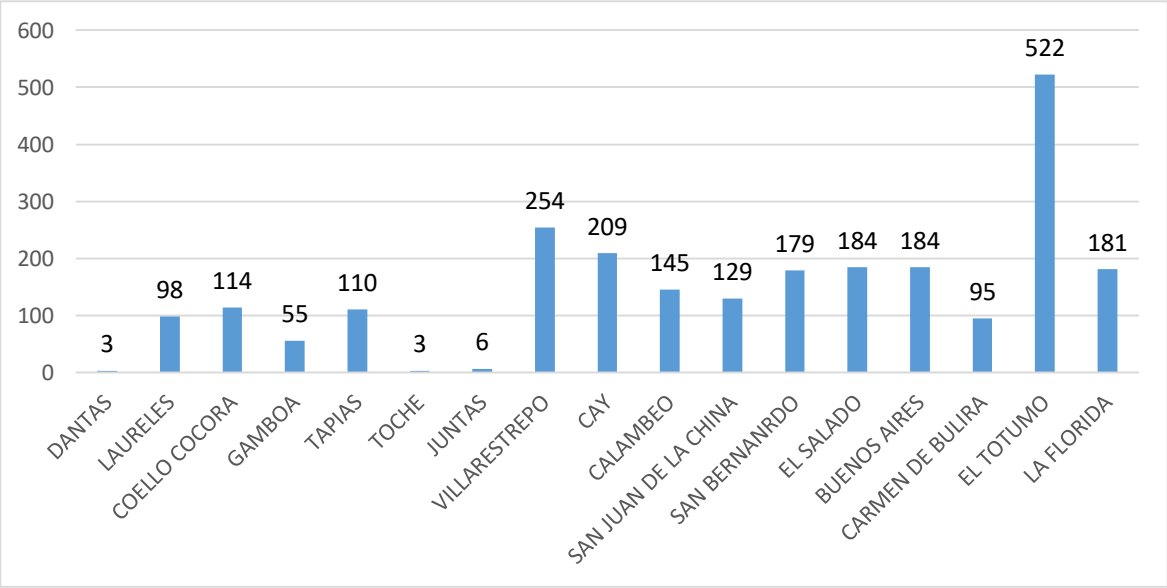
CORREGIMIENTO	TOTAL HOGARES	ACUEDUCTO	%	ALCANTARILLADO	%	TELEFONIA FIJA	%	ENERGIA		GAS DOMICILIARIO	%	RECOLECCION BASURAS	%
CORREGIMIENTO 1 DANTAS	119	3	2,5%	1	0,84%	0	0%	96	81%	0	0%	0	0%
CORREGIMIENTO 2 LAURELES	317	98	30,9%	2	0,63%	0	0%	279	88%	0	0%	1	0%
CORREGIMIENTO 3 COELLO COCORA	763	114	14,9%	9	1,18%	3	0%	662	87%	1	0%	96	13%
CORREGIMIENTO 4 GAMBOA	518	55	10,6%	6	1,16%	1	0%	492	95%	0	0%	1	0%
CORREGIMIENTO 5 TAPIAS	600	110	18,3%	1	0,17%	0	0%	523	87%	0	0%	4	1%
CORREGIMEINTO 6 TOCHE	85	3	3,5%	3	3,53%	1	1%	69	81%	0	0%	12	14%
CORREGIMIENTO 7 JUNTAS	201	6	3,0%	8	3,98%	35	17%	180	90%	1	0%	97	48%
CORREGIMIENTO 8 VILLARESTREPO	1.539	254	16,5%	73	4,74%	114	7%	1.477	96%	6	0%	415	27%
CORREGIMIENTO 9 CAY	1.134	209	18,4%	90	7,94%	89	8%	1.076	95%	52	5%	260	23%
CORREGIMEINTO 10 CALAMBEO	601	145	24,1%	45	7,49%	38	6%	565	94%	30	5%	72	12%
CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA	556	129	23,2%	8	1,44%	4	1%	513	92%	0	0%	5	1%
CORREGIMIENTO 12 SAN BERNANRDO	615	179	29,1%	9	1,46%	7	1%	567	92%	1	0%	148	24%
CORREGIMIENTO 13 EL SALADO	1.275	184	14,4%	59	4,63%	47	4%	1.156	91%	77	6%	166	13%
CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES	500	184	36,8%	117	23,40%	14	3%	459	92%	90	18%	312	62%
CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA	299	95	31,8%	3	1,00%	0	0%	277	93%	0	0%	81	27%
CORREGIMEINTO 16 EL TOTUMO	1.653	522	31,6%	83	5,02%	32	2%	1.541	93%	31	2%	308	19%

CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	1.031	181	17,6%	90	8,73%	26	3%	966	94%	84	8%	132	13%
TOTAL	**11.806**	**2.471**	20,9%	**607**	5,14%	**411**	3%	**10.898**	92%	**373**	3%	**2.110**	18%

Fuente: Base de datos SISBEN III, abril de 2019.

En los 17 corregimientos de Ibagué, existen los siguientes Sistemas de acueducto construidos por la Alcaldía de Ibagué – Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y Comité de Cafeteros.

Imagen 27 Número de acueductos por corregimiento.



Fuente: SISBEN III

Los acueductos comunitarios son manejados a través de juntas de usuarios que tienen un cobro específico por cada vereda. Estos sistemas tienen su bocatoma en las partes altas de las quebradas y su conducción es por gravedad a través de un sistema de tuberías, desde donde se realiza la distribución a cada uno de los usuarios. Se caracterizan por no realizar los tratamientos necesarios para garantizar la calidad del agua. Es importante resaltar que, por la ausencia de medidores, se presentan altos índices de desperdicios de este preciado líquido, además las familias que no poseen este servicio domiciliario, se han ideado soluciones individuales rudimentarias a través de mangueras o canales de guadua, para acercar hasta sus viviendas el vital líquido. (Diagnóstico Agropecuario Municipio de Ibagué 2011, Pág. 111 - 112).

Por otra parte, en algunos sectores de la zona rural, captan el agua a través de pozo profundos, aljibes y manantiales, especialmente para el consumo humano y en menor escala para cultivos desarrollados en sitios tales como: Buenos Aires - Doima, sector de la falla de Ibagué (Salado-

hacia la Hacienda Leticia), Sector Alto Combeima - Carmen de Bulira y sector Ibagué - Hacienda Piamonte.

Para el caso correspondiente al corregimiento 8 de villa Restrepo, en el tema de acueducto se tiene que la cobertura es del 25,76%, el cual está muy por debajo del corregimiento con mayor cobertura que es el corregimiento de san Bernardo (48,86% de cobertura).

La siguiente tabla fue realizada, según la base de datos SISBEN. En ella se relacionan los servicios de Acueducto, Alcantarillado, Energía, Basura, Teléfono y Gas Natural, para lo correspondiente a este último servicio, no existen redes domiciliarias de gas natural y prestar este tipo de servicio demanda un gran costo, por ende, la distribución en estos lugares se hace por medio de pipeta.

Tabla 39 Cobertura Servicios públicos corregimiento de Villa Restrepo según SISBEN.

TABLA 1. NÚMERO DE VIVIENDAS				ACUEDUCT		ALCANTARIL		ENER		BASU		GAS		TELEF		
Nº	CORREGI	VERE	"DEVI	SI	N	SI	N	SI	N	SI	N	SI	N	NO	US	COMP
8	VILLA RESTREPO	RIO	1	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1
		ASTILL	31	1	30	0	31	31	0	0	31	0	31	31	0	0
		PETON	56	3	53	1	55	53	3	18	38	0	56	55	1	0
		EL	53	3	50	0	53	52	1	0	53	0	53	53	0	0
		EL	51	0	51	1	50	47	4	0	51	0	51	51	0	0
		EL	30	10	20	0	30	29	1	0	30	0	30	30	0	0
		LA	74	0	74	3	71	70	4	2	72	0	74	74	0	0
		RIA	56	9	47	0	56	49	7	6	50	0	56	52	4	0
		LLANI	77	49	28	1	76	77	0	65	12	0	77	60	16	1
		NITOS	54	2	52	1	53	51	3	11	43	0	54	53	1	0
		PASTA	114	64	50	1	113	111	3	85	29	0	114	96	16	2
		ATA EL	43	1	42	0	43	41	2	0	43	0	43	43	0	0
		PICO DE	59	31	28	2	57	58	1	36	23	0	59	46	12	1
		PUERTO	15	0	15	0	15	15	0	3	12	0	15	15	0	0
		MOS Y	65	1	64	0	65	62	3	0	65	0	65	65	0	0
		TRES	42	32	10	0	42	41	1	31	11	0	42	29	13	0
		BERLI	89	4	85	0	89	88	1	36	53	0	89	74	13	2
		VILLARE	115	54	61	45	70	113	2	67	48	1	114	80	26	9
	TOTAL	DE	1025	264	761	55	970	989	36	361	664	1	1024	907	102	16

Fuente: SISBEN III

Alcantarillado

Se considera el servicio público con mayor deficiencia en la zona rural y que es necesario implementar en los centros poblados; solo el 33% del total de las veredas, cuentan con algún tipo de red de alcantarillado, sin embargo, estos tipos de sistemas por las condiciones topográficas,

deben técnicamente establecerse en los centros poblados de la zona rural, donde hay una mayor densidad poblacional. Aclarando que a estas aguas negras y residuales no se les hace ningún tipo de tratamiento y son vertidas directamente a la fuente hídrica más cercana, elevando los niveles de contaminación de este recurso.

Según la Agenda Ambiental para el municipio de Ibagué (2010), se hace necesario masificar la implementación y el uso de las unidades sépticas, como alternativa individual o grupal para el tratamiento de las aguas servidas y así minimizar la contaminación al ser descargadas a las fuentes hídricas. Al igual que capacitar en el manejo de residuos sólidos a estas comunidades, pues no existe la cultura del reciclaje, y se desconoce los posibles usos o disposición final que se les puede dar dentro de sus predios a dichos residuos.

Según el Plan de Ordenamiento de la Cuenca del Río Coello y del diagnóstico para la cuenca del Río Totare adelantados por CORTOLIMA, las comunidades solicitan ampliar y mejorar la cobertura del servicio de alcantarillado en los Centros Poblados, con un sistema de tratamiento de aguas servidas y del incremento en el establecimiento de unidades sépticas en las viviendas dispersas.

A su vez es necesario intensificar en el manejo y mantenimiento de las unidades sépticas domiciliarias, ya que muchos habitantes manifiestan desconocer este manejo para evitar la contaminación de los tanques y garantizar la buena operación del sistema, para el Corregimiento 8 de Villa Restrepo, de un total de 1025 viviendas, el 25,76% equivalente a 264 viviendas, cuenta con servicio de acueducto, y el 5,37% cuenta con un servicio de alcantarillado, el cual está muy por debajo del 16,04% del corregimiento de buenos aires.

Tabla 40 Viviendas con acceso a servicio de alcantarillado.

CORREGIMIENTO	ALCANTARILLADO
CORREGIMIENTO 1 DANTAS	1
CORREGIMIENTO 2 LAURELES	2
CORREGIMIENTO 3 COELLO COCORA	9
CORREGIMIENTO 4 GAMBOA	6
CORREGIMIENTO 5 TAPIAS	1
CORREGIMEINTO 6 TOCHE	3
CORREGIMIENTO 7 JUNTAS	8
CORREGIMIENTO 8 VILLARESTREPO	73
CORREGIMIENTO 9 CAY	90
CORREGIMEINTO 10 CALAMBEO	45
CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA	8
CORREGIMIENTO 12 SAN BERNANRDO	9
CORREGIMIENTO 13 EL SALADO	59
CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES	117
CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA	3
CORREGIMEINTO 16 EL TOTUMO	83
CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	90
Fuente: SISBEN III	

Recolección de servicios sólidos

Según las empresas prestadoras de este servicio, el área rural corresponde a la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos a un total de 1.241 usuarios. En la siguiente tabla se detalla esta actividad.

Tabla 41 Viviendas con acceso a servicio de recolección de basuras.

CORREGIMIENTO	RECOLECCION BASURAS
CORREGIMIENTO 1 DANTAS	0
CORREGIMIENTO 2 LAURELES	1
CORREGIMIENTO 3 COELLO COCORA	96
CORREGIMIENTO 4 GAMBOA	1
CORREGIMIENTO 5 TAPIAS	4
CORREGIMEINTO 6 TOCHE	12
CORREGIMIENTO 7 JUNTAS	97
CORREGIMIENTO 8 VILLARESTREPO	415
CORREGIMIENTO 9 CAY	260
CORREGIMEINTO 10 CALAMBEO	72
CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA	5
CORREGIMIENTO 12 SAN BERNANRDO	148
CORREGIMIENTO 13 EL SALADO	166
CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES	312
CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA	81
CORREGIMEINTO 16 EL TOTUMO	308
CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	132
Fuente: SISBEN III	

Tabla 42 Información sobre recolección, transporte y disposición de residuos sólidos en corregimientos del municipio de Ibagué.

SITIO	FRECUENCIA SEMANA	DÍAS DE PRESTACIÓN	CANTIDAD USUARIOS
Hacienda Cañas Gordas- Hda. El Zorro-Hda. La Pilar- Puente Blanco- Buenos Aires- Alto Gualanday- Briseño.	Tres veces	Martes Jueves Sábado	231
Ambalá Parte Alta	Tres veces	Martes Jueves Sábado	88
Variante de Puente sobre vía a Boquerón- a Puente sobre el Rio Combeima.	Tres veces	Lunes Miércoles Viernes	25
Coello- Cocora	Tres veces	Lun-Mier-Vier	61
Tres esquinas -Pastales- Villarrestrepo- Juntas.	Dos veces	Lunes yViernes	447
Totumo-Cural-Rodeo- Salitre- Carmen de Bulira	Una vez	Miércoles	262
El País- La Helena- La Flor- San Bernardo.	Una vez	Jueves	127
TOTAL			**1.241**

Fuente: INTERASEO S.A.E.S.P, 2009.

Para el Corregimiento 8, según la tabla anterior, se realiza la recolección 2 veces por semana para 447 usuarios. Sin embargo, tomando como base la información del SISBEN al año 2012, el número de usuarios asciende a un total de 361 usuarios, sin embargo, en términos porcentuales, la cobertura está muy por debajo del 61,9% en comparación con el corregimiento de buenos aires.

Energía eléctrica

Para el caso del corregimiento de Villa Restrepo, el (96,49%) de las viviendas cuenta con servicio de energía, de un total de 1025 viviendas ubicadas en dicho corregimiento. Lo que a su vez representa el ser el corregimiento con mayor cobertura en este servicio.

Telefonía

Los Corregimientos y Centros Poblados, cuentan con baja cobertura en este servicio, para el caso de Villa Restrepo la cobertura es del 9,95% y el 1,65% es de uso compartido. La telefonía más usual es el servicio de celular prestado por Claro, Movistar y Tigo, ya que los usuarios de la zona rural consideran que resulta más económico y oportuno. En los últimos años, el sistema de comunicación por celular desplazó la poca cobertura que tenía la telefonía fija; es normal que en cada familia rural al menos uno de sus miembros cuente con un teléfono móvil.

3.7 VIVIENDA Y HÁBITAT

La vivienda se constituye en unos de los principales activos de los hogares colombianos y desempeña un papel importante en el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población. También materializa el principal patrimonio de las familias de ingreso bajo y medio, y en ocasiones es fuente de ingresos (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Con el tiempo se ha transitado desde una conceptualización de la vivienda que la reducía a la estructura física de las cuatro paredes y un techo y a un área reducida de 38m2 y cada vez más se han ido aceptando concepciones más elaboradas que no separan la vivienda del entorno o del hábitat urbano, en tanto la vivienda, “está ligada a los demás atributos territoriales”.
La relación de la vivienda con los demás atributos territoriales se hace evidente en que esta se ve afectada por “la determinación de los usos del suelo, principalmente las áreas residenciales, la dotación y características de las redes de servicios públicos, la distribución de las vías y el transporte, la provisión de espacio público, la provisión y localización de los equipamientos sociales y de las fuentes de empleo” (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. , 2004, págs. 25-26).

Uno de los indicadores más utilizados para determinar las necesidades habitacionales de una población es el déficit de vivienda. Éste se calcula con base en el inventario total de viviendas, el

número de hogares actuales y las proyecciones de formación de nuevos hogares. Relacionando esta información, se estima las viviendas a remplazar bien sean porque no existen como tal (déficit cuantitativo) o porque las existentes no cumplen con los estándares adecuados relacionados con la calidad y el estado de la construcción, el acceso a servicios básicos y el hacinamiento (déficit cualitativo) (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. , 2004).

El déficit cuantitativo es la diferencia entre el número de hogares y las viviendas existentes en un tiempo territorio determinado.

El déficit cualitativo es resultado del conteo de aquellas viviendas que tienen alguna carencia respecto a la disponibilidad de servicios, la calidad de la construcción o presenta hacinamiento.

Déficit cuantitativo corregimientos ciudad de Ibagué

Tabla 43 Número de Viviendas y hogares según corregimiento.

NÚMERO DE VIVIENDAS Y HOGARES SEGÚN CORREGIMIENTO						
	CORREGIMIENTO	**# Viviendas**	**# Hogares**	**Déficit cuantitativo**	**%respecto total rural**	**% Respecto total corregimiento**
1	DANTAS	113	111	-2	-0.72%	-1.80%
2	LAURELES	265	276	11	3.94%	3.99%
3	COELLO COCORA	591	600	9	3.23%	1.50%
4	GAMBOA	432	444	12	4.30%	2.70%
5	TAPIAS	498	501	3	1.08%	0.60%
6	TOCHE	73	74	1	0.36%	1.35%
7	JUNTAS	160	166	6	2.15%	3.61%
8	VILLA RESTREPO	1025	1087	62	22.22%	5.70%
9	CAY	726	754	28	10.04%	3.71%
10	CALAMBEO	365	384	19	6.81%	4.95%
11	SAN JUAN DE LA CHINA	490	494	4	1.43%	0.81%
12	SAN BERNARDO	440	461	21	7.53%	4.56%
13	EL SALADO	877	903	26	9.32%	2.88%
14	BUENOS AIRES	318	323	5	1.79%	1.55%

15	CARMEN DE BULIRA	230	245	15	5.38%	6.12%
16	EL TOTUMO	1153	1200	47	16.85%	3.92%
17	LA FLORIDA	692	704	12	4.30%	1.70%
Total		**8448**	**8727**	**279**	**100%**	**3.20%**

Fuente. Base datos SISBEN III 2012

Según el cuadro anterior, el corregimiento 8 presenta un déficit cuantitativo de 62 viviendas, que corresponden al 22,22% respecto de total rural, y a un 5,70% frente al total del corregimiento. Comparándolo con los demás corregimientos del municipio, Villa Restrepo, es el corregimiento con mayor déficit cuantitativo; situación que es preocupante, ya que la diferencia con Dantas, que es el corregimiento que presenta un superávit de 2 viviendas, es bastante notable. Lo que muestra es la necesidad de implementar un plan de vivienda rural para mitigar este indicador, el cual puede llegar hacer preocupante, porqué este es indicador de pobreza.

Déficit cualitativo

Según la clasificación del DANE, el déficit cualitativo hace referencia a las viviendas particulares que presentan deficiencias en la estructura del piso, espacio (hacinamiento mitigable y cocina), a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, se requiere de dotación de servicios públicos, mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional.

La calidad de los pisos de la vivienda es uno de los aspectos a tener en cuenta en este tipo de deficiencia, pues si estos no están recubiertos de un material de calidad, la vivienda presenta insuficiencia. Se considera que cualquier vivienda cuyo piso está en tierra o arena, no ofrece condiciones mínimas de habitabilidad a las personas que la ocupan. Esta clasificación aplica para las áreas urbanas y rurales.

Otro atributo de este componente es el hacinamiento “mitigable”, que se refiere a los hogares que habitan en viviendas con más de tres y menos de cinco personas por cuarto. Se realiza esta diferenciación entre hacinamiento “no mitigable “y “mitigable” para la zona urbana, ya que cuando en un cuarto hay más de tres o menos de cinco individuos, la vivienda podrá ser objeto de ampliación y así remediar la situación de hacinamiento al que está sometido el hogar.

Para la zona rural se contempla únicamente el hacinamiento “mitigable” y se toma al existir más de tres personas por cuarto. La razón por la cual se contempla este tipo de hacinamiento en el componente cualitativo, se debe a que en el área rural el problema no es la escasez de suelo

urbanizable, la legislación, la estructura de la vivienda, entre otros factores, que sí se presentan en la zona urbana.

Al igual, se contempla dentro del atributo de espacio "la cocina", que hace referencia a los hogares que no disponen de un lugar adecuado para preparar los alimentos; por tanto, una vivienda que no cuente con este lugar, no ofrece condiciones de higiene y sanidad a sus moradores, ya que esto da lugar a la proliferación de plagas, principalmente de insectos y roedores que contaminan los alimentos y resultan perjudiciales no solo para la salud, sino también desde el punto de vista económico.

La inexistencia de la cocina no permite mantener los alimentos en óptimo estado de limpieza, conservación y desinfección; los microorganismos y en concreto las bacterias, son la principal fuente de enfermedades causadas por el consumo de alimentos contaminados. En tal sentido, una situación como la descrita debe considerarse parte del déficit cualitativo.

En cuanto a la disponibilidad de servicios públicos, se considera en déficit los hogares que habiten en viviendas que no disponen de uno o más de los siguientes servicios: acceso a agua potable; sistema adecuado de eliminación de excretas, energía eléctrica y eliminación de forma adecuada de las basuras. Para la zona rural no se considera la recolección de basuras, ni que el sanitario esté conectado el alcantarillado y admite que el suministro de agua no solo sea de acueducto, sino de pozo con bomba o sin bomba, pila pública, jagüey o aljibe.

Teniendo en cuenta la anterior información ofrecida por el DANE, y la ficha de clasificación socioeconómica del SISBEN - COLOMBIA (cara A y B), elaborada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), fueron analizadas las proyecciones de población del DANE según censo 2005, frente a los datos manejados por la base de datos SISBEN con corte a diciembre de 2012.

Para definir déficit cualitativo en el sector rural del municipio de Ibagué, fueron seleccionadas las siguientes variables según la ficha de clasificación socioeconómica ofrecida por el SISBEN:

Variables relacionadas con la vivienda

Material predominante de las paredes exteriores

6. Guadua, caña, esterilla, otro vegetal
7. Zinc, Tela, Cartón, Latas, desechos, plásticos, o sin paredes.

. Material predomínate de los pisos

1. Madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón
2. Tierra o arena
3. Otro.

Tipo de unidad de vivienda

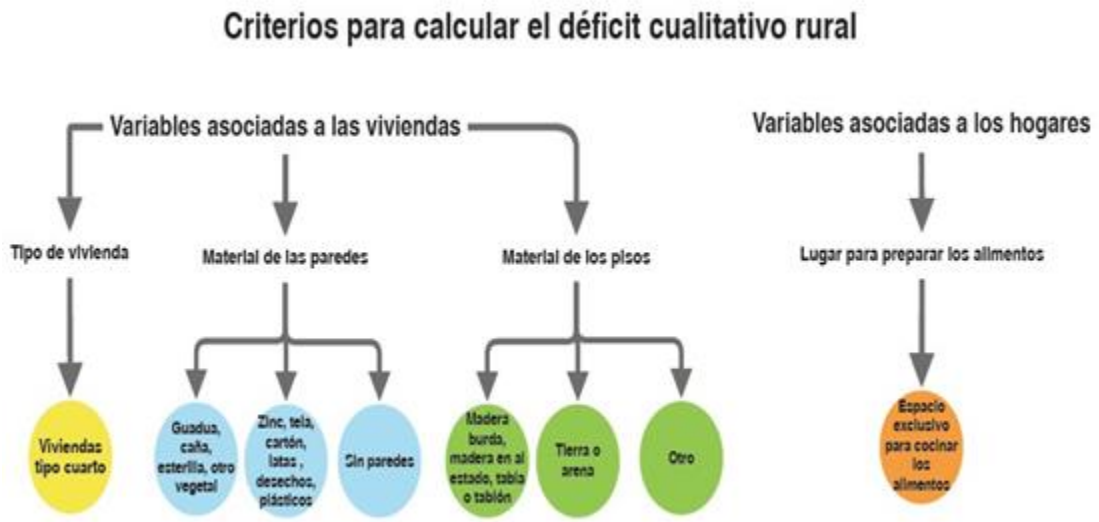
4 Cuarto.

Variables relacionadas con el Hogar

. En donde preparan los alimentos las personas de este hogar.

5 Un espacio no exclusivo para cocinar o en ninguna parte.

Imagen 28 Criterios para calcular el déficit cualitativo rural.



Fuente: Planeación Municipal**.**

Tabla 44 Déficit cualitativo corregimientos municipio de Ibagué.

	CORREGIMIENTO	#	viviendas con	porcentaje respecto	porcentaje
1	DANTAS	113	73	1,90%	64,60%
2	LAURELES	265	158	4,11%	59,62%
3	COELLO COCORA	591	282	7,34%	47,72%
4	GAMBOA	432	177	4,61%	40,97%

5	TAPIAS	498	229	5,96%	45,98%
6	TOCHE	73	54	1,41%	73,97%
7	JUNTAS	160	54	1,41%	33,75%
8	VILLA RESTREPO	102	424	11,04%	41,37%
9	CAY	726	298	7,76%	41,05%
1	CALAMBEO	365	156	4,06%	42,74%
1	SAN JUAN DE LA CHINA	490	272	7,08%	55,51%
1	SAN BERNARDO	440	216	5,62%	49,09%
1	EL SALADO	877	411	10,70%	46,86%
1	BUENOS AIRES	318	71	1,85%	22,33%
1	CARMEN DE	230	99	2,58%	43,04%
1	EL TOTUMO	115	545	14,19%	47,27%
1	LA FLORIDA	692	323	8,41%	46,68%
total		**844**	**384**	100,00%	**45,48%**

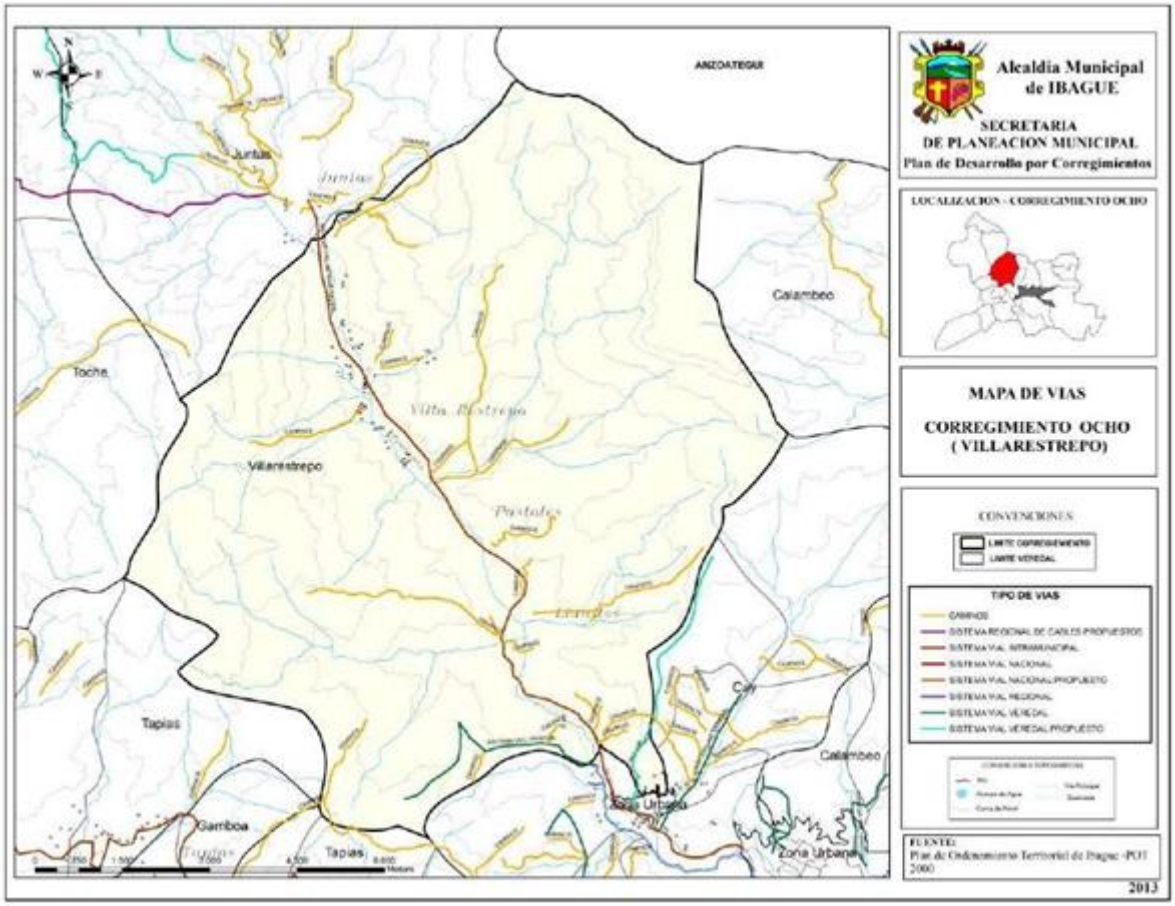
Fuente: Planeación Municipal 2013

Según la tabla anterior, el corregimiento 8 de Villa Restrepo tiene un déficit cualitativo del 41,37%, es decir, 424 viviendas presentan deficiencias en al menos una de las variables anteriormente explicadas (tipo de material de pisos, paredes etc.), lo que a su vez representa el 11,04% respecto al total rural.

Se puede decir que el corregimiento 8 está cercano al promedio del total rural (45,48%), lo que da a entender que los problemas cualitativos de las viviendas en este corregimiento no son muy diferentes a los de la mayoría de los corregimientos de todo el municipio. Lo cual no deja de ser preocupante pues se está hablando que hay 424 viviendas que no cumplen con condiciones necesarias por lo tanto esto indica un grado de pobreza y de falta de presencia del estado con respecto a los servicios públicos.

3.8 Movilidad

Mapa 9 vías Corregimiento de Villa Restrepo



.

FUENTE: Secretaría de Planeación Municipal.

La facilidad de los habitantes del corregimiento para trasladarse, desde el lugar de residencia hacia los lugares de trabajo, comercio, ocio o hacia los principales equipamientos que prestan servicios tan importantes como el de salud o de educación, depende del sistema de movilidad del municipio (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. , 2004).

El sistema de movilidad es el instrumento para garantizar la conectividad y la eficiente circulación de usuarios y bienes. Este Sistema reviste gran importancia, ya que se basa primordialmente en garantizar la eficiencia en la conectividad y la movilidad.

En esta parte del documento se presentará un análisis de este sistema de movilidad y transporte de la zona rural, con el fin de determinar el estado de las vías de acceso al corregimiento o veredas del municipio de Ibagué**.**

En el mapa anterior se refleja la estructura vial del área urbana del municipio de Ibagué, desagregada en vías Nacionales, Departamentales y Terciarias, las cuales se consideran fuente vital de acceso a cada uno de los corregimientos.

En el área rural predomina un patrón de distribución vial de tipo radial con relación a la ubicación geográfica de la cabecera municipal. El total de las vías que atraviesan el sector rural es de 668,7 Kms, de los cuales 82,85% hacen parte de la red terciaria o veredal y el 17,15% de las vías del orden departamental y nacional.

Las vías del orden Nacional son:

Variante Mirolindo - Boquerón - Curalito: Comunica a Ibagué con el Departamento del Quindío pasando por el Municipio de Cajamarca y permite la comunicación de los corregimientos del Totumo (Sector Martinica), La Florida (Sector la Florida), Coello - Cocora y Gamboa con una longitud de 32 Kms que se encuentran actualmente en buen estado

Picaleña - Buenos Aires - Briceño: Comunica a Ibagué con los Municipios de Coello y El Espinal, siendo la vía más transitada ya que permite la comunicación entre Bogotá y el occidente de Colombia. A nivel de Ibagué permite la comunicación del corregimiento de Buenos Aires con una longitud de 27 Kms que se encuentran actualmente en buen estado.

Salado - Media Luna: Comunica a Ibagué con el Municipio de Alvarado y con la troncal del Magdalena medio. A nivel de Ibagué permite la comunicación de un sector del corregimiento del Salado (Chucuni).

Las vías del orden Departamental son:

Ibagué - Juntas - El Silencio: Que comunica a Ibagué con un sector correspondiente al área del Parque Natural Nacional Los Nevados, y que permite la comunicación de los corregimientos de Cay, Villa Restrepo y Juntas con una longitud de 28 Kms, de los cuales 19 kms se encuentran pavimentados en regular estado de su carpeta asfáltica, situación que empeora en la época de lluvias y por la afluencia del tráfico que se presenta en los corregimientos durante los fines de semana. Así mismo, es evidente que el área vial no es suficiente para la demanda potencial que tiene este sector.

Mirolindo - Totumo - Carmen de Bulira: Comunica a Ibagué con el Municipio de Rovira y permite la comunicación de los corregimientos de Totumo y Carmen de Bulira con una longitud

de 16,5 Kms, que se encuentran actualmente en regular estado de pavimentación, presenta problemas serios debido a varios aspectos como es la falta de mantenimiento, falta de separadores, falta de obras de arte y falta señalización.

Vías Terciarias: Son vías rurales que conducen a las diferentes veredas que integran los corregimientos del Municipio. Estas vías de penetración son destapadas afirmadas, en regular estado y en épocas de alta precipitación, generalmente se obstruyen, por las remociones másales, debido a las características geológicas propias de los suelos, la topografía del terreno y a que algunas fueron trazadas sin mayores criterios técnicos y ambientales por atender a la urgencia de los usuarios, por tal razón el mantenimiento y mejoramiento de estas vías debe ser permanente.

Las principales vías terciarias son:

Vías Terciarias del cañón del Combeima: Comunican las veredas de los Corregimientos 7, 8 y 9 y las principales son: Pastales - el Retiro - el Resbalón (5 Kms), Carreteable Puerto Perú - La María - El Secreto (10 Kms), Tres Esquinas- la María Combeima (4 Kms), Chapetón - Ramos y Astilleros (8 Kms), Chapetón - El Gallo (8 Kms), Villa María - Cay - La Cascada (10 kms), Ibagué - Santa Teresa, - Piedecuesta las Amarillas (4.5 Kms), entre otras.

Tabla 45 Malla vial rural del municipio de Ibagué.

Nº	CORREGIMIENTO	TIPOLOGIA	TRAMO	LONG (KMS)	DESCRIPCION	VEREDAS COMUNICADAS	ACOMULADO VIAS TERCIARIAS.(KMS)	ACOMULADO VIAS DPTAL Y NAL.(KMS)
		terciaria montañosa afirmada	Curalito		regular estado	alta de Curalito		
24	CORREGIMIENTO CINCO TAPIAS	Carretera terciaria montañosa afirmada	Cartaima – Tapias- Guayco	21	Via afirmada en regular estado	Cataima,El Ingenio,Los Naranjos,Peñaranda Alta,Tapias,el Moral y Guayco	170,5	
25	CORREGIMIENTO SEIS TOCHE	Carretera terciaria montañosa afirmada	Guayco-Toche –Alto de Toche	19	Via afirmada en regular estado	Toche –Coelio,San Juan, Alto de Toche	189,5	
26	CORREGIMIENTO SIETE JUNTAS	Carretera Departamental montañosa	Juntas- El Silencio	9	Via afirmada en regular estado	Juntas- El Silencio		35
27	CORREGIMIENTO OCHO VILLA RESTREPO	Carretera Departamental pavimentada	Chapetón – Juntas	19	Via afirmada en regular estado	Chapeton ,Tres Esquinas,Llanitos,Pico de Oro, Pateles,Villa Restrepo		54
28		Carretera terciaria montañosa afirmada	Pastales –El Retiro El Resbalon	5	Via afirmada en regular estado	Pastales –El Retiro El Resbalon	194,5	
29	CORREGIMIENTO OCHO VILLA RESTREPO	Carretera terciaria montañosa afirmada	Puerto Peru-La Maria Piedra Grande- El Secreto	10	Via afirmada en regular estado	Puerto Peru- La Maria Piedra Grande- El Secreto	204,5	
30		Carretera terciaria	Tres Esquinas-La	4	Via afirmada en regular estado	Tres Esquinas-La Maria Combeima	208,5	

Fuente: Secretaría de desarrollo rural

El Corregimiento 8 presenta, según la tabla anterior, 3 vías de orden terciaria o veredal de tipología montañosa afirmada, que conducen a cada una de las veredas pertenecientes a este corregimiento (Pastales, el Retiro, El resbalón, Puerto Perú, La maría, Piedra Grande, el Secreto, Tres esquinas, La María Combeima) y representa una longitud de 38 km, los cuales se encuentran en regular estado y presentan un acumulado de vías terciarias de 208,5 km hasta este corregimiento.

Accesibilidad al corregimiento

El desplazamiento hacia el corregimiento 8 se realiza a través de la vía de orden departamental Ibagué – Juntas – El Silencio. Esta vía se encuentra pavimentada aunque existen algunos sectores en regular estado. Presenta problemas por las pocas obras de infraestructura (alcantarillado, cunetas etc.), que requiere mantenimiento periódico por remoción en masa, inundación y deslizamientos, y por la afluencia de tráfico durante los fines de semana, al ser considerados estos corregimientos como corredores turísticos.

Movilidad

Ibagué cuenta con una amplia cobertura de transporte hacia el sector rural, a través del servicio público de buseta, las cuales cubren rutas a diferentes corregimientos tales como: Buenos Aires, Totumo, Carmen de Bulira, Cay, Villa Restrepo, Juntas, Coello, Salado, San Bernardo y demás caseríos intermedios; para los sectores restantes como Dantas, Laureles, Toche, Tapias, Tuluní, entre otros el servicio público de transporte se presta mediante camperos y camiones mixtos (carga y pasajeros); sin embargo existen sectores en los cuales la movilidad se realiza a pie o a caballo, especialmente en las veredas que son muy alejadas. La prestación del servicio público de transporte para el corregimiento de Villa Restrepo se realiza a través de empresas como Transportes la Ibaguereña, y Flota Cámbulos y camperos.

Sistema de transporte utilizado

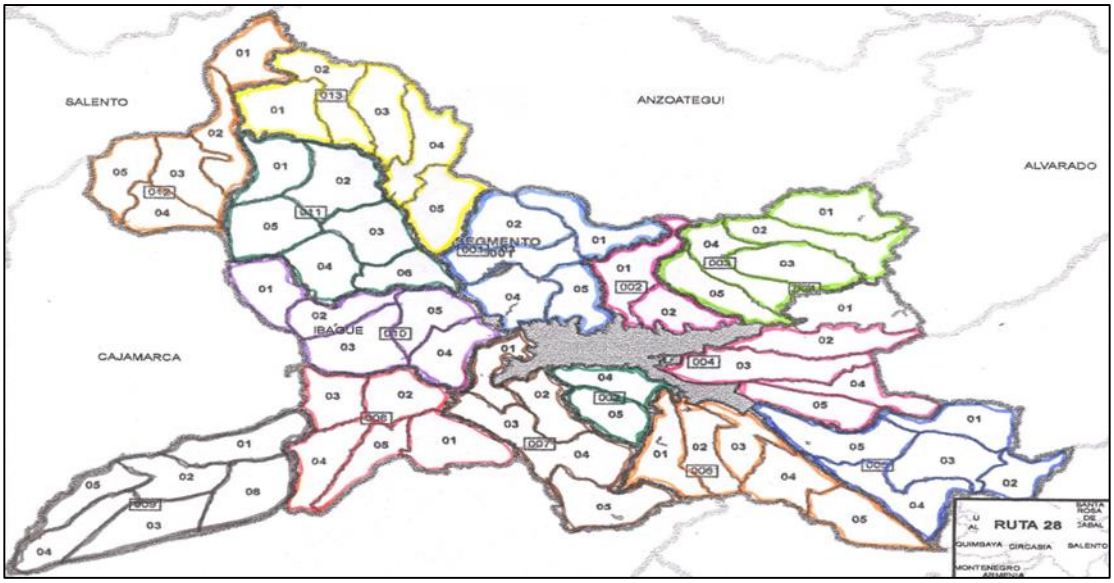
La prestación del servicio de transporte es prestado por la empresa la Ibaguereña y Flota Cambulos, a través de busetas y camperos, los cuales inician su recorrido en la calle 13 con cra 1, pasando por la entrada hacia el corregimiento 9 Cay, y las principales veredas de este corregimiento, tales como tres esquinas, llanitos, pastales, centro poblado de Villa Restrepo, hasta finalizar su recorrido en el corregimiento 7 juntas. Para las veredas más alejadas la movilización se realiza a pie o a caballo. La frecuencia de salida de estos vehículos es de aproximadamente cada 20 minutos.

Tiempo de desplazamiento estimado

La movilización desde el municipio de Ibagué hasta el centro poblado de VillaRestrepo, dura un tiempo estimado de 30 minutos aproximadamente.

3.9 DESARROLLO ECONÓMICO.

Mapa 10 Distribución por secciones de actividades económicas según DANE



.

Fuente: DANE 2005

La caracterización del desarrollo económico de los corregimientos se hace con base en la información obtenida de las "Unidades económicas" identificadas por el DANE cuando se realizó el censo de 2005 y que pueden ser consultadas a través del portal de consulta REDATAM.

Según el documento "Indicadores de desarrollo Territorial para Ibagué (2010)" para entender el significado de "Unidad económica" es necesario separar el significado de cada palabra. "Por "unidad" se entiende el "espacio independiente y separado que constituye parte, o la totalidad de una edificación cuyos usos pueden ser económico, vivienda o mixto [… esta unidad es económica] cuando está destinada o está siendo utilizado para la industria, el comercio o los servicios" (DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, 2006).

La clasificación que se hace de las unidades económicas en industria, comercio y servicios se realiza bajo los siguientes criterios:

a) La unidad será catalogada como industria si en ella se presenta "una transformación física y/o química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o mano, en una fábrica o a domicilio, que los productos se vendan al por mayor o al por menor b) La unidad será catalogada como comercio si en ella se presenta la "compra y venta al por mayor y al por menor de mercancías (bienes que van al mercado), nuevas y usadas y que no son sometidas a transformaciones en su naturaleza intrínseca durante las actividades inherentes a la comercialización, transporte, almacenaje, empaques, re empaque, embalaje etc., o en aquellas a adecuar, exhibir, presentar o promocionar las mercancías objeto de la venta". Y c) La unidad será catalogada como servicio si en ella se presenta, "productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados, sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario y no pueden ser negociados por separado de su producción ni pueden ser transportados ni almacenados" (DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, 2006).

Así mismo, la información disponible en REDATAM clasifica cada uno de estos establecimientos o unidades económicas en: única, principal, sucursal o unidad auxiliar. Esta clasificación depende del tipo de unidad económica. La cantidad de unidades económicas y el tipo de las mismas por corregimientos se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 46 Actividades económicas por corregimiento según información DANE censo 2005.

NÚMERO	CORREGIMIENTO	ACTIVIDAD			
		INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS	OTRAS ACTIVIDADES
1	DANTAS		4	**1**	
2	LAURELES	6	32	16	2
3	COELLO COCORA		8	6	
4	GAMBOA	2	4	2	
5	TAPIAS	3	5	8	4
6	TOCHE	4	24	15	1
7	JUNTAS	5	27	15	3
8	VILLA RESTREPO	5	40	3	2
9	CAY	1	5	9	4
10	CALAMBEO	1	11	16	3
11	SAN JUAN DE LA CHINA	1	29	14	1
12	SAN BERNARDO	2	3	3	1
13	EL SALADO	1	5	7	9
14	BUENOS AIRES	3	23	15	4
15	CARMEN DE BULIRA		7	3	
16	EL TOTUMO	1	10	24	4
17	LA FLORIDA	3	27	12	9
TOTAL		**38**	**264**	**169**	**47**

Fuente: DANE 2005

Según la información de la tabla anterior, el corregimiento de Villa Restrepo, posee 5 unidades clasificadas como “industria”, Comercio tiene 40 Unidades y 3 unidades clasificadas como de Servicios.

Por lo tanto, Villa Restrepo ocupa el 3 lugar al igual que Juntas, respecto a los demás corregimientos, por su participación en el total de unidades económicas de tipo “industria, comercio, servicios y otras Actividades, sumando 50 de ellas, comparándola con Laureles que es el corregimiento que más posee con 56 unidades económicas. Lo que implica que el corregimiento presenta un dinamismo importante en cuanto a actividades económicas se refiere.

La siguiente tabla muestra la asignación de áreas y secciones según corregimiento.

Tabla 47 Áreas y secciones según corregimiento.

CORREGIMIENTOS		AREA Y SECCION
1	DANTAS	AREA 9 (TODA)
2	LAURELES	AREA 8 SECCION 03, 04, 05
3	COELLO-COCORA	AREA 8 SECCION 01-02. AREA 10 SECCION 04
4	GAMBOA	AREA 10 SECCION 02-03
5	TAPIAS	AREA 10 SECCION 05. AREA 11 SECCION 04
6	TOCHE	AREA 11 SECCION 05-02-01. AREA 12 SECCION 02-03-04-01. AREA 10 SECCION 01
7	JUNTAS	AREA 13 SECCION 01-02-03-04
8	VILLA RESTREPO	AREA 13 SECCION 05. AREA 01 SECCION 02. AREA 11 SECCION 03-06
9	CAY	AREA 01 SECCION 03-04
10	CALAMBEO	AREA 01 SECCION 01-05
11	SAN JUAN DE LA CHINA	AREA 3 SECCION 01-02
12	SAN BERNARDO	AREA 3 SECCION 03
13	EL SALADO	AREA 03 SECCION 04-05. AREA 04 SECCION 01 AREA2 SECCION 02
14	BUENOS AIRES	AREA 4 SECCION 02-03-04-05. AREA 5 (TODA). AREA 6 SECCION 04-05
15	CARMEN DE BULIRA	AREA 7 SECCION 04-05
16	EL TOTUMO	AREA 2 SECCION 04-05. AREA 6 SECCION 01-02-03
17	LA FLORIDA	AREA 07 SECCION 01-02-03

Fuente: DANE 2005

La anterior tabla muestra la distribución que hace el DANE, en la zona rural del municipio de Ibagué en la asignación de actividades económicas identificadas en el territorio.

3.10 Organizaciones sociales

A continuación, se presenta una relación de las entidades de la Administración Pública municipal cuyo objeto social está relacionado con las actividades que normalmente se desarrollan en la zona rural del Municipio de Ibagué.

Tabla 48 Organizaciones sociales – Adulto Mayor - corregimientos de Ibagué.

NOMBRE ASOCIACION	DIRECCION	#CORREGIMIENTO	TELEFONO	CORDINADOR
CARMEN DE BULIRA ASTECAR	VIA ROVIRA KL 18 LA CURVA	CARMEN DE BULIRA 15	3112444718	Mary Herrera
DESERTAR EN LA VIDA	Vereda La Florida	LA FLORIDA 17	3148486579	Yeimy

ASOCIACION CIVICA ABUELOS DEL FUTURO	Vereda San Bernardo	SAN BERNARDO 12	3209018799 - 3193459888 - 3153836083	Maria Teresa Patillo Marin
LA NIEVE DE LOS ANOS	Vereda Chucuni	SALADO 13	3208541191	Melba Varon Olaya -
AGROFUSAN	Vereda San Antonio	CALAMBEO 10	3107201269	Niriam Zamora Hacom
RECORDAR ES VIVIR	Vereda El Colegio	SALADO 13	2733801- 3132133842	Amanda Gomez De Mera
SAGRADO CORAZON DE JESUS EDAD DORADA	Carrera 2a N° 4a/638 CHAPETON	CAY 9	2625256- 3208671449	Virgelina Sarmiento Castro
TIERRA FRIA	Verda Juntas	JUNTAS 7	26268589 - 3163362756	Julia Teresa Saldana De Avila
LA ESPERANZA DE LA ALEGRIA	Vereda Llanitos	VILLA RESPREPO 8	3134458047	Miriam Ortiz
LOS ALEGRES ROMANTICOS	Verda San Rafael	LAURELES 2	3123033459	Luz Melida Mendez
ANOS DE ORO	Vereda Curalito	GAMBOA 4	3123924477	Ruby Esneda Torres
LA NUEVA ESPERANZA	Vereda LA PEDRGOZA Br La Gabiota Pte alta Finca Patillal Clle 19 con km 3	CALAMBEO 10	2748150- 3134401003	Carmen Amelia Chavez
LUZ DE ESPERANZA	Vereda Pastales Nuevo pastales csa 16	VILLA RESTREPO 8	3176171532 - 3165340883	Jose Omar Reyes Guzman
LA AMISTAD	Vereda El cural La tigrera	TOTUMO 16	3203920759 -2723352	Marleny Marin
CLUB NINOS DEL SENOR	Vereda La Maria Del Combeima	VILLA RESTREPO 8	3123659664	Ana Dilma Bello
ADULTO MAYOR	Vereda Ambala	CALAMBEO 10	3123153140	Lilia Giraldo

LA FLOR DE LA ESPERANZA	Vereda la flor	SAN BERNARDO 12	3124504643	Jose Domingo Gomez Aroca
BRISAS DE LA CASCADA	Vereda La Cascada	CAY 9	3043604248	Olga Lima Gomez
NUEVO HORIZONTE	Vereda Martinica	TOTUMO 16	316569243O	Ana Cecilia Bonilla
BELLO AMANECER	Vereda El Porvenir	GAMBOA 4	3138O111O2	Nersi Reyes Vargas
LA NUEVA ESPERANZA	Vereda mirador martinica	TOTUMO 16	3132620046 # equivocado	Virgilia Rivas
ASOHERMANAR	Veredas la montaña y protero	TOTUMO 16	3185408332	Rosa Cedano
LOS AÑOS DORADOS	la variante	TOTUMO 16	3168533601	Carlos Julio Martinez
CIVICA VIDA NUEVA	CORREGIMIENTO 14	BUENOS AIRES 14	3209766814	Beatriz Hurtado Hernandez
				Rosario Gutierrez
				Consuelo Villalba
EL PORTAL DEL TAMBO	Vereda el tambo finca silencio	GAMBOA4	3212084102 - 3125278251	Lilia Tapias
LA PAZ DE LA TERCERA EDAD	Vereda la loma	COELLO COCORA 3	3144618098	Lorenzo Aviles
BRISAS DE PAMPLONITA	VEREDA CAY	CAY 9	3023061220	Emilgen Cardozo Martinez
CLUB ADULTO MAYOR VEREDA LA HELENA	Vereda la helena	SALADO 13	321482966	Brenda Rocio Molano
PATERNOSTER	Vereda aparco	BUENOS AIRES 14	3172135956	Manuel Antonio Cabral
LOS INOLVIDABLES	Veredas tejar, san francisco y cedral	LA FLORIDA 17	3209145747 -2738870	Fernando Torres zarabanda

ESPERANZA NUEVA DE LA MURRAPOSA	EL COLEGIO - LA MURRAPOSA	SALADO 13	3153882404	Ruth Mendez
EDAD DE ORO	SAN JUAN DE LA CHINA	SAN JUAN DE LA CHINA 11	3142426940	Rebeca Mora
RESPLANDOR DEL COMBEIMA	Parroquia san pio villarestrepo	VILLA RESTREPO 8	3157652233	luz marina guzman
ASOCIACION SAN BERNARDO	VEREDA SAN BERNARDO	SAN BERNARDO 12	3132807551 - 3125649564	Maria Eugenia Gongora - Gloria Esperanza casasbuenas
SIEMPRE UNIDOS	VEREDA CURAL LA TIGRERA	TOTUMO 16	3113864197	FLOR MARINA VALENCIA
VOLVER A VIVIR	VEREDA TAPIAS	TAPIAS 5	3223171276	ANTONIO HERNANDEZ

Nombre de Asociación	**Represent ante Legal**	**Dirección**	**COMUNA**	**Número de contacto**	**Correo electrónico**
Asomuprol asociación de mujeres productoras de Laurales	Norly Villamil Osorio	Vereda Laureles	2	3133832425 - 3106199934	
ASOCIACION de mujeres Renacer Chucuní ASOMURECHU	Francisca Ramírez	vereda Chucuní supermercado autoservicio	3	3138738231	asomurechu@hotmail.com
	Luisa Marina Salas	Vereda Santuario Corregimiento 5	5	311 8564199	
ASOCIACION DE MUJERES	Ruth Uribe Quintero	Multifamiliares el Jordán	5	3143197250	rut358@yahoo.com

ESPERANZA NUEVA AMEN		Bloque 4 Apto 202 Vereda La Murraposa			
INGEMUR	María Udrei García Correa	Corr. Tapias vereda Santuario Fca los Pinos	5	3132618923	mariaudreig@gmail.com
FAMISUR	Ruth Mendoza de Trujillo	Calle 10 sur 24-155 Urb. Villa Claudia	8	3204094102	wilsonjavier@hotmail.com
	Martha Isabel Perdomo	Vereda Cai	9	316 2582574	
ASOMOABESFU	Vianey Florez	Coello Cocora	CORREGIMIENTO 13	3152120641	vianeyflorezmora@gmail.com
ASOMUCAFU Asociación de Mujeres camino al futuro	Luz Vianey Sánchez Varón	Vereda San Francisco parte alta	CORREGIMIENTO 13	3123077721	
AGROFUSAN	Niriam Zamora Chacón	Vereda San Antonio Corr. San Bernando	CORREGIMIENTO 13	3107201269	palmore151989@hotmail.com
AMPODECH Asociación de Mujeres por el Progreso de Chucuní	Dora Lilia Prada Gómez	Vereda Chucuní Km9 Vía Alvarado	CORREGIMIENTO 13	3208190678-2621267	dorapradagomez@hotmail.com
	Ana Consuelo Rodríguez	Vereda Jaguo	CORREGIMIENTO 13	3176980267	ancoro.ruiz@hotmail.com
ASOCIACION LAS ABEJITAS DULCES	Luz Myriam Moncaleano - Luisa Fernanda Roa	Vereda San Bernardo	CORREGIMIENTO 13	3208351056-3219151604	maripocitaluisita@hotmail.com

	Monzaleano				
	Nataly Pedraza Guerrero	Presidenta de la JAC de Vereda la Flor	CORREGIMEINTO 12	3043817586	jacveredalaflor@gmail.com
MALANTIAL DE ILUSIONES	Consuelo Villalba Duarte	Peaje Alto de Gualanday casa 32 corregimiento 14	CORREGIMEINTO 14	3112662321 - 27258 83	geral-g4@hotmail.com
JAMAPALCHE	Janeth Hernández - Estella de Campos	Vda El Chembe	CORREGIMIENTO 17	2726037-3133826455	
ASOCIACION MUJERES INDIGENAS ASOMAFIN	Elda Filomena Váquiro	Fina Calivio vereda La Elena	CORRREGIMIENTO 17	3165607332-2665524	
ASOMAFI Asociación de Desplazados CACIQUE PIJAO	Luz Marina Melo Rivera	Carmen de Bulira	CORREGIMIENTO 17	3138785241	

Fuente: secretaria de gobierno, 2019

Tabla 49 Organizaciones gubernamentales que apoyan el sector rural del municipio de Ibagué

Comunidad	Nombre de			Telefono, correo
vulnerable niñez, desplazados marginados habitantes de la calle	Fundación F.E.I.	Tiene como objeto social administrar, promover, fomentar, capacitar, orientar, dirigir, asesorar, estudios, investigaciones, programas de prevención,	Calle 35 No 4A-31 Barrio cadiz	fundaciónfei@gmail.com

hogares y empresas	Hogares ecológicos	la fundación hogares ecológicos, tiene por objeto social crear conciencia en los hogares y empresas sobre la necesidad de	Mz Z. Casa 16 B/ Arkala	
Comunidades problematicas conocidas como de ellas niños trabajadores de la calle y	Fundación musico ACAMUCOL	favorecer el crecimiento integral de las personas y de su entorno por medio de proyectos sociales	Mz G casa 5 Fuente Santa	acamucol@hotmail.com
niñez	colombian's HUMAN RIGHTS	Defender fomentar y difundir el desarrollo humano que tienda a un excelente estado de la vida, supliendo las necesidades basicas como la vivienda, la salud y a educación	calle 6 No 7-80	
vulnerables y donde	proyecto	Desarrollar proyectos que fomenten el	Carrera 6 no 29-61	2700484

Fuente: Base de datos Centro de Productividad del Tolima (CPT)

Organizaciones productivas formadas

Las asociaciones de productores constituyen el capital social necesario para construir el desarrollo del sector agropecuario del municipio de Ibagué. En este sentido hay que destacar que actualmente están conformadas 39 y en proceso de conformación 2 asociaciones. Resulta importante señalar que alrededor del 30% de estas asociaciones son exclusivas de mujeres. En la tabla 39, está registrada la información general de cada organización, para el caso del corregimiento de Villa Restrepo merece hacerse énfasis en lo siguiente:

El rango del número de socios está entre 10 y 373 socios. Los productos y servicios hacen relación a banano, plátano, yuca, maíz, chachafruto, panela, cacao, naranja, mora, trucha, pepino, lulo, tomate, plantas aromáticas, café, flores heliconias y follajes, avicultura (carne y huevos), agroindustria (yogurt, queso, tamales, hamburguesas de pescado, concentrado para cerdos), artesanías y productos de aseo, agroturismo.

La mayoría de los asociados está inscrita en el SISBEN y pertenecen a los estratos socioeconómicos 1 y 2.

La escolaridad de los asociados está en los niveles de primaria, media y bachillerato. No se registra la existencia de niveles tecnológico y profesional.

Organizaciones productivas de Segundo Grado

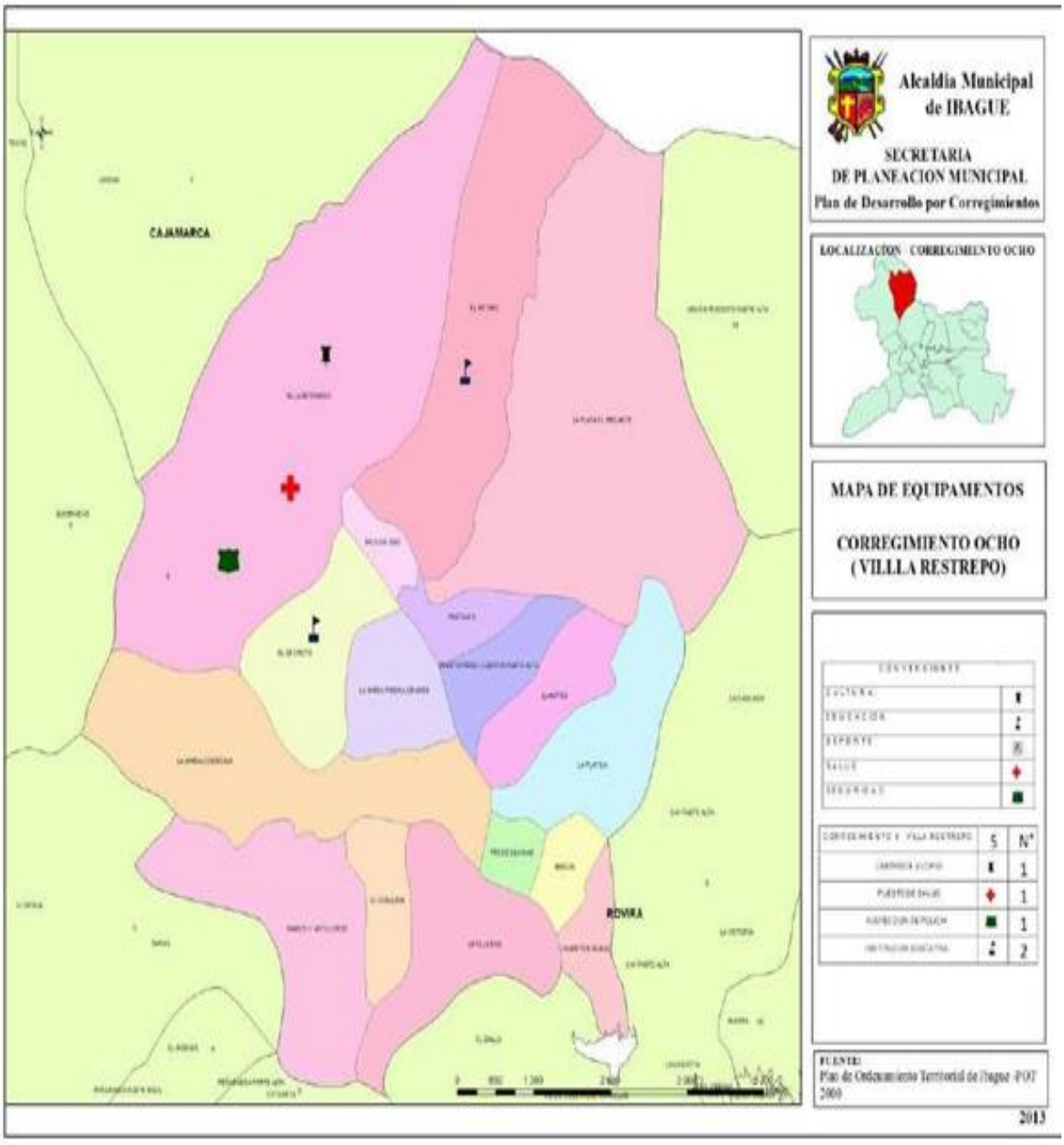
El sector rural del municipio de Ibagué recibe el apoyo de organizaciones productivas de segundo grado del nivel nacional y departamental, ellas son:

Asociación Nacional de Usuarios Campesinos –ANUC-
FEDEPANELA
Federación Nacional de Cereales –FENALCE-
Federación Nacional de Productores de Arroz –FEDEARROZ-
Fondo Ganadero del Tolima
Comité de Ganaderos del Tolima
Comité de Cafeteros del Tolima

FUENTE: CONVENIO INTERINSTITUCIONAL No. 0013/2011: ―ELABORACION DEL DIAGNOSTICO AGROPECUARIO, EL PROGRAMA AGROPECUARIO MUNICIPAL Y LA AGENDA DE INNOVACION AGRARIA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE"- DIAGNÓSTICO AGROPECUARIO MUNICIPIO DE IBAGUÉ 2011, PG 128 A 146

3.11 Seguridad, criminalidad y violencia

Mapa 11 Distribución espacial de los equipamientos de seguridad (CAI y Estaciones de policía



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal Plan de Ordenamiento Territorial POT.

En esta parte del documento se analiza la disponibilidad de equipamientos de seguridad en el corregimiento de Villa Restrepo y los casos de delitos de impacto que se han presentado en el mismo desde el año 2010 hasta el año 2012. Así mismo, se presentan algunos resultados parciales del año 2013.

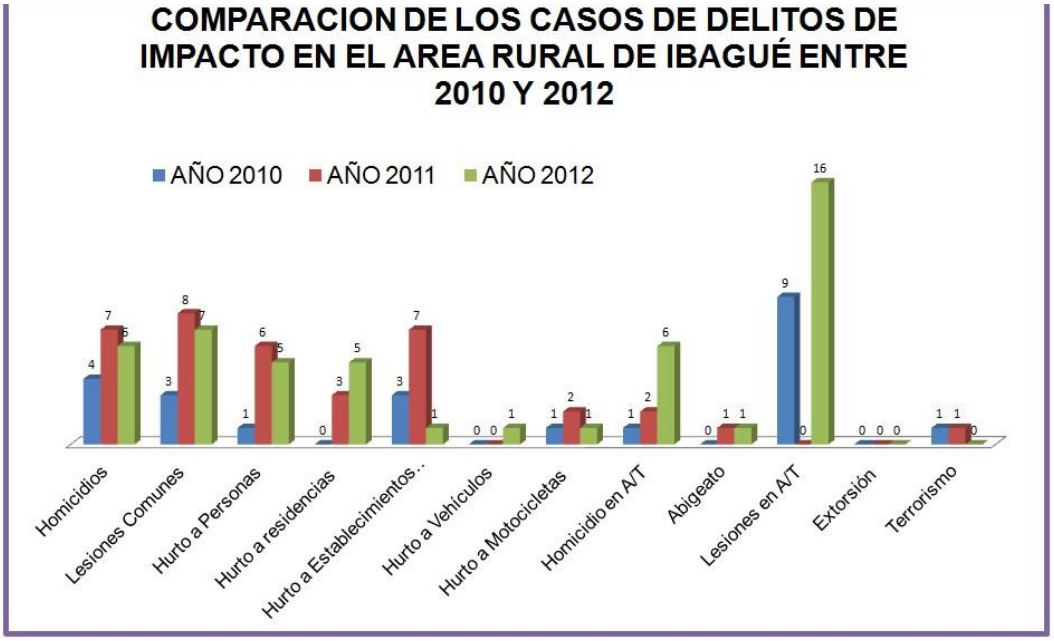
Tabla 50 Equipamientos de seguridad en el Corregimiento 8.

CORREGIMIENTO	No	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
8	1	INSPECCION DE POLICIA

Fuente: Policía metropolitana de Ibagué y estudios de caracterización de la Alcaldía de Ibagué (2006)

"Los equipamientos relacionados con la seguridad ciudadana dependen expresamente de Ibagué". (Caracterización del centro poblado Villa Restrepo. Alcaldía municipal Ibagué).

Imagen 29 Comparación de los casos de delitos de impacto en el área rural de Ibagué entre 2010-2012.



Fuente: Policía Nacional Metropolitana de Ibagué

El comportamiento de los delitos en el área rural de Ibagué evidencia una reducción mínima que sustenta la necesidad de un mayor control por parte de la fuerza pública. Así mismo, es evidente el incremento de los casos de homicidio culposo y lesiones culposas en accidentes de tránsito, los cuales en el primer caso se triplicaron pasando de 2 en el año 2011 a 6 durante el 2012; para el delito de lesiones culposas, la cifra pasó de 0 en el año 2011 a 16 en el 2012, un dato preocupante.

En la siguiente tabla se relaciona un informe presentado por la Policía Metropolitana, Seccional de Investigación Criminal, en donde se identifican las conductas delictivas y la cantidad de casos presentados en los últimos 3 años y parcial 2013 en el corregimiento 8.

Imagen 30 Conductas Criminales Durante los Últimos 3 años en el corregimiento 8 del municipio de Ibagué y parcial 2013.

Tipo de Delito	Corregimiento 8 VILLA RESTREPO		
	2010	2011	2012
Homicidios ART. 103	0	0	0
Homicidio culposo en accidente de transito ART. 109			
Lesiones personales ART. 111	0	0	0
Lesiones culposas en accidente de transito ART. 120			
Hurto a Personas ART.239	0	0	1
Hurto a residencias ART. 239	0	0	1
Hurto a Establecimientos Comerciales ART. 239	0	0	0
Abigeato ART. 239	0	0	0
Hurto automotores ART. 239	0	0	0
Hurto a motocicletas ART.239	0	0	0
Extorsión			
Terrorismo	0	0	0
SUMA			

Fuente: Policía metropolitana de Ibagué

3.12 taller de servicios públicos, movilidad, desarrollo económico, organizaciones sociales y seguridad.

Resultados del ejercicio participativo del consejo del corregimiento 8 Villa

RESTREPO.

FECHA: 4 DE OCTUBRE
HORA: 2 P.M
PARTICIPANTES: 19
TEMA A TRATAR: CARACTERIZACION SECTORIAL: Servicios Públicos, Movilidad, Desarrollo Económico, Organizaciones Sociales y Seguridad
SERVICIOS PUBLICOS CORREGIMIENTO

En materia de servicios públicos los problemas principales se centran en:

La situación en materia de servicios públicos para el sector rural es crítica, manifiesta la comunidad, teniendo en cuenta que en general ninguna vereda cuenta con alcantarillado para todas sus fincas y tampoco con pozos sépticos, en promedio solo un 8% de Fincas que conforman cada vereda cuenta con algún tipo de pozo séptico, es nula la presencia de biodigestores y el conocimiento de la comunidad en general sobre este tipo de sistema es bajo. No se cuenta con plantas de tratamiento para acueductos rurales, se sugiere la construcción de minidistritos de riego, que permita que los propietarios de finca cuenten con fuentes de agua para satisfacer las producciones agrícolas y otra para el consumo humano, en la actualidad como no se cuenta con agua potable, estos la utilizan en general para todas las actividades en sus fincas, por ende sin la presencia de estos minidistritos es muy difícil alcanzar un verdadero desarrollo expone la comunidad afectada.

Los representantes de la comunidad en general fueron enfáticos y estuvieron de acuerdo en que existe una baja cobertura y que los pocos servicios que se tienen son de mala calidad, tal es el caso del agua, la cual no es potable, además de que carecen del sistema de alcantarillado y gas.

TEMA: MOVILIDAD

-Falta de pavimentación en las vías interveredales

TEMA: DESARROLLO ECONOMICO

En cuanto al componente desarrollo económico los participantes identifican como principales actividades económicas del corregimiento la agropecuaria, comercio, es necesario incentivar más el turismo

TEMA: ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS

Para el desarrollo del componente se solicitó a los participantes aportar la información relacionada con el número de organizaciones sociales y comunitarias del corregimiento. Los resultados fueron los siguientes:

La comunidad de Villa Restrepo manifiesta que la preocupación más grande en términos de vivienda está centrada en las invasiones ubicadas en este territorio como consecuencia de los desplazamientos provocados por la violencia en otras regiones o municipios del Tolima. A esto se suma que dichos asentamientos humanos se encuentran ubicados en zonas de alto riesgo y aunque se han intentado proceso de reubicación estos no han generado los resultados esperados. Se calcula en promedio según los datos manejados por la comunidad de aproximadamente 100 familias en esta situación, lo que dispara la estadística de déficit cualitativo para el corregimiento, sumándose a las precarias condiciones de vivienda en las diferentes veredas.

Resultados del ejercicio participativo del consejo del corregimiento 8 Villa Restrepo.

La comunidad expresa su inconformidad debido a la deficiencia y baja cobertura en servicios de transporte escolar algo que en materia de movilidad consideran muy grave por el costo social al que se somete gran parte de la población estudiantil del corregimiento, debido a los extensos desplazamientos desde sus lugares de residencia hasta sus respectivos centros educativos.

A esto se suma la falta permanente de alumbrado público sobre la vía principal, situación que se convierte en causal de inseguridad para los visitantes y habitantes del cañón del Combeima.

Así mismo la baja infraestructura de las vías terciarias especialmente lo relacionado a cunetas, caminos de herraduras, construcción de correas, puentes sin terminar entre otros tipos de infraestructura, se convierten en la constante demanda de atención y soluciones por parte de los pobladores de las diferentes veredas del corregimiento 8 Villa Restrepo.

Cabe resaltar que la vía principal está siendo intervenida, así se recupera la vía desde la vereda llanitos hasta la vereda Villa Restrepo.

Se solicita la atención por parte de la administración municipal y demás entes responsables en la adecuación, y construcción de puentes y reductores de velocidad que reduzcan los niveles de accidentalidad.

4. CONCLUSIONES

4.1 Aspectos Territoriales

El Corregimiento No. 8 Villa Restrepo ocupa la 14 posición en cuanto a extensión de los 17 corregimientos que conforman la zona rural del Municipio de Ibagué, con un área de 3.666 has aproximadamente, representante el 2.7% del total del suelo rural del Municipio, ubicándose por encima del Corregimiento 17 La Florida que es el último en menor extensión, el cual posee un área total de 1.383,93 hectáreas, que corresponden al 1% del área total de la zona rural del Municipio de Ibagué.

El Corregimiento No. 8 Villa Restrepo, la mayor categoría de uso es la estructura ecológica principal con un 73%, frente a 9% de producción de alto impacto y finalmente el 17% del suelo es dedicado a la producción de impacto medio y bajo, lo que evidencia que San Bernardo tiene características geográficas importantes para los servicios ambientales de Ibagué, por ende, se debe apostar a estrategias que garanticen la preservación de los ecosistemas.

De las áreas que presentan algún nivel de amenaza por remoción en masa, el 60.1% tienen amenaza alta con un total de 2.238,1533 Has, entre tanto el 39,5% de las amenazas son de nivel medio correspondiente a 1.471,6116 has y finalmente las áreas con un nivel bajo de riesgo de remoción en masa son 15, 710 Has que representan un 0.42%.

4.2 Aspectos Poblacionales

El Corregimiento No. 8 Villa Restrepo, concentra el 7.35 % de la población del total del área rural, ocupando el quinto puesto entre los corregimientos más poblados con un total de 2245 habitantes.

El Corregimiento No. 8 Villa Restrepo la población masculina (1877 hab.) sobrepasa la población femenina (1602 hab.), por lo que podemos decir que la población no es homogénea en cuanto al sexo de los habitantes.

Según el indicador de fecundidad El Corregimiento No. 8 Villa Restrepo registra una razón de niños menores de 5 años/Mujeres en edad fértil equivalente a 0,67, una de las más altas, esto quiere decir que en este corregimiento las tasas de fecundidad son comparativamente altas frente al resto de la zona rural. Este indicador puede estar asociado a inadecuadas condiciones de vida de la población, bajo nivel educativo en las mujeres, desempleo y pobreza.

El análisis realizado con respecto a la información suministrada por el SISBEN III se puede evidenciar que esta no se ajusta a la población rural registrada en el corregimiento para las proyecciones a 2019 con base en el censo DANE 2005, por ejemplo, el grupo poblacional entre los 0 a los 4 años tiene una diferencia de 127 individuos proyectados frente a los caracterizados,

mientras que en el grupo de 20 a 24 años los individuos proyectados son 77 menos que los caracterizados. Este análisis es reforzado con el estudio de caracterización del sector rural realizado por el programa MIAS DULIMA 2018.

Según la información registrada en base de datos SISBEN III abril de 2019 El Corregimiento No. 8 Villa Restrepo es el séptimo corregimiento de Ibagué con mayor cantidad de hogares con un total 1.539 y representan el 13.04% de esta categoría, y el 64% de dichos hogares respecto a la tenencia de la vivienda vive en otras condiciones diferentes pagar arriendo, pagando vivienda propia o vivienda propia pagada.

4.3 Aspectos sectoriales

El Corregimiento No. 8 Villa Restrepo con una población total de 3480 habitantes y una demanda de 22.450 m2 de espacio público, presenta un déficit equivalente a 20.397 m2, siendo así uno de los corregimientos con mayor déficit de espacio púbico

El Corregimiento No. 8 Villa Restrepo cuenta con 2 Puesto de Salud, ubicado en la vereda Villa Restrepo, y en la vereda Pastales, los puestos de salud que posee buen equipamiento y se encuentra abierto de manera permanente con un enfermero auxiliar por medio de la acción conjunta de la USI de Ibagué y el programa MIAS DULIMA.

El Corregimiento No. 8 Villa Restrepo tiene 1 institución educativa oficial, que cuenta con primaria y secundaria, además cuenta con 9 sedes en veredas en las cuales ofertan primaria y sabatino, su infraestructura es aceptable, pero carece de una dotación de Tics, para el mejoramiento y goce de capacidades de los estudiantes.

El Corregimiento No. 8 Villa Restrepo no cuenta con una dotación suficiente de sitios para la recreación y esparcimiento, actualmente hay alrededor de 10 canchas multifuncionales ubicadas en las sedes educativas, sin embargo, a la fecha de elaboración de este documento la empresa Ibagué Limpia se encuentra haciendo la reparación integral de su polideportivo, parque central e instalación de un parque infantil y bio saludable que contribuirán notablemente a mejorar este indicador.

5. MATRIZ DE DOBLE ENTRADA PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMATICAS

En el análisis sistémico para la realizar la priorización de los problemas se utilizó una herramienta recomendada en estos ejercicios de planeación como lo es la Matriz de Doble Entrada y se ubicó en el cuadro cartesiano los resultados para determinar el grado de influencia que tiene cada uno de los problemas con los demás identificados.

Para su desarrollo, se listaron en la matriz de doble entrada los problemas finalmente identificados que para este caso son 8 y se distinguen con una letra en mayúscula, y se procede a calificar el grado de incidencia o influencia de cada problema sobre cada uno de los demás con los siguientes valores:

Sin Incidencia: Cero (0) Con Incidencia Mínima: 1

Con Incidencia Regular: 2

Con incidencia Fuerte: 3

En la parte inferior horizontal de la matriz se ubica el Total Pasivo de cada problema, que va en el eje X y corresponde al Grado de Dependencia o pasividad, y en la parte derecha vertical se coloca el Total Activo que va en el eje Y y corresponde al Grado de Influencia de cada situación problemática.

Como vemos en la Tabla 48, una vez efectuadas las calificaciones de las relaciones de incidencia, se procede a totalizar horizontalmente (Las Pasivas) y verticalmente (las activas), con el fin de tener datos para ubicar los puntos en el cuadro cartesiano para el eje X y el eje Y respectivamente

Para la priorización de los problemas, se hizo uso de un cuadro cartesiano en el cual se determina un punto en el eje X y otro en el eje Y, y dividimos el cuadro cartesiano en cuatro secciones: Variables ACTIVAS, CRÍTICAS, INDIFERENTES Y REACTIVAS (Ver imagen 28).

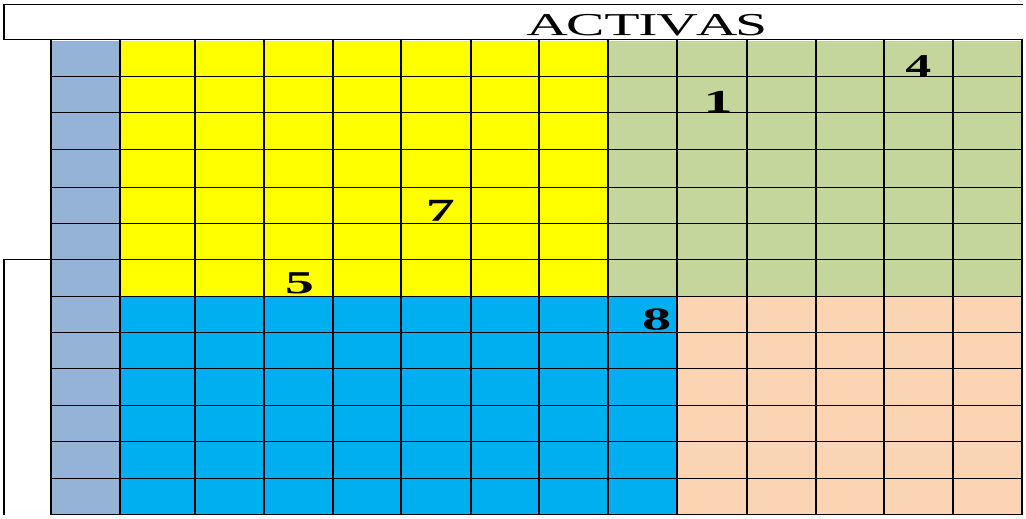
Para la determinación de los puntos X y Y que permiten la división del cuadro cartesiano en cuatro, se aplicó la siguiente fórmula: ((Mayor-Menor) /2) +Menor), con lo cual se determinó que el punto para el eje X es 20 y para el Y es 19. Paso siguiente, se procedió a ubicar cada problema en el cuadro cartesiano según cada punto de corte resultante como vemos en la Imagen 28.

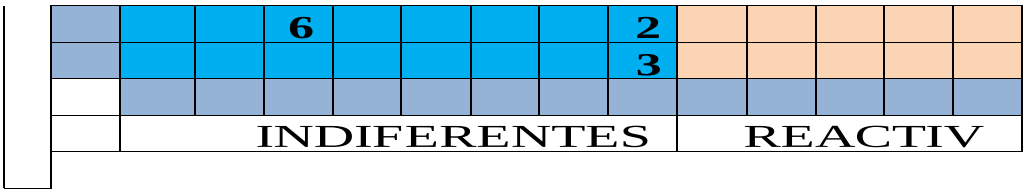
Imagen 31 Matriz de Doble Entrada Corregimiento 8 de Villa Restrepo.

IDENTIFICACIÓN DE OBSTÁCULOS		Qué tanto afecta a los demás……								
N°	**PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
1	Baja oferta Institucional y de calidad en Educación	2	3	2	1	1	1	3	0	0
2	Ausencia del servicio de la salud	X	0	0	0	0	0	1	0	0
3	Carencia de programas y escenarios deportivos en el corregimiento	0	X	1	0	0	0	0	0	0
5	Baja cobertura y mala calidad de servicios públicos	2	0	3	X	0	1	1	0	0
6	predios sin legalizer	0	0	1	1	X	0	0	0	0
7	Baja infraestructura de las vias terciarias del	2	1	3	2	1	X	0	0	0
8	Deterioro y riesgo ambiental por actividad de la	0	1	2	1	1	1	X	0	0
9		0	0	0	0	0	0	0	X	0
10		0	0	0	0	0	0	0	0	X
TO		8,	8,0	12,	8,0	3,	5,0	8,0	0,0	0,0

5.1. Ubicación de los resultados de la matriz de la entrada en el plano cartesiano

Imagen 32 Grados de Influencia.





Como vemos en la imagen 28, en el cuadro cartesiano están ubicadas como variables ACTIVAS los problemas 5 (Baja cobertura y mala calidad de los servicios públicos) y 7 (Baja infraestructura de las vías terciarias del corregimiento). Estas son las variables que tienen una gran influencia sobre las demás y que son comparativamente poco influenciadas por las otras. Por tal razón, son las variables más estratégicas para trabajar, porque son controlables y con el mayor esfuerzo se logra el mayor impacto.

Como variables CRITICAS se detectan los problemas 1 (Baja oferta institucional y calidad de la educación y 4 (Baja infraestructura y ausencia de políticas definidas en agroturismo). Estas son variables que tienen una gran influencia pero que a su vez son altamente influenciadas por otras. En términos generales estas dependen de otras variables y algunas veces suelen estar fuera del control del proyecto o política.

En cuanto a las variables REACTIVAS no se encuentra ningún problema asociado.

Por último, se encuentran las situaciones problemáticas 6,8,2 y 3 como variables INDIFERENTES. Estas son importantes, pero no influyen ni son influenciadas por los demás, por lo tanto, no son definitorias, en el sentido de que tengan un impacto grande o efecto estratégico.

6. COMPONENTE ESTRATÉGICO

Lineamientos estrategicos

Para la elaboración de la "Visión" y "Misión" del Plan de Desarrollo del corregimiento 8 villa Restrepo se realizó una sesión ordinaria con el Consejo de Planeación, a la cual asistieron presidentes de Junta, Ediles y ciudadanos comprometidos con el desarrollo socio-económico y territorial del corregimiento. El cual en la actividad de la armonización del plan de desarrollo se coordinó e hizo claridad de los temas visión y misión para la creación de ella.

5.1. Visión

Para el 2026, el corregimiento 8 Villa Restrepo será un territorio reconocido, como un corredor ambiental, cultural y agro turístico, que trabaja y defiende sus procesos sociales, ambientales y de participación comunitaria, fortaleciendo su capacidad de respuesta frente a las necesidades del sector, con líderes comprometidos que contribuyen a la construcción de la sana convivencia y la paz.

5.2 Misión

Somos un corregimiento altamente comprometido en representar y defender los intereses de la comunidad, garantizando la preservación del patrimonio social, ambiental, cultural y económico de las mismas.

Es importante aclarar que esta identificación de problemas surge de un proceso de elaboración de una ficha metodológica para el corregimiento 8 de Villa Restrepo, que involucraba temas claves en el crecimiento económico y el desarrollo social del mismo tales como; Aspectos Territoriales, Aspectos Demográficos, Aspectos Sectoriales. Está a su vez fue socializada por medio de la realización de diferentes talleres con la comunidad, que permitió un acercamiento más articulado y claro con la comunidad en donde se brindaron los espacios para exponer sus diferentes puntos de vista, ante problemáticas sociales sentidas por cada uno de su habitantes y sobre las cuales han demandado prontas soluciones en los distintos periodos de gobierno que ha vivido el municipio de Ibagué.

Tabla 51 Listado de Problemas identificado en los talleres con base en el diagnóstico elaborado.

DESARROLLO ECONOMIC	EQUIPAMIENTOS DE	SERVICIOS DE SALUD Y OTROS	MALLA VIAL Y	GOBERNABILIDAD	SEGURIDAD, SOLIDARIDAD,ARRAIGO Y PERTENENCIA -	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
desaprovechamiento de ventajas eco-turisticas del territorio	Terminación de las infraestrucutras de las escuelas y centros educativos a donde asisten nuestros estudiantes.	programas de capacitación vacacional en los aspectos recreativos y educativos	Deficiencia y baja cobertura en servicios de transporte escolar	Ausencia capacitaciones derechos humanos	ausencia de puesto de policia en buenas condiciones en llanitos	falta de capacitaciones eco ambientaes
Falta de ejecucción de proyectos productivos, tal es el caso de "vivero comunitario" plata el brillante	Carencia de escuela de futbol para la formación integral del deporte, escenario multideportivo.	Deficiente infraestructura de alcantarrillado, pozos septicos, Biodigestores y	Falta de alumbrado público en la vía principal	falta de Revisión y seguimiento de los proceso de afiliación al SISBEN en cuanto a puntajes.	poca vigilancia y seguridad social	Tala constante de bosques nativos
Ausencia capacitación en programas agropecuarios	Carencia de salones comunlaes en las veredas	Ausencia del servicio de gas domiciliario	Baja infraestrucutra de las vias terciarias y cunetas, caminos de herraduras , construcción de correas, pentes sin terminar	definir la tenencia de la tierra y la situación con los predios no legalizados	Falta de adecuación de sitios de recolección de basuras.	Titulos mineros otorgados en el cañon del combeima, considerados de alto impacto ambiental
Falta de formación agro-Turistica	Deficiente infraestructura de puestos de salud y dotación.	Falta de servicios de	Deficiente mantenimiento de las vías.	Ausencia de politicas agroturisticas	Falta de programación de talleres que fortalezcan habilidades artesanales	Alta deforestación de cuencas y quebradas
	infraestructura de los comedores para los niños de las escuelas de baja calidad	Falta de campañas de salud, para niños, adulto mayor, mujeres en estado	ausencia mantenimiento puentes y de reductores de velocidad			Talleres de capacitación para familias contaminadoras
	Ausencia deescenarios deportivos	Carencia de servicios				contaminación ambiental de los restaurantes
	Ausencia programas de mejoramiento de vivienda	falta de capacitaciones en primeros auxilios y de personal idoneo para la atención de				
	poca dotación en las bibliotecas y salas de computo, wifi, juegos didacticos					

6.3. Estrategias para el desarrollo y ejecución de los proyectos del plan.

	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTA	PROYECTOS	INDICADOR DE PRODUC	ARTICULACIÓN CON PLAN DE DESARROLLO
A	Terminación de las infraestrucutras de las escuelas y centros educativos a donde asisten nuestros estudiantes.	Mejorar la calidad educativa del corregimiento 8 de Villa Restrepo	Aunar esfuerzos con recursos públicos a escala municipal, Departamental y Nacional, para la elaboración de estudios y diseños en la construcción de obras requeridas para mejorar los centros educativos del corregimiento 8.	Constuccion de obras de mejoramiento y remodelación de los centros educativos	Mejorar en un 80% las condicoenes en materia de infraestructura de los centros educativos del corregimiento 8.	% de las condiciones de infraestructura de los centros educativo mejorados en el corregimiento 8 Villa Restrepo	Remodelaciones a la infraestructura de las escuelas Villa Restrepo, Pastales, Maria Piedra Grande	Número de centros educativos mejorados	**Seguridad Educativa y de la salud.** Estrategia . Ambiemtes escolares Agradables y aptos para la educación. Progrma 1. Infraestrucutra escolar educativa para Ibagué, 2. Institucionalidad y Gestión escolar, Estrategia seguridad Humana es educación basica para todos. Programa: Reconocimiento del derecho a la educación.
							Culminación de la construcción del instituto técnico	Número de centros educativos mejorados	
							Remodelación de la planta fisica escuela Ramos y		
							Construcción del comedor para niños de la	Número de centros educativos mejorados	
							Mejoramiento de las isntalaciones locativas de la Biblioteca, (carpa, redes eléctricas,		
							Mejoramiento de la Planta Fisica de la escuela Holaya Herrera en la	Número de centros educativos mejorados	

	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROYECTOS	INDICADOR DE PRODU	ARTICULACIÓN CON PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL(PDM)
B	Deficiente infraestructura de puestos de salud y dotación.	Mejorar la calidad en la salud del corregimiento de Villa Restrepo	Gestionar el acceso de la población discapacitada y de Adultos mayores a los programas de atención integral públicos y privados.	Atención integral y de protección a la población discapacitada y el adulto mayor.	Ofrecer atención integral, al 70% de la poblaci ón discapacitada y adulto mayor del corregimiento 8 de Villa Restrepo.	% de población atendida entre discapcitados y adultos mayores	Brigadas comunitarias de primeros auxilios, atención de emergencias	Número de Brigadas de salud realizadas e impactos obtenidos .	**Seguridad personal y de la comunidad.** Estrategia: Atención Integral a poblaciones especiales para el desarrollo humano. Programas: 3. el adulto mayor es un ciudadano de primera 5. La discpacidad no es incapacidad .
			Diseño y construcción de obras de infraestructura con inversión publica o privada	mejoramiento y dotación de equipamientos de Comedores comunitarios para la primera infancia del corregimiento 8.	Mejorar en un 90% los equipamientos y el servicio de salud del corregimiento 8	% de insfraestructura construida y remodelada	Construcción de puestos de salud interveredales remodelación del puesto de salud de Villa Restrepo, con servicio de ambulancia	Número de puestos de salud interveredales creados	
								Número de puestos de salud remodelados y con prestación de servicios de ambulancia en el corregimiento 8.	
C	infraestructura de los comedores para los niños de las escuelas	Mejorar la calidad de vida de los niños del corregimiento a través de	Diseño y construcción de comedores comunitarios en los		Construir 3 comedores comunitarios	Comedores comunitarios primera construidos	Construcción de comedor para niños en las veredas del corregimiento 8.	Número de comedores construidos	**seguridad educativa y de la salud**. Estrategia . Ambientes escolares y agradables y aptos para la
D	Ausencia programas de mejoramiento	Mejora las condicione viviendas en el corregim	Aunar esfuerzos con recursos públicos y privados para el	vivienda nueva y usada	Mejorar en un 80% las condicion	% de viviendas mejoradas	Adecuació remodelaci viviendas en el corregimient	Número de vivienda s	**Seguridad Ambiental y del entorno:** Estrategia

No estratégicos

	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROYECTOS	INDICADOR DE PRODUCTO	ARTICULACIÓN CON PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL(PDM)
A	desaprovechamiento de ventajas eco-turisticas del territorio	Aprovechar al maximo y de forma articulada las ventajas -turisticas del corregimiento 8 Villa Restrepo	Desarrollo de capacitaciones y formaciones en el área agroturisitca para la población del corregimento. Gestionar recursos públicos y privados que permitan el desarrollo de obras e infraestructura para fortalecer la actividad agroturistica en la zona.	Capacitaciones y formaciones agroturisticas corregimiento 8 Villa Restrepo construcción de obras para el desarrollo agroturistico del corregimiento 8.	Realización de 3 capacitaciones por año Aumentar en un 50% de obras realizadas destinadas a la actividad agroturistica del corregimiento.	capacitaciones realizadas % de obras realizadas destinas a la actividad agroturistica en el corregimiento	Capacitaciones y formaciones agroturisticas Para públicos de interés del corregimiento 8 de Villa Restrepo. Obras y construcciones de impacto agroturistico	Número de capacitaciones realizadas en el año. Número de obras realizadas	**Seguridad economica y alimentaria** . Estrategia Ibagué centro de negocios e inversiones, 2. Fortalecimeinto productivo y competitivo del comercio y la industria local y regional.

	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROYECTOS	INDICADOR DE PRODUCTO	ARTICULACIÓN CON PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL(PDM)
B	Falta de ejecución de proyectos productivos, tal es el caso de "vivero comunitario" plata el brillante	Fortalecer la iniciativas destinadas a la promoción de proyectos productivos en el corregimiento 8 de Villa Restrepo Fortalecimiento de las alianzas con entidades del sector	Promover la inversión pública y privada en el desarrollo de proyectos productivos para el corregimiento 8 de Villa Restrepo	promoción de la inversión pública y privada para proyectos productivos en el corregimiento	Aumentar en un 50% el número de proyectos productivos desarrollados en el corregimiento	% de proyectos productivos desarrollados en el corregimiento	Presentación de proyectos productivos a distintas fuentes de financiación de recursos Proyecto productivo "Vivero comunitario la plata el Brillante Capacitación y formación enprogramas agropecuarios	Número de proyectos con ejecución en el corregimiento 8 de Villa Restrepo Proyecto comunitario la plata el	**Seguridad económica y alimentaria.** Estrategia Ibagué centro de negocios e inversiones, 2. Fortalecimiento productivo y competitivo del comercio y la industria local y regional.
C	Ausencia capacitación en programas agropecuarios		Promover alianzas con el sector público y privado para la formación en programas agropecuarios de la población del corregimiento de Villa Restrepo	Alianzas público - privadas para la formación de la población objetivo del corregimiento 8 en prograams agropecuarios	Aumentar en un 60% el número de población capacitada y formada en programas agropecuarios	% de población capacitada y formada en programas agropecuarios		Número de población capacitada mediante las formaciones	**Seguridad económica y alimentaria.** Estrategia Ibagué centro de negocios e inversiones, 2. Fortalecimiento productivo y competitivo del comercio y la industria local y regional.

D	Carencia de escuela de futbol para la formación integral del deporte, escenario multideportivo.	público y privado para la capacitación en programas agropecuarios Construcción y adecuación de escenarios deportivos integrales para la formación de deportistas en el corregimiento 8 de Villa restrepo	Aunar esfuerzos para la consecución de recursos públicos y privados que permitan la construcción , remodelación y adecuación de escenarios para la formación integral del deporte	Construcción, remodelación adecuación de escenarios deportivos	Mejorar en un 80% los equipamientos deportivos del corregimiento	% de equipamientos deportivos construidos, mejorados y remodelados en el corregimiento 8 de Villa Restrepo	Construcción, remodelación y mejoramiento de los escenarios deportivos del corregimiento creación planta fisica escuela de futbol para el corregimiento 8	Número de equipamineto deportivos , construidos , adecuados y remodelados Planta fisica de la escuela de futbol del Corregimiento 8 de Villa Restrepo culminada	**Seguridad personal y de la comunidad.** Estrategia. El deporte y la recreación para la convivencia ciudadana y la competitividad. 3. Deporte, recreación y actividad fisica para el sector comunitario.

	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROYECTOS	INDICADOR DE PRODUCTO	ARTICULACIÓN CON PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL(PDM)
B	Falta de ejecucción de proyectos productivos, tal es el caso de "vivero comunitario" plata el brillante	Fortlaecer la iniciativas destinadas a la promocion de proyectos productivos en el corregimiento 8 de Villa Restrepo Dotar de salones comunales necesarios el corregimiento 8 de Villa Restrepo Dotar de nueva infraestructura en equipamiento	Promover la inversión pública y privada en el desarrollo de proyectos productivos para el corregimiento 8 de Villa Restrepo	promoción de la inversión pública y privada para proyectos productivos en el corregimiento 8 de Villa Restrepo Construcción de salones comunales para el corregimiento 8 Villa Restrepo Construcción y	Aumentar en un 50% el número de proyectos productivos desarrollados en el corregimiento	% de proyectos productivos desarrollados en el corregimiento	Presentación de proyectos productivos a distintas fuentes de financiación de recursos Proyecto productivo "Vivero comunitario la plata el Brillante Construcción de salones comunales en aquellas veredas que lo requieran Construcción y	Número de proyectos con ejecución en el corregimiento 8 de Villa restrepo Proyecto comunitario la plata el	**Seguridad economica y alimentaria** . Estrategia Ibagué centro de negocios e inversiones, 2. Fortalecimeinto productivo y competitivo del comercio y la industria local y regional.
E	Carencia de salones comunlaes en las veredas		gestionar recursos del orden público y privado para la construcción de salones comunales en aquellas zonas donde sean requeridos		Aumentar el número de salones comunales en 50%	% de salones comunales construidos en el corregimiento 8 Villa Restrepo		Número de salones comunales construidos	**Seguridad ambiental y del entorno**. Estrategia. Equipamientos para la seguridad humana. Programa. Ibague con equipamientos para la calidad de Vida.
F	Ausencia deescenarios deportivos poca dotación en las bibliotecas y salas de		Solicitar el concurso de los entes gubernamentales y privados para la financiación de programas para la construcción, remodelación n y mantenimiento de la		Aumentar en un 70% la calidad y cantidad de equipamiento s deportivos del corregimieno 8 de Villa Restrepo	% de infraestructura construida y remodelada en equipamientos deportivos para el		Número de escenarios deportivos remodelados y construidos en el corregimiento 8 de Villa	**Seguridad personal y de la comunidad.** Programa: Deporte recreación y actividad física para el sector comunitario.

	computo, wifi, juegos didacticos	s deportivos y recreativos del corregimiento 8 de Villa Restrepo	infraestructura deportiva	remodelación de escenarios deportivos para el corregimiento 8 de Villa		corregimiento 8 de Villa Restrepo.	remodelación de escenarios deportivos en las veredas y áreas que los requieran	Restrepo	
G		Dotar las Bibliotecas del corregimiento de los equipos necesarios para su apropiado funcionamiento	Gestionar recursos del orden público y privado para la adecuación y dotación de las bibliotecas ubicadas en el corregimiento de Villa Restrepo	dotación de las bibliotecas del corregimiento 8 de Villa Restrepo	Mejorar en un 80% las instalaciones y las respectivas dotaciones del corregimiento 8 de Villa Restrepo	% de remodelaciones y dotaciones hechas por bibliotecas ubicadas en el corregimiento 8.	dotación de las bibliotacas ubicadas en el corregimiento 8 de Villa Restrepo	Número de obras de remodelación realizadas y dotaciones para las bibliotecas del corregimiento 8 de Villa Restrepo	**Seguridad ambiental y del entorno**. Estrategia. Equipamientos para la seguridad humana. Programa. Ibagué con equipamientos para la calidad de Vida.
H	programas de capacitación vacacional en los aspectos recreativos y educativos	Promover programas de capacitación vacacional en aspectos educativos	Solicitar a los entes gubernamentales y privados las formaciones respectivas en programas vacaionales recreativos y educativos	Capacitaciones vacacionales y recreacionales educataivas	Promover 3 capacitaciones por año relacionadas a programas vacaionales , educativos	Número de capacitaciones realizadas	capacitación en progamas vacacionales recreativos y educativos.	Número de población capaitada	**Seguridad personal y de la comunidad.** Estrategia. El deporte y la recreación para la convivencia ciudadana y la competitividad. 3. Deporte, recreación y actividad fisica para el sector comunitario.

	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROYECTOS	INDICADOR DE PRODUCTO	ARTICULACIÓN CON PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL(PDM)
B	Falta de ejecucción de proyectos productivos, tal es el caso de "vivero comunitario" plata el brillante Ausencia del servicio de gas domiciliario	Fortlaecer la iniciativas destinadas a la promocion de proyectos productivos en el corregimiento 8 de Villa Restrepo	Promover la inversión pública y privada en el desarrollo de proyectos productivos para el corregimiento 8 de Villa Restrepo	promoción de la inversión pública y privada para proyectos productivos en el corregimiento 8 de Villa Restrepo	Aumentar en un 50% el número de proyectos productivos desarrollados en el corregimiento	% de proyectos productivos desarrollados en el corregimiento	Presentación de proyectos productivos a distintas fuentes de financiación de recursos Proyecto productivo "Vivero comunitario la plata el Brillante	Número de proyectos con ejecución en el corregimiento 8 de Villa Restrepo Proyecto comunitario la plata el	**Seguridad económica y alimentaria.** Estrategia Ibagué centro de negocios e inversiones, 2. Fortalecimiento productivo y competitivo del comercio y la industria local y regional.
I	Falta de campañas de salud, para niños, adulto mayor, mujeres en estado de gestación	Gestionar ante los entes territoriales la prestación del servicio de gas domiciliario en el corregimiento 8 de Villa Restrepo Promover camapañas de salud para la población, adulto mayor, niñez y	Aunar esfuerzos para la consecución de recursos públicos y privados que permitan la accesibilidad al servicio de gas domicilario en el corregimiento 8 de Villa Restrepo	Servicio de Gas Domiciliario corregimiento 8 de Villa Restrepo	lograr en un 100% la prestación del servicio de gas domiciliario en el corregimiento 8 de Villa restrepo	% Cobertura del servicio en el corregimiento	Estudios diseño e implementación del servicio de gas domicilario en el corregimiento 8 de Villa Restrepo Campañas de salud para población especial del corregimiento 8 de Villa Restrepo	Número de viviendas que cuentan con el servicio de gas docmiciliario	**Seguridad ambiental y del Entorno.** Estrategia . Infraestrucutra de servicios públicos.

J		mujeres en gestación del corregimiento 8 de Viila Restrepo	Vincular a la adminitración mucipal y al sectro privado en pro de la realización de campañas de salud cuya población objetivo ser, niñez, adulto mayor y madres en estado de gestación	Campañas de salud para la niñez, adulto mayor y mujeres en gestación	Lograr la atención en salud de el 100% de los niños, adultos mayores y mujeres en gestación del corregimiento 8 Villa Restrepo	% de población beneficiada con las campañas de salud		Número de población beneficiada con las campañas de salud	**Seguridad edcucativa y de la Salu d.**
K	Carencia de servicios tecnològicos	masificación uso de las TIC's y la capacitación y formación de la población económicam ente	Obtener cofinaciación público- privada para un proyecto de masificación de las TIC's teniedo en cuenta que es propósito del gobierno en todos los niveles.	Acceso al uso comunitario de la tecnologías de información y comunicación en TIC's	Masifcar en un 70% el uso del internet y las TIC's en el corregimiento 8 de Villa Restrepo	Porcentaje de población con uso del internet y delas TIC's en el corregimiento 8 de Villa Restrepo	Implementación centros digitales en áreas estraegicas del corregimiento 8 de Villa Restrepo	Número de centros digitales implementado s	**Seguridad económica y alimentaria:** Estrategia. Ibagué Digital , Gobierno en linea hacia una ciudad Digital

PROBLEMAS IDENTIFICADOS		**OBJETIVOS**	**ESTRATEGIAS**	**PROGRAMAS**	**META DE RESULTADO**	**INDICADOR DE RESULTADO**	**PROYECTOS**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL(PDM)**
L	Deficiencia y baja cobertura en servicios de transporte escolar	Lograr una mayor cobertura del servicio de	Obtener una mayor participación entre las rutas de transporte asignadas para el	Servicio de transporte para el corregimiento	Incrementar la cobertura del servicio de transporte en un	% de Cobertura del servicio de transporte prestado en el	Implementación de nuevas alternativas de transporte para	Número de población beneficiada con la ampliación de	**Seguridad Ambiental y del entorno.** Estrategia. Movilidad

M	poca vigilancia y seguridad social	transporte en el corregimiento 8 de Villa Restrepo Aumentar los equipamientos de seguridad en el corregimiento 8.	corregimiento 8 de Villa Restrepo Promover ante las entidades gubernamentales, la ubicación de equipamientos seguridad adicionales a los existentes en el corregimiento 8.	8 de Villa Restrepo Seguridad y vigilancia para el corregimiento 8.	60% para el corregimiento 8 de Villa Restrepo Incrementar el número de equipamientos de seguridad en el corregimiento 8 en un 50%	corregimiento 8 de Villa Restrepo Número de equipamientos de seguridad implementados en el corregimiento 8.	el corregimiento 8 Seguridad y vigilancia para el corregimiento 8 a través de unos mayores números de equipamientos en seguridad	la cobertura en el servicio de transporte Numero de equipamientos de seguridad implementados en el corregimiento 8.	para la seguridad ciudadana **Seguridad ambiental y del entorno**. Estrategia. Equipamientos para la seguridad humana. Programa. Ibagué con equipamientos para la calidad de Vida.
N	Falta de adecuación de sitios de recolección de basuras.	mejorar el servicio de recolección de basuras del corregimiento 8 de Villa Restrepo	Promover la instalación de recolectores de basura apropiados para el uso y disfrute de la comunidad y de sus visitantes	Adecuación de sitios de recolección de basuras apropiadas	Mejorar el servicio de recolección de Basuras en un	Número de sitios adecuados para la	Implementación de recolectores de basura apropiados en sitios	Número de viviendas beneficiada	**Seguridad ambiental y del entorno**. Estrategia. Equipamientos para la seguridad humana. Programa. Ibagué con equipamientos para la calidad de Vida.
O	Tala constante de bosques nativos	Incentivar, promover y proteger los bosques de la tala indiscriminada en el corregimiento 8 de Villa Restrepo	Articular programas de protección ambiental con la realidad del corregimiento 8 en cuanto a la tala de árboles ilegal	Reforestación y prohibición de la tala de árboles en el corregimiento 8 de Villa Restrepo	Generar energía en un 50% en ele corregimiento 8 de Vill a Restrepo.	% de cobertura de energía por planes solares en el corregimiento 8.	Energias alternativas a través de paneles solares, ubicados en zonas estrategicas del corregimiento 8.	Número de viviendas beneficidas	**Seguridad ambiental y del Entorno.** Estrategia. Ibagué verde programa: recuperación ambiental y paisajistica de microcuencas 2. conservación y recuperación del patrimonio ambiental, sitema municipal de áreas protegidas SIMAP.

6.4. Matriz de proyectos actualizada 2019.

CORREGIMIENTO	PROBLEMÁTICAS	OBJETIVOS	SECTOR	PROYECTO	DESCRIPACIÓN DE METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
								ESTRATÉGICO	NO ESTRATÉGICO	
CORREGIMIENTO VILLA RESTREPO	terminacion de las infraestructura de las escuelas y centros educativos de las veredas que hacen parte de la jornada unica	Unir esfuerzos con los recursos públicos de escala municipal, departamental, y nacional para elaborar estudios y diseños para la construcción de obras requeridas para mejorar los centros educativos del corregimiento 8	EDUCACION	Construcción de obras de mejoramiento y remodelación de los centros educativos	remodelacion de la infraestructura de las escuelas de las veredas, (el secreto, pastales, retiro, llanitos, entreo otros) del corregimeinto 8 villa restrepo/ atendiendo al 100% con un total de 714 estudiantes	N° de escuelas adecuadas	7	X		EN EJECUCCION
					construccion y adecuacion de comedores para los niños de la vereda el Retiro llanitos, y el secreto en la escuela el retiro/ atendiendo al 50% con un total de 357 estudiantes	N° de comedores construidos	3	X		NO EJECUTADO
	deficiente infraestructura de puestos de	Gestionar el acceso a la	SALUD	Atención integral y	dotar a los puestos de salud con el material necesario para prestar el servicio/	N° de unidades de salud dotadas	2	X		EN EJECUCION

	salud y dotacion	población en condición de discapacidad y los adultos mayores a los programas de atención integral públicos y privados		protección de la población discapacitada y adultos mayores	beneficinado al 100% con un total de 3480 habitantes					
					comprar una ambulancia para el corregimiento 8	N° de ambulancias compradas	1	X		NO EJECUTADO
		Diseño y construcción de obras de infraestructura con inversión pública o privada			construccion de un hospital de segundo nivel en el corregimiento 8/ beneficinado al 100% con un total de 3480 habitantes	N° de hospitales construidos	1	X		NO EJECUTADO
	falta de campañas de salud para niños, adultos mayores y madres gestantes	Vincular la administración municipal y el sector privado en pro de la realización de programas de salud cuya población		salud para la niñez, adultos mayores y madres en gestación.	programas y campañas de salud para la poblacion del corregimineto 8/ beneficinado al 100% con un total de 3480 habitantes	N° de campañas de salud	48		X	EN EJECUCION

		objetivo sea, niños, adultos mayores y madres gestantes								
	carencia de escuela de futbol para la formacion integral del deporte, y aunsencia de escenarios deportivos	Aunar esfuerzos para la consecución de recurso públicos y privados que permitan la construcción, y adecuación de escenarios para la formación integral del deporte	RECREACION Y DEPORTE	Construcción, remodelación y adecuación de los escenarios deportivos para el corregimiento 8	construccion de una planta fisica para una escuela de futbol en el corregimiento 8/atendiendo al 34% de la poblacion con un total de 1,182, niños, y adoscelentes	N° de plantas construidas	1	X		NO EJECUTADO
					construccion de un polideportivo para el corregimiento 8	N° de polideportivos construidos	1	X		NO EJECUTADO
					compra de terreno para la construccion del polideportivo/atendiendo al 34% de la poblacion con un total de 1,182, niños, y adoscelentes	N° de terrenos comprados	1	X		NO EJECUTADO
	programas de formacion vacacional en los aspectos fisicos y recreativos	Solicitar a los entes gubernamentales y privados la formación respectiva en programas		capacitaciones vacacionales, recreativas y educativas	capacitacion en programas vacacionales recreativos y educativos/atendiendo al 34% de la poblacion con un total de 1,182, niños, y adoscelentes	N° de programas	8		X	EN EJECUCION

		vacacionales, recreativos y educativos								
	baja infraestructura en vias terciarias y cunetas, caminos de herradura, construccion de carreteras y puentes	Gestionar el diseño de los proyectos y su registro en las fuentes de cofinanciación para la consecución de los recursos y hacerle seguimiento a las obras	TRANSPORTE	construcción, remodelación, y mantenimiento de la malla vial incluyendo las vías veredales	adecuacion y mejoramiento de las cunetas, caminos de herradura, vias terciarias e instalacion de reductores de velocidad, en todas las veredas del corregimiento 8/ beneficinado al 100% con un total de 3480 habitantes	N° adecuaciones de caminos por vereda	18		X	EN EJECUCION
					construccion de vias carretebles y placa huellas/ beneficinado al 100% con un total de 3480 habitantes	N° vias construidas	19		X	EN EJECUCION
					implementar un sistema de trasporte de carga aerea por cable	N° de sistemas de trasporte implementado	1	X		NO EJECUTADO
	ausencia de politicas publicas agrotuisticas para el corregimiento 8	Articular dentro del plan de desarrollo municipal la creación de una política pública agro turística para el	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	políticas agro turísticas para el corregimiento 8	Realización de una política pública agro turística por parte del as secretarias pertinentes (secretaria de desarrollo rural, y secretaria de cultura y turismo)	N° de politicas publicas agroturisticas	1		X	NO EJECUTADO

		corregimiento 8								
	desaprovechamiento de ventajas eco turisticas del territorio	desarrollo de capacitaciones y formación en el área agro turística para la población del corregimiento 8		Construcción de obras para el desarrollo agro turístico para el corregimiento 8	capacitacion y formacion agroturistico para los habitantes del corregimiento 8/ atendiendo al 5% de la poblacion en edad de produccion con un total de 100 personas	N° de capacitaciones agroturisticas	4		X	EN EJECUCION
					construccion de un sistema de trasporte metro cable	N° de sistema de trasporte por cable constuidos	1	X		NO EJECUTADO
					programas con el sena para aprovechar las ventajas eco turisticas	N° de programas del sena	8		X	NO EJECUTADO
		Gestionar recursos públicos y privadas que permitan el desarrollo e obras e infraestructura para fortalecer la actividad agro turística en la zona			obras y construccion de impacto agro turistico	N° de obras construidas	4	X		NO EJECUTADO
					creacion de una escuela de turismo en el cañon del combeima/ atendiendo al 5% de la poblacion en edad de produccion con un total de 100 personas	N° de escuelas de turismo creadas	1		X	NO EJECUTADO

	carencia de servicios tecnologico	Obtener cofinanciación público y privada para proyecto de masificación de las TIC´S teniendo en cuenta que es propósito del gobierno en todos niveles	DESARROLLO COMUNITARIO	Acceso masificado al uso comunitario de las tecnologías de información y comunicación TIC´S	ampliacion de la cobertura de red wifi en las veredas del corregimiento 8	N° de veredas cubiertas	19	X		EN EJECUCION
	deficiente infraestructura de alcantarillado, pozos septicos, y biodigestivos	Concesión de recursos públicos y privados para el diseño, implementación y mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado existentes	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	mejoramiento de los sistemas de alcantarillado existentes en el corregimiento 8	mejoramiento del alcantarillado del centro poblado	N° de metros lineales mejorados	ND	X		EN EJECUCION
	tratamiento de agua residuales	cuidar y preservar las		sistemas de tratamie	implementacion de un sistema de tratamiento de aguas residuales en los	N° de viviendas cubiertas	1025	X		NO EJECUTADO

		fuentes hidricas		nto de aguas residuales para el corregimiento 8	centros poblados/ atendiendo al 100% de las viviendas					
					implementar mecanismos de aguas residuales, pozos septicos, y biodigestores en las zonas dispersas	N° de sistemas de aguas residuales, pozos septicos, y biodigestores en las zonas dispersas implementados	15	X		NO EJECUTADO
	aunsencia de agua potable en el corregimiento 8	suministrar de agua potable al corregimiento 8		acueductos comunitarios para el suministro de agua potable para el corregimiento	construccion de un acueducto comunitario para el cañon del combeima/ atendinendo al 100% con un total de 1025 viviendas	N° de acueductos construidos	1	X		NO EJECUTADO
					prestacion del servicio de agua potable por medio del acueducto comunitario del cañon del combeima/atendiendo al 100% de las viviendass con un total de 1025	N° de viviendas cubiertos	1025	X		NO EJECUTADO
	definir la tenencia de la tierra y la situacion de los predios no legalizados	Solicitar a la administración municipal un agente	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Tenencia y legalización de predios	legalizacion de predios y tenencia de la tierra	N° de predios legalizados	ND	X		NO EJECUTADO

		liquidador que realice el proceso de legalización de predios y definición de la tenencia de la tierra								
	ausencia de programas de mejoramiento de vivienda	Aunar esfuerzos con recursos públicos y privados para el mejoramiento de viviendas del corregimiento 8	VIVIENDA	mejoramiento de vivienda nueva o usada del corregimiento 8	mejoramiento de viviendas en el corregimiento 8/beneficiando al 41,37%,	N° de viviendas mejoradas	424	X		NO EJECUTADO
	ausencia de programas de vivienda de interes social	promover programas vis y vip para el corregimiento 8		programas de viviendas de interés social para la comunidad del corregimiento 8	programas de vivienda de interes social/beneficiando al 22,22% de las familias	N° de Viviendas de interés social construidas	62	X		no ejecutado
	ausencia de gas	Aunar esfuerzos para la	SERVICIOS PUBLICOS	servicio de gas domicili	estudios, diseño e implementacion del servicio de gas domiciliario	N° de viviendas con	1025	X		en ejecucion

	domiliciario	consecución de recursos públicos y privados que permitan la accesibilidad al servicio del gas domiciliario en el corregimiento 8		ario para el corregimiento 8	en el corregimiento 8/atendiendo el 100% de las viviendas	servicio de gas domiciliario				
	cobertura de alumbrado publico en el corregimiento 8	Aunar esfuerzos en la consecución de recursos públicos privados con el fin de mejorar el servicio de alumbrado público para el corregimiento 8		alumbrado publico del corregimiento 8	ampliar la cobertura del alumbrado publico en las veredas del corregimiento 8	N° de veredas con cobertura de alumbrado publico	19	X		no ejecutado
					implementar energias alternativas a traves de paneles solares, ubicados en partes estrategicas del corregimiento 8	N° de instalacion de paneles solares	4	X		no ejecutado
	falta de ejecucion de proyectos productivos, tales	Promover la inversión pública y privada en el	AGROPECUARIO	Promoción de la inversión pública y	proyecto productivo, vivero comunitario para la veredas veredas del corregimiento 8	N° de viveros comunitarios	1		X	no ejecutado

	como; viveros comunitarios, en la veredas veredas del corregimiento 8	desarrollo de proyectos productivos para el corregimiento 8		privada para proyectos productivos en el corregimiento 8						
	ausencia de capacitacion en programas agropecuarios	Promover alianzas con el sector público y privado para la formación de programas agropecuarios en el corregimiento 8		formación de la poblacion objetivo del corregimiento 8 en programas agropecuarios	capacitacion en programas agropecuarios en el corregimiento 8/ atendiendo al 5% de la poblacion	N° de personas atendidas	100		X	en ejecucion
	manejo de residuos solidos	capacitar y sensibilizar alos agricultores del corregimiento 8 en el uso y transformacion de los residuos solidos pet		capacitacion manejo del pet para los habitantes del corregimineto 8	capacitacion por parte de las entidades pertinentes, sena, sec desarrollo rural, para el manejo del pet y su transformacion en herramientas utiles en la agriculturaatendiendo al 5% de la poblacion en edad de produccion con un total de 100 personas	N° de capacitaciones sobre manejo del pet	8		X	no ejecutado

	falta de conocimiento en transformacion de los desechos de las cosechas	capacitar y sensibilizar alos agricultores del corregimiento 8 en el uso y transformacion de los desechos de las cosechas		capacitacion para transformar desechos de las cosechas de los habitantes del corregimineto 8	capacitacion a los agricultores en temas de transformacion de los desechos de las cosechas atendiendo al 5% de la poblacion en edad de produccion con un total de 100 personas	N° de capacitaciones en manejo de desechos de cosecha	8		X	no ejecutado
	ausencia de centros de acopio	gestionar recuros publicos o privadas para la ubicación de centros de acopio en los centros poblados		centros de acopio para villa restrepo	ubicar en los centros poblados del corregimiento 8 centros de acopio	N° de centros de aopio ubicados	2	X		NO EJECUTADO
	aunsencia de centros de desarrollo infantil	construccion de cetros de desarrollo infantil para el corregimiento 8	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	construccion de centros de desarrollo infantil	comprar de terreno para la construccio de centros de desarrollo infantiles en el corrgimiento/ beneficiando a 25% de poblacion de primera infancia,	N° de niños y niñas atendidos	740	X		no ejecutado
			AMBIENTE				100	X		

	falta de adecuacion de sitios de recoleccion de basuras	promover la instalación de recolectores de basura para el uso y disfrute de la comunidad y sus visitantes		recolectores de basuras apropiados	crear estrategias para la recoleeccion, transformacion y comercialisacion de los residuos quimicos generedos en el corregimineto 8/ atendiendo al 5% de la poblacion en edad de produccion	N° de personas capacitadas				no ejecutado
					capacitar y sensibilisar a los habitantes del corregimienot 8 en residuos Anatomopatológicos/ atendiendo al 5% de la poblacion en edad de produccion con un total de 100 personas	N° de capacitaciones en manejo de residuos anatomopatologicos	8		X	no ejecutado
					creacion de un planta de transformacion de los residuos solidos en el corregimiento 8/ atendiendo al 5% de la poblacion en edad de produccion con un total de 100 personas	N° de plantas creadas	3	X		no ejecutado
					generar estrategias de uso adecuado de los residuos solidos	N° de estrategias generadas	ND	X		en ejecucion
					capacitar a los habitantes del corregimiento 8 en	N° de capacitacio	12		X	en ejecucion

					temas de reciclajeatendiendo al 5% de la poblacion en edad de produccion con un total de 100 personas	nes en manejo de residuos solidos				
	ausencia de cercas vivas	gestionar recursos publicos o privados para instalacion de cercas vivas en apoyo a la conservacion del medio ambiente		por medio de una politica publica de conservacion del medio ambiente que promueva la instalacion de cercas vivas	proveer por parte de la secretaria pertinente (sec desarrollo rural, cortolima) para realizar la division de las fincas con cercas de arboles doble propositos	ND		X		no ejecutado
	ferias y fiestas del campesino	declarar una fecha para la celebracion del dia del campesino para el corregimiento 8	CULTURA	Ferias y fiestas, celebracion del dia del campesino	celebracion del dia del campesino promovida por las organizaciones sociales del corregimiento 8/ beneficiando al 50% es decira 1740 habitantes	N° celebraciones	4		X	no ejecutado
	poca dotacion de las bibliotecas	Gestionar recursos del orden público y privado para la		remodelacion y dotacion de las bibliotecas del corregi	remodelacion y dotacion de las bibliotecas del corregimiento 8/ beneficiando al 100% de la poblacion, es decir a 714 estudiantes	N° de bibliotecas dotadas	1		X	no ejecutado

		adecuación y dotación de las bibliotecas ubicadas en el corregimiento 8		miento 8						
	carencia de salones comunales en las veredas	Gestionar recursos del orden público y privado para la construcción de salones comunales en aquellas zonas donde sean requeridas	DESARROLLO COMUNITARIO	construccion de salones comunales para el corregimiento 8	construccion de salones comunales en las veredas que lo requieran/ beneficiando al 80% equivalente a 2784 habitantes	N° de salones comunales construidos	17	X		no ejecutado
	escenaros deportivos por mejorar	gestionar recursos con la administracion municipal para la adecuacion de escenarios deportivos existentes en el	RECREACION Y DEPORTE	adecuacion de escenarios deportivos veredales	adecuacion de de polideportivos de las veredas del corregimiento (pastales, llanitos y villa restrepo)/ beneficiando al 30% de la poblacion es decir 1015 habitantes	N° de polideportivos adecuados	3		X	NO EJECUTADO
					construir cubiertas para los polideportivos del corregimiento	N° de cubiertas construidas	3		X	NO EJECUTADO

		corregimiento 8								
	obras de mitigacion del riesgo	gestionar recursos a los enttes pertinentes a nivel municipal, departamental o nacional para la construccion de obras de mitigacion del riesgo	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	construccion de obras de mitigacion del riesgo para el corregimiento	construir gabiones para la mitigacion de riesgos en el corregimiento	N° de gabiones construidos	1	X		NO EJECUTADO

PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD Y ESPACIO PUBLICO

CRGMIENTO	ID	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	COSTO ESTIMADO
Configuración de corredores rurales turísticos:				
7	7	Corredor rural Norte - La María	Intervenir los corredores rurales que la comunidad del municipio y visitantes reconocen como turísticos por su potencial paisajístico o ecoturístico para mejorar su accesibilidad y garantizar un tránsito y una estadía segura de todos los usuarios, se plantea la adecuación de las vías rurales de conexión hacia estos puntos de potencial turístico	$ 7,345,416,000.00
9	9	Corredor rural oeste - Ruta al cañón		$ 9,750,624,000.00
10	10	Corredor rural sur - El Totumo		$ 5,353,920,000.00
7 8 9	43	Cable aéreo del cañón del Combeima	Construir una línea de cable aéreo entre el Centro Administrativo e Histórico y el cañón del Combeima, facilitando la movilidad y accesibilidad de los ciudadanos de esta zona con el principal polo de atracción de viajes de la ciudad, superando la barrera física que constituye el cañón del Combeima y contribuyendo a la consecución de un sistema urbano integrado e incluyente.	$ 39,168,000,000
7 8 9	44	Escaleras eléctricas públicas	Construir un conjunto de escaleras eléctricas públicas en la ladera del río Combeima que brinden conectividad vertical entre el centro de Ibagué y el cañón del Combeima, e plantea implementar un conjunto de cuatro (4) escaleras eléctricas públicas, cada una con una extensión media de 100 a 150 metros, tres de las cuales conectan las laderas del cañón del Combeima entre el centro histórico fundacional y los asentamientos ubicados en la margen norte del río Combeima, y otra que conecta el Estadio Manuel Murillo Toro con la margen norte del río Combeima a través del barrio Uribe Uribe; destacándose que en todos los casos se observa una conectividad entre zonas residenciales de alta densidad y zonas de servicios, comercio o equipamientos, que garantizarían la viabilidad del proyecto y su alto impacto social.	$ 16,050,000,000
7	80			

8 9		Proyecto recuperación de espacio público en las zonas de ronda y riesgo del rio Combeima.	Articular el sistema urbano integrado de movilidad y espacio público con los elementos naturales del paisaje para contribuir a su valoración ambiental y social. Se identificarán los predios localizados en zonas de riesgo para determinar el número de predios que deberán ser remplazados para la reubicación de la población asentada. El corredor, posee una longitud de 11,6 Km dentro del area urbana. La intervención requiere de la recuperación ambiental y paisajística del rio la cual se complementará con una cicloruta y un sendero peatonal paralelo al cauce del rio.	$ 37,263,187,949

7. BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA. (2008). *Inventario, tenencia y accesibilidad de la vivienda en la ciudad de Ibagué.* Ibagué.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Desarrollo rural y Medio Ambiente. Diagnóstico Agropecuario de Ibagué 2012

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial. 2013.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. Acuerdo de Revisión Ajuste Plan de Ordenamiento Territorial 2013.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Salud. (2012). Estudios USI.

Decreto 1000-0823. (2014). *DECRETO DE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1000-0823.* Ibagué.

Decreto 1504 . (1998). *Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.* Bogotá: Diario Oficial No. 43.357.

Departamento de Planeación Municipal. . (2006). *"Centro Poblado, Villa Restrepo".* bagué.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. (2006). *Ciudades amables.* Bogotá.

Federation International de Football Association – FIFA. (2012). *Reglas de juego 2011/2012.* Suiza.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Censo DANE 2005 – Proyecciones 2012.

Haupt, A., & Kane, T. (2003). *Guía rápida de población.* Washington D.C: Population Reference Boreau.

Instituto Colombiano de Deportes – Col deportes. (2002). *Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa.* Bogotá.

Instituto Colombiano de Deportes- Col deportes. (s.f.). *Biblioteca Deportiva, Glosario Temática, deporte.* Bogotá.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2011). *índice de Calidad Ambiental Urbana.* Bogotá.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. . (2004). *Guía Metodológica 2. Elementos Poblacionales para el ordenamiento territorial. Bogotá.* Bogotá.

Modelo Integral de Atención en Salud- MIAS DULIMA- (2019). MIAS DULIMA. Ibagué.

Policía metropolitana de Ibagué. Informe estadístico criminalidad (2012-2013)

Secretaría de Planeación Municipal. (2014). *Estudios de Caracterización para el ordenamiento territorial.* Ibagué.

Secretaría de Planeación Municipal de Ibagué. (2012). *Presentación Equipamientos Vínculos.* Ibagué.

SISBEN (2019). SISBEN III Ibagué. Base de datos corte Abril 2019.

Corregimiento 8

Villa Restrepo

Alcaldía Municipal
Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibagué capital musical